



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO DEL PROGRAMA CURSADO EN LA MAESTRÍA EN GESTIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT

"GESTION SOCIAL EN EL ESPACIO COLECTIVO COMO UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA CIUDAD"

PRESENTA: ARQ. MARIANA CORTES ZAYAS

DEPARTAMENTO DE HÁBITAT

Y DESARROLLO URBANO

Tlaquepaque, Jalisco Noviembre de 2015.



"Construir, habitar, pensar" Martin Heidegger

Dedicatoria

Dios mi eterno agradecimiento a ti, a mis hijos Camila y Nicolás que me inspiran día a día a vivir y gozar, a mi esposo que me impulsa a ser un mejor ser humano, a mi madre Bertha Zayas por su esfuerzo, amor, Fe hacia mí infinitamente y mi familia que significa perseverancia, lucha, trabajo, valores, justicia, libertad; para aquellos que buscan ser y dejar un mundo mejor para el futuro.

Agradecimientos

A los vecinos de la colonia Lindavista su entrega, apoyo, cooperación, disposición, a quienes me abrieron las puertas de su casa y me confesaron sus sueños, aspiraciones y fracasos, a los estudiantes que me brindaron su apoyo registrando las aportaciones a la investigación

A todos ellos

GRACIAS



ABSTRACT

Tesis para la obtención de grado de la **Maestría en Gestión Social del Hábitat;** destaca el papel de la gestión social y de la participación ciudadana como una alternativa para la mejora del espacio colectivo en la ciudad.

El presente estudio basado, en una metodología participativa da a conocer el proceso de transformación social que se llevó a cabo en una colonia de la ciudad de Tepic. En ella se obtuvieron resultados favorables para cuidado y gestión social del espacio colectivo, involucrando a los vecinos en tareas, actividades, acciones y ejercicios como base metodológica.

Esta investigación aportará además, a los profesionales, investigadores y académicos, que deseen involucrarse en el tema en la gestión social del hábitat donde ayudarán a las comunidades y convivencia vecinal para mejorar la construcción de futuras ciudades.

Al interior del documento se describirá el desarrollo del proceso de investigación en sus diferentes etapas, que tuvo como resultado importante la realización del primer Reglamento para uso de una colonia en la ciudad de Tepic. Asimismo esta propuesta ayudará a nuevos proyectos que beneficiarán a los habitantes del área en cuestión.

Palabras clave: Participación social, espacio colectivo, gestión social, evolución, desarrollo y propuestas.



INDICE

Introdu	cción.		7				
Relevancia del trabajo9							
Objetivo	Objetivos11						
Delimitación del área de estudio11							
Resultados esperados14							
Beneficiarios14							
Impacto	os		15				
Planteamiento Metodológico18							
Elecciór	Elección Metodológica19						
1. (CAPÍT	ULO I					
N	Marco	teórico conceptual	26				
	1.1						
		1.1.1 Participación social en México	31				
		1.1.2 Evolución del concepto de participación social	39				
	1.2	De la participación a la Gestión Social	41				
	1.3	Espacio colectivo	47				
	1.4	Del Arquitecto al Gestor Social	51				
2. (CAPIT	ULO II					
F	Realid	ad Local "Caso de Estudio"					
2	2.1	Antecedentes	54				
2	2.2.	Construcción del concepto de participación social y su evolució	n				
ŀ	histórica contexto Nayarit						
2	2.3	Revisión al Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana	.60				



	2.4	Ubicación geográfica Macro y Micro66
3.	САРІТ	TULO III
	Desar	rollo de la investigación68
	3.1	Adopción del tema69
	3.2	Diagnóstico
	3.3	Introducción a los elementos analizadores70
	3.4	Obtención de la información71
	3.5	Explicación del proceso de elección71
	3.6	Inicio del trabajo de campo73
	3.7	Elaboración del mapa social73
	3.8	Identificación de los Agentes Sociales Organizados76
	3.9	Elaboración de la Guía de Entrevista76
	3.10	Análisis del discurso77
4.	ACTIV	/IDADES DE CAMPO
	4.1.	Selección de actividades80
	4.2.	Organización de talleres81
	4.3	Inicio de la participación83
	4.4.	Identificación del espacio84
	4.5	Proceso de las actividades85
	4.5.1	Primera fase "Lluvia de ideas"85



	4.5.2	Segunda fase "FODA"	.88
	4.5.3.	Foro participativo	.90
	4.6.	"Mesas Temáticas" Priorización de necesidades y problemáticas .	.92
	4.7	Material Video-gráfico	.97
	4.8	Actividad "Reglamento Participativo", para Uso y Disfrute de la	
coloni	ia Linda	avista"	100
5.	RESU	LTADOS	115
6.	CONC	CLUSIONES	117
7.	PROP	UESTAS	122
8.	BIBLI	OGRAFÍA	125
9.	ANEX	OS	128



INTRODUCCIÓN

El concepto de la participación ciudadana, se relaciona con las democracias, los antecedentes históricos sobre este tipo de experiencias refieren a los procesos electorales en la historia de México. En el tema electoral hoy en día se ha cuestionado y desatado la discusión sobre la calidad y el nivel de la participación ciudadana en los diversos procesos electorales (federales, estatales y municipales) procesos que nos ha tocado vivir año tras año es el gran abstencionismo contra la participación ciudadana.

Esto ha causado que se dude de la legitimidad de los procesos, sobre todo el papel que ejercen en la representatividad y de capacidad de ocupar los intereses generales de los habitantes, en la dinámica dónde se observa un constante distanciamiento entre la base de una sociedad y de sus representantes limitando el actuar de los habitantes sobre temas colectivos y la capacidad de respuesta cuando por parte del gobierno.

Esto ha tenido como consecuencia que la participación en el tema electoral, la ciudadanía tenga un rechazo importante para intervenir, haciendo un vacío abismal entre las instituciones y los procesos, por lo que se hace con mayor presencia el abstencionismo influyendo en las decisiones políticas.

Es importante diferenciar entre participación ciudadana y participación política ya que ambas se requieren del ciudadano y de su actuación, pero su campo de acción es diferente.

Existen problemas emergentes en que se debe tomar especial interés en el análisis de este tipo de procesos, en los que ha de considerarse la participación como parte esencial para el desarrollo de las propias ciudades, sobre todo cuando la presión sobre los temas medioambientales cada día es mayor y requiere de responsabilidades e involucramiento de la población.



En este tema uno de los principios que se firman en foros, encuentros, reuniones mundiales sobre medio ambiente, es que la población se integre buscando escenarios de equidad, igualdad social, cooperación e integración comunitaria.

Así mismo la participación influye también en la planeación urbana, ya que implica que las acciones de la población realmente den solución a los problemas comunitarios que enfrentamos. Las ciudades han sido rebasadas por las problemáticas existentes en los territorios, los esfuerzos por frenar la pobreza, las desigualdades sociales cada día son más débiles.

Considero que el tema de la participación ciudadana es poco incluyente, por lo que deberán ser temas a discusión académica provocando la creación de nuevas propuestas que nos lleven a catapultar un movimiento más activo de la sociedad que sea fortalecido por el interés de los ciudadanos apoyado, de un gestor especializado en el área urbana.

El tema principal de la Tesis es el abordaje de la gestión social como un instrumento alternativo en la recuperación de espacio público, para generar apropiación, identidad, pertenencia, en la re-construcción del espacio colectivo de la ciudad.

El caso de estudio que se expone en este trabajo se da en la colonia Lindavista, basado en el paradigma Crítico-Transformativo "Modelo Emancipatorio, Implicativo o Praxeológico que se fundamenta en cómo se deben hacer las cosas para cambiarlas.

Esta investigación está desarrollada en tres partes, en la primera se abordará el marco teórico conceptual, dónde hablo de conceptos generales, de la participación social en México, de la evolución de la participación social, de la gestión social y del espacio colectivo.



La segunda parte toco los antecedentes, la construcción del concepto de participación social, su historia, una revisión a los reglamentos de Coité de Acción Ciudadana y la ubicación geográfica del área de estudio.

La tercera es el desarrollo de la investigación abordando la problemática del área de análisis (Colonia Lindavista).

Dentro de éste se hacen actividades de campo, mesas de trabajo, talleres, encuentros, recorridos vivenciales, entrevistas, diálogos abiertos, se realiza propuesta de material video-gráfico.

Los resultados de la investigación fue la elaboración del Reglamento Participativo para uso de la Colonia Lindavista como producto más importante de los demás corolarios.

Los resultados de la investigación integran la parte final del documento, integrando también conclusiones y propuestas derivadas de del presente trabajo en temas del marco teórico, de gestión social y de participación, realizando algunas recomendaciones que ayudarán a los interesados en el tema.

Relevancia del trabajo

En el desarrollo de esta investigación se hizo una revisión acerca de cómo se ha originado la participación de la sociedad en nuestro país en la toma de decisiones, por la que se observa la manera o forma de vincular la participación en el tema de lo urbano.

Nuestras legislaciones consideran instrumentos de participación que incorporen expectativas, deseos, respuestas a las necesidades de la ciudadanía, sin embargo lo que sucede en la realidad es que no se llevan a cabo, procesos realmente participativos e incluyentes, se confunden estos términos limitando sólo a procesos de consulta y aprobación pero en propuestas ya elaboradas.



Es decir, se da en las etapas posteriores a su elaboración. Los foros de consulta pública organizados por las administraciones públicas para la presentación de este tipo de documentos quedan supeditados a revisiones por parte de la ciudadanía en un proceso conformado y estructurado en dónde no propiamente se da una interacción con las necesidades reales de la población.

En la actualidad en el país y en el estado de Nayarit existe poca información sobre sistematización en los que se legitime la toma de decisiones a través de procesos participativos con este tipo de características.

El presente trabajo está orientado a que la ciudadanía participe en la gestión, en los procesos, en los instrumentos, en la toma de decisiones y en la elaboración de propuestas que fortalezcan la re-construcción del espacio colectivo, esta investigación está limitada principalmente en la experiencia participativa que se ha logrado en un barrio de la ciudad de Tepic, Nayarit.

Del Arquitecto al gestor social del hábitat

El tránsito del arquitecto al gestor social del hábitat es un proceso en el cual la arquitectura se humaniza de tal forma que traslada al profesionista a un acercamiento humano en el que se hace partícipe de la sociedad y toma a ésta como referente y construye con la ciudadanía procesos de transformación social, el arquitecto deja de ser investigador convirtiéndose en un sujeto más de la investigación.

En el proceso formativo de los arquitectos es un campo que no se ha explorado por lo que veo en ello una oportunidad en el que jóvenes estudiantes, futuros arquitectos y arquitectos se interesen en ser gestores del espacio para el logro de resultados que respondan y se apeguen de mayor forma a la realidad.

Hoy en día la problemática de las ciudades requiere una participación más activa en la toma de decisiones sobre proyectos o demandas en la ciudad al realizar un



proceso de articulación en la búsqueda de canales, medios y procesos metodológicos que fortalezcan, cimienten, no que colapsen y destruyan lo que como ciudadanos construimos día a día.

Objetivos

Objetivo general:

- a) Mejorar la calidad de vida utilizando la gestión social como un proceso que fortalezca el tejido social
- b) Objetivos particulares:
- a) Diseñar instrumentos y recomendaciones que ayuden a constituir modelos de gestión para nuevas experiencias participativas a partir de la descripción de la realidad de un estudio de caso
- Sistematizar y registrar el proceso participativo vivido a través de un estudio de caso que siente las bases para provocar efectos multiplicadores en otras colonias de la ciudad de Tepic
- **c)** Generar recursos que permitan volver a replicar la experiencia a otros espacios colectivos

Delimitación del objeto de estudio

La investigación se centra en el análisis de un proceso participativo de los habitantes de la Colonia Lindavista en la ciudad de Tepic con la finalidad de buscar una mejor articulación de los integrantes, generar mayor participación y el cuidado, vigilancia del espacio colectivo y hacer un diagnóstico de las condiciones urbanas de la zona de análisis y realizar propuestas, planes de acción, estrategias derivadas de un proceso participativo. Es un caso de estudio que permitirá conocer y explorar la estructura social de la colonia, la situación actual de los



elementos urbanos que dan vida a las actividades, demandas de los habitantes y co-habitantes.

El estudio se inició en marzo del año 2012 al recibir una invitación para participar como asesor en las tareas a desarrollar por el Comité de Acción Ciudadana en turno en el período municipal 2011-2014. Dicha invitación causo motivación para y la experiencia de participar como gestor en el proceso fue como se desarrolló esta investigación.

La situación actual que viven nuestras ciudades en México y en particular el estado físico, social, económico, ambiental de mi ciudad me ha despertado el interés de explorar a través de conocimientos adquiridos en la Maestría en Gestión Social del Hábitat, el ejercicio de mi profesión y el involucramiento de mis conocimientos para participar acompañando a los integrantes de una colonia de mi ciudad ha sido la búsqueda de respuestas a las interrogantes planteadas al inicio del presente trabajo.

Cada vez hay una mayor presión de parte de la ciudadanía por responder a las necesidades apremiantes de los habitantes de una ciudad hacia las autoridades municipales en la oferta de servicios y atención a sus demandas. Esto abre un caminos abismales entre encontrar soluciones a los problemas, falta de recursos, endeudamientos críticos de los ayuntamientos, huelgas administrativas de las administraciones municipales ocasionando con ello la ignorancia en la atención a la ciudadanía, la pérdida de espacios, la mala planeación, la mala toma de decisiones, los intereses políticos y económicos que atan y secuestran cada vez con más inercia a muchas zonas de la ciudad, llevando a condiciones críticas a las colonias en aspectos de: imagen urbana, en la falta de mantenimiento a sus equipamientos, la presión por el cambio en el uso de suelo, la aprobación de licencias de construcción para comercios y negocios incompatibles con el uso



habitacional, la falta de atención y aplicación de normativas municipales, la mala planeación de los proyectos por incumplimiento de los COS y CUS, la contaminación visual, de olores, de residuos sólidos, del agua, del aire y del suelo que al final repercute en un detrimento a la calidad de vida de sus habitantes.

Esta problemática me da la motivación de despertar conciencias, rescatar valores, elevar la participación, crear responsabilidades, obligaciones apuesto por el rescate a estos temas a partir de la reflexión, del conocimiento, de la participación de experiencias que nos conecten a un cambio en los paradigmas, en las costumbres, en las formas de hacer, en nuestras actividades y acabar con la represión, la ignorancia, la apatía, la desintegración social.

Las limitaciones surgidas en el desarrollo de esta investigación se derivaron en aspectos de tiempo, es un proceso largo y colaborativo por lo que hubo sesiones, talleres, prácticas que se trabajaron con pausas por la escasa participación en ocasiones de los vecinos. El área de influencia del análisis se centró en una sola colonia por lo que en ocasiones la investigación se vio limitada cuando el nivel de intervención de algunas acciones o de otras problemáticas derivadas en colonias inmediatas a este sitio de análisis. Otra limitación fue el crear un poco de resistencia por parte de los vecinos en la participación ya que en muchas ocasiones el proceso de trabajos se llevó a cabo en varias sesiones haciendo un proceso más lento y cansado para los participantes. Por último parte de la implementación de las propuestas realizadas al final del documento se verán afectadas por un proceso de evaluación, que es una etapa que quedará afuera y será materia para una nueva investigación.



La ciudad de Tepic se encuentra localizada el centro del Estado de Nayarit, es una ciudad capital de 380,249¹ habitantes la ciudad esta conurbada con la ciudad de Xalisco municipio de Xalisco, conformando en su totalidad a 433,142² habitantes, por ser una ciudad capital tiene la mayor concentración de infraestructura, servicios, comercios, equipamientos que da atención a los habitantes de la ciudad, la zona conurbada y a los de la región. La colonia Lindavista se encuentra ubicada en las coordenadas cardinales 21º 30′ norte y 104º 55′ al oeste con una superficie aproximada de km², mantiene una elevación de 1005 m a nivel del mar, sus colindancias geográficas están definidas al noroeste con el cerro de San Juan que es un área de preservación ecológica, al norte con la colonia Punta del Rodeo y las Brisas, hacia el sur con la colonia San Juan y hacia el noreste con la Colonia el FOVISSSTE. El elemento de análisis y sus características se tomarán en consideración para obtener la información necesaria para el estudio expuesto.

Resultados esperados

- a) Identificar recursos que se puedan utilizar para motivar la participación
- b) Proponer alternativas para el diseño del espacio colectivo a partir de experiencias adquiridas en este caso de estudio
- c) Exponer y sistematizar un caso de estudio real realizado en la "Colonia Lindavista, en la ciudad de Tepic" que dio respuesta a una necesidad planteada por un grupo de vecinos y colonos sobre las decisiones e intervenciones sobre su espacio colectivo y el fortalecimiento a sus relaciones
- d) La información derivada del presente proyecto puede un referente para la realización de nuevas investigaciones

¹ INEGI Censo 2010

² INEGI Censo 2010



Beneficiarios directos e indirectos

Hoy en día el tema de la participación y el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones que incidan sobre la ciudad es reducida y los mecanismos que se llevan a efecto para lograrlo son muy limitados, por otro lado, son pocos los espacios que invitan a la construcción y reflexión colectiva. La investigación está orientada a la creación de instrumentos, procesos y acciones que generen aportaciones y espacios. Lo que abre un abanico de oportunidades para que instituciones académicas, administraciones públicas y la ciudadanía se beneficien de los procesos hacia la construcción de una ciudad más integradora de sus espacios, de su patrimonio, de su historia y de sus habitantes.

La historia de la participación social en las ciudades ha demostrado para los países desarrollados la acción social como el elemento principal para el impulso de las ciudades. Permitiendo gradualmente cambios económicos y sociales, esto permite que los ciudadanos se apropien de los espacios, participen en la toma de decisiones y tomen responsabilidades, acuerdos, obligaciones que ayuden al fortalecimiento y rescate de valores colectivos.

Impactos

Social

El tema de la participación social es considerado en diversas legislaciones de nuestro país involucrándola en temas urbanos y sus mecanismos e instrumentos son señalados y emanados en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de la existencia del actual Sistema Nacional de Planeación Democrática:



Artículo 26.

A. Párrafo II:

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Lo antes descrito abre a la ciudadanía la oportunidad de considerar su opiniones, saberes, necesidades, demandas; derivado de ello en cada una de las leyes que regulan los asentamientos humanos vienen descritos los procesos, los instrumentos, las formas y los mecanismos de participación social. Aunque la práctica real del ejercicio tiene sus limitaciones, parte de la investigación se centra en exponer un caso práctico que dé a conocer el esfuerzo de la participación en la construcción del espacio colectivo como alternativa para mejorar la ciudad dónde se construye de forma colectiva la realidad social y a partir de las distintas concepciones se busca la transformación social.

El estudio pretende involucrar a la población en general con la finalidad de propiciar con ello se busca propiciar la construcción obtenida de esta experiencia en otros sitios de análisis buscando beneficiar de forma directa al sector social comunidades, colonias, fraccionamientos, barrios u organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales interesadas en el buen funcionamiento de la ciudad.

La experiencia sistematizada y procesada como parte del estudio abrió la oportunidad de crear un instrumentos legal, participativo, incluyente y legítimo que ayudará a la transformación de la vida social de los vecinos, de las autoridades, de los co-habitantes de la colonia, de los espacios colectivos, de la regulación, control y administración de la Colonia Lindavista a través "Reglamento interior de la Colonia Lindavista", y por otro lado la recomendación para abordar un Plan Parcial de Desarrollo Urbano Participativo con las herramientas aplicadas



en el presente estudio y que abrirá nuevas posibilidades para construir ciudad con ciudadanos.

Académico

El trabajo está orientado a promover la investigación social como esencia principal para la toma de decisiones sobre los espacios colectivos, por lo que intenta motivar a los involucrados en el desarrollo urbano: encargados de la administración pública, investigadores, sector académico e implicados en la planeación y el urbanismo; como una opción para construir estrategias, coordinar acciones, diseñar proyectos que incidan directamente sobre la ciudad y sus elementos abriendo con ello nuevas posibilidades de aprendizaje e investigación y desarrollo de nuevas experiencias en el tema.

Como parte de las metas a lograr con la presente investigación atiende a la razón de ser de este trabajo, la propuesta que he denominado "Gestión en la construcción del espacio colectivo como una alternativa para mejorar la ciudad", la finalidad es propiciar la transformación social del espacio colectivo lo que ocasionará el fortalecimiento del tejido social, el involucramiento de la participación en la toma de decisiones, el apoyo local, elevando la calidad de vida de la población participante.

Estos estudios permiten la incorporación de otras disciplinas para la conformación y recopilación del análisis, desarrollo de la investigación, transcripción de la información obtenida de entrevistas, asambleas, reuniones, sistematización del proceso, manejo de tecnologías de la información su aplicación abre posibilidades en nuevos casos de estudio a que sean estudios interdisciplinarios lo que lo hace más atractiva su aplicación.



Los usuarios del espacio colectivo serán los beneficiarios directos en el momento en el que participen en un proceso dónde se hayan tomado en consideración aspectos planteados en este trabajo y en sus propuestas.

Planteamiento metodológico

En la escuela en la cual obtuve mi formación en la Licenciatura de Arquitectura recuerdo que se hacía mucho énfasis sobre todo en los Talleres de Diseño que las propuestas de diseño deben ser estructuradas o basadas en las necesidades de nuestros clientes pues son ellos los serán los usuarios del espacio, así que nuestros conocimientos y nuestras ideas debían fundamentarse en colaboración con ellos.

La labor de un Arquitecto se torna un tanto compleja y en un proyecto inciden muchos factores desde la gestión o el nacimiento de las ideas, los aspectos técnicos, económicos, el manejo de los recursos humanos, etc.

La interrogante es ¿Qué aspectos se deberán tomar en consideración para que se gesten procesos de participación ciudadana en la producción del espacio colectivo?, ¿Qué proyectos arquitectónicos existe en nuestra ciudad que son de uso colectivo responden a las necesidades reales de los usuarios?

La situación actual exige que no sólo las propuestas arquitectónicas planteadas desde una óptica técnica, es necesario que las propuestas estén orientadas a un enfoque más integrador en dónde se detecten necesidades reales, demandas presentes y futuras, mecanismos o instrumentos que permitan crear soluciones en un proceso colaborativo sociedad-comunidad-investigador-academias-sector público que consolide el entorno urbano, en dónde surja una nueva forma de percibir lo que sucede en la realidad, en los deseos, las aspiraciones de los usuarios, esto hará que surjan propuestas con una estructuras más fortalecida,



conectada con la realidad a través de los sucesos cotidianos, utilizando instrumentos que ayuden a la generación de propuestas acorde con el entorno y legitimadas por propia sociedad.

Elección metodológica

El presente trabajo está basado en el paradigma Crítico-Transformativo "Modelo Emancipatorio, Implicativo o Praxeológico que se fundamenta en cómo se deben hacer las cosas para cambiarlas.

La búsqueda de métodos alternativos y de una nueva praxis en la producción de conocimientos ayudarán en el proceso de investigación a la transformación de la realidad.

Este trabajo se centra en la investigación participativa, como propuesta metodológica se inserta en una estrategia de acción que busca el involucramiento de los beneficiarios en la producción del conocimiento.

La propuesta del trabajo surge a partir de la realización sobre unas reflexiones personales sobre los instrumentos, medios y procesos que se deben utilizar para fortalecer el espacio colectivo de una ciudad desde su gestación hasta su desarrollo.

En la actualidad los instrumentos que se utilizan para proteger al espacio colectivo forman parte de la planeación urbana, la ciudadanía confía en que las autoridades hagan su trabajo para proteger el patrimonio de una colonia, de una ciudad o de un barrio, *llámese plaza pública, parque, calle, vía pública, equipamiento, zanjón, área verde, zona federal.*

Si bien uno de los procesos por los cuales se puede proteger al espacio colectivo a nivel barrio o colonia se lleva a cabo a través de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, ya que son éstos complemento técnico del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población; que



incorporan obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos que habitan el espacio colectivo, lo que abre una serie de interrogantes: ¿Qué colonias de la ciudad de Tepic cuentan con estos instrumentos? ¿en dónde entran en juego responsabilidades y obligaciones de quienes habitan sobre los espacios colectivos?, si cuentan con este instrumento cuál es el proceso o cuál es la práctica real y si no cuentan dé que otra forma o dé que otros instrumentos se fortalecerá el involucramiento, las responsabilidades compartidas, la identidad, de los cohabitantes y habitantes de estos territorios.

El presente trabajo busca construir vínculos ciudadanos, colectivos, reflexivos y de cambio a partir de experiencias compartidas que promuevan un mejor vivir. Para lograrlo se realizará un análisis de la realidad social de corte dinámico, destacando la importancia de un proceso de Participación y Gestión Social que oriente sus esfuerzos en la construcción del espacio colectivo como una alternativa para mejorar la ciudad.

Para identificar la realidad social como la conexión entre la objetividad (la forma en que las personas se hallan involucradas en los hechos, procesos y estructuras) y su percepción e interpretación de dicha realidad, se prevé que se realicen planteamientos que "impliquen el estudio de las personas" (Freire,1978, p. 2), por lo tanto este método de investigación implicará un proceso de aprendizaje propio.

El objetivo es la gente misma, "no es adelanto de la ciencia.....si la gente no habla hay que provocarla, porque no somos neutrales" (Freire,1978, p.7).

La investigación participativa es una combinación de investigación, educaciónaprendizaje y acción. Es un método educacional y un poderoso instrumento de concientización. Tiene como objetivos conocer y analizar la realidad en sus tres momentos constitutivos:

1) En los procesos objetivos



- 2) La percepción (nivel de conciencia) de estos procesos en los hombres concretos
- 3) La experiencia vivencial dentro de sus estructuras concretas (Bosco Pinto,1977, p.25)

El estudio de los fenómenos sociales concretos (hechos y procesos), se puede realizar a través de la comparación en la dimensión histórica y en la dimensión estructural, o sea, la comparación en el tiempo de la situación social, y la comparación de las relaciones económicas, sociales y culturales dentro de la sociedad global de la que forman parte.

Para el logro de los objetivos planteados en la presente investigación se seleccionaron diseños y estrategias metodológicas que ayudarán a prestar atención particular a los mecanismos mediante los cuales se construye, se produce, se reproduce y se transforma la realidad, centrando la mirada sobre las conductas y las acciones de los agentes sociales.

La realidad social no puede entenderse con independencia de las actividades tangibles y concretas de los individuos en su quehaceres cotidianos, de la misma forma que a su vez estas actividades pierden su intangibilidad si se les contempla con inteligencia del marco en cual se desarrollan y del cual participan como elementos constitutivos. (Ibañez T. , 1992)

Para ello la investigación concentra sus esfuerzos en un **análisis estático** fijo en el tiempo delimitado espacialmente sobre la situación actual de un barrio denominado "Lindavista" en el que se presentan **análisis dinámicos**, por la exposición de los procesos sociales vividos en el desarrollo de la investigación; apoyados en una **perspectiva dialéctica** basada en metodologías de la Investigación Acción Participativa con instrumentos y técnicas participativas como: la observación participante, el DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), dinámicas de grupo pretendiendo que nuestro objeto de estudio



se convierta en un sujeto de estudio como protagonista de la propia investigación buscando la transformación social.

La perspectiva **distributiva o cuantitativa** será de gran utilidad para la investigación ya que ayudarán a distribuir y separar la realidad cuantificándola.

En la perspectiva **estructural o cualitativa**, se utilizarán una gran variedad de materiales, entrevistas, experiencias personales, historias de vida, observaciones en campo, los materiales nos servirán para estructurar la realidad, información subjetiva como: las aspiraciones, los deseos, las frustraciones, las situaciones problemáticas, la descripción de la rutina y ciertos significados se que han adquirido en la vida de las personas que intervendrán en el estudio.

La vinculación de las tres perspectivas nos ayudará a estructuración del marco teórico, la perspectiva distributiva y cuantitativa fortalecerá el nivel tecnológico (es empirista), la perspectiva estructural o cualitativa conformará en nivel metodológico (articulando el empirismo con el formalismo) y la perspectiva dialéctica conformará el nivel epistemológico (articulando con ello tanto el empirismo, formalismo y epistemológico). (Ibañez, 1993)

Los análisis **indirectos** a realizar se harán recolectando información existente en experiencias similares a la implementación de un proceso de gestión social o de participación en la ciudad de Tepic se analizarán textos, bibliografías, documentos, investigaciones relacionados con el tema.

Los **análisis directos** a realizar, son los que se producirán en el desarrollo de la investigación en tres perspectivas: la distributiva o cuantitativa, la estructural o cualitativa y la dialéctica.

La primera fase de la investigación la conformarán datos cuantitativos y cualitativos que darán una revisión a la historia de la participación ciudadana en la ciudad de Tepic, con el propósito de indagar si se ha dado desde el marco de



la transformación urbana de la ciudad o en sus políticas. Para ello se hará necesaria la revisión de fuentes que permitan definir el origen de la participación sobre el tema y los procesos o experiencias en los que la participación ciudadana ha estado presente en alguna forma vinculada a los temas del espacio colectivo.

La segunda fase de la investigación-perspectiva dialéctica, se apoya en la investigación-acción compartiendo el paradigma que busca la explicación de los procesos sociales a partir de la realidad concreta y del sentido común de los que mejor conocen esa realidad, (los que la están viviendo), incentivando con ello la participación activa de los implicados en el proceso.

Selección de instrumentos metodológicos

En la segunda fase se obtuvo la siguiente clasificación de instrumentos que sirvieron de apoyo para el análisis de la información en esta etapa.

Observación de campo: Este instrumento fue necesario para evaluar e identificar el espacio colectivo existente en el área de estudio. Evaluar en sentido de que se contaba con información de corte cuantitativa mapas, gráficos, censos, encuestas pero este ejercicio sirvió para identificar información que complementara los contenidos o indicadores que no aparecen en las fuentes o datos duros. Donde utilice indicadores población, de estructura urbana, tipo de actividades.

Entrevistas abiertas: Es un instrumento que se utiliza en la investigación social con la intención de encontrar referentes personales sobre una temática específica. Se encuentran en ellos saberes, placeres, sentires, que sólo pueden ser descubiertas, abordadas a través de indagar sobre el sujeto para validar la información procesada en un primer momento (que es de corte cuantitativo). Se realizaron a sujetos claves del área de estudio encontrando posturas, opiniones



que servirán para identificar las estrategias de empuje y acción para facilitar las propuestas a implementar por esta investigación.

Las entrevistas realizadas a los participantes de esta investigación se realizaron con el apoyo de grabaciones digitales grabadas en formatos wpga y en otras ocasiones fueron grabadas en videocámaras. La tecnología y los medios de comunicación se han hecho indispensables en nuestra época por lo que fue necesario integrar tecnología de información y comunicación (TIC´s) en el proceso y sistematización de la información.

Mapeos:

Se elaboraron mapeos identificando el uso que le da el vecino (ciudadano) al espacio colectivo desde un enfoque individualista es decir, se imprimió la información personal de los sujetos en el espacio se trabajaron mapas en dónde el participantes señalo la ubicación de estos espacios, el uso que le dan al espacio, las actividades que realizan en estos, los espacios que no reconocen como espacios colectivos.

La información manual se trasladó a mapas digitales en dónde se identifica el resultado del conocimiento consensado. El uso de las TIC's se volvió hacer presente en este proceso.

Conversaciones informales:

Las conversaciones informales que se llevaron a cabo en el transcurso de la investigación fueron registradas en un diario de campo que sirvió de apoyo para el complemento de la información de otros instrumentos utilizados durante el proceso. Es importante mencionar que estos instrumentos de trabajo generan información muy valiosa.



Lluvia de ideas, DAFO, Elección de temas prioritarios:

En la búsqueda de información participativa obtenida durante el proceso de investigación se hizo presente este tipo de técnica que ayudó a socializar la información entre los participantes en distintas temáticas que se darán a conocer en el desarrollo presente trabajo.



CAPITULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



En el capítulo uno se realizará una revisión a las consideraciones teóricas que nos orientaran a analizar el fenómeno de la participación social, en las diversas áreas en las que interviene poniendo principal interés en los aspectos que de relación participación-entorno, con los modos y formas de relación entre los habitantesciudad, en la interacción, en el quehacer de diario y en la toma de decisiones.

Posteriormente se explicará cómo se han llevado a cabo los procesos de participación social de forma local en Nayarit como principal interés de nuestro estudio para tener elementos que ayuden a análisis y desarrollo de la investigación.

Se realizará una revisión a las distintas formas en que se da la participación social en temas urbanos revisando los alcances de la planeación urbana tradicional que contempla el involucramiento de la sociedad, promovido por las instituciones dedicadas a estos temas por último se le dará una revisión al marco legal y jurídico que puntualiza, promueve, condiciona la participación.

El presente estudio es una investigación que trata de revisar y explorar los procesos participativos relacionados con la producción del espacio urbano en la ciudad de Tepic, se busca explorar en la información desde los orígenes de la participación y como ha sido su evolución, esto servirá de marco de referencia para el análisis y la descripción de un estudio de caso en el cual se ha gestado a partir de un proceso participativo legitimado por los vecinos de un barrio denominado "Colonia Lindavista" ubicada en la ciudad de Tepic, Nayarit, que ayude a los habitantes a identificar la problemática en temas relacionados con el entorno urbano y buscar soluciones a partir descubrir sus condiciones humanas, de identidad, históricas, materiales y participativas.

Existen distintos estudios relacionados con este tema sobre todo con especial inclinación por identificar las problemáticas que se ha generado en las ciudades por la falta de atención de parte de los ayuntamientos en la resolución de las



problemáticas del espacio urbano. Uno de los temas principales de interés en el presente estudio es la grave problemática en la que se encuentran la mayor parte de las colonias de la ciudad de Tepic en aspectos relacionados con la planeación como: la dotación de infraestructura, vialidades, equipamientos, usos de suelo, servicios y entender en dónde ha quedado el tema de la participación social vinculada a estos temas urbanos. Sobre todo cuando hoy en día vivimos índices de inseguridad social que han ocasionado que existan conductas hostiles en el tema de la participación.

Empezaremos por definir ¿Qué es sociedad?, en la historia de la humanidad y en sus actividades es uno de los términos que involucra al ser humano individual o en conjunto para aproximarnos a su significado hay que entender ¿qué es?

Desde el nacimiento de la filosofía en el siglo séptimo A.C grandes pensadores que se abocaron al estudio del hombre y al término de esa época de filosofía cosmológica y llega el siglo V, el gran siglo de oro el siglo de Pericles. En la medida en el que el hombre griego se sentía triunfador en varias áreas de la vida surgen cambios sociales e históricos que producen un cambio humano se modifican las expectativas de las personas y eso significa que cambian sus anhelos, sus ideales. El ideal del hombre del modelo humano que sirve siempre de fanal a la sociedad, cambia. Se transforma en el ciudadano el "polites" lo importante ya no es el equilibrio de la mente y el cuerpo, el cultivo de la persona integral el hombre, "comme il faut", lo que importa es el éxito social, el triunfo político, la capacidad para argumentar y convencer, en suma la participación civil. Y así va a ser entendida la felicidad la "eduaimonía". Ser feliz es vivir plenamente la vida humana, es decir, la vida ciudadana. La ciudad es el único lugar en dónde el hombre puede desarrollarse íntegramente como tal. (Giannini, 1989)

Para dar cumplimiento a este precepto ¿Qué necesitan los seres humanos para vivir y desarrollarse en un espacio de forma íntegra?



1.1 Concepto de participación social

La participación social es un término que puede ser interpretado de distintas formas. Se puede decir que los distintos niveles de los procesos participativos como constructos teóricos, discurso político, y como praxis social están vinculados e inscritos según el proceso histórico del contexto. De tal forma que la participación responde como primera instancia al contexto en el que se inserta.

Como primera idea definiríamos a la participación ciudadana como la contribución voluntaria de los ciudadanos con el propósito de buscar las mejoras de las condiciones de vida del entorno social y físico a través de grupos organizados ya sea de consejos, de comités, de juntas vecinales, de cooperativas.

Otra definición de participación es: "una actividad que realizan algunos miembros de la sociedad en relación con el Estado o con las condiciones que éste sustenta; en segundo lugar una actividad que se puede realizar de manera individual o colectiva, pero que persigue siempre fines colectivos, en tercer lugar, una serie de acciones que se llevan a cabo dentro de, o con respecto al ámbito público, entendiendo por este los asuntos de interés general y usualmente regulados por el Estado; por último, se trata de una actividad con repercusiones sociales que acusa características precisas: intencionalidad, grado de conciencia, capacidad de transformación. (Alvarez, 1997)

Atendiendo a esta idea los ciudadanos forman parte de lo público y participan en aquello que es de su interés, por lo que desempeña un papel central entre la relación que existe entre el Estado y la sociedad, creando una sinergia desde la sociedad civil con la socialización política.

Pero en esta sinergia no está muy clara su definición, porque para que exista una auténtica participación es necesario que la ciudadanía no forme parte o no se sienta vinculada a un control externo, que se un limitante para fungir como tal.



Existe también la participación institucionalizada que parte de la necesidad de implementar mecanismos que recojan y encaucen las diferentes demandas ciudadanas, como tal es un buen mecanismo de articulación entre el Estado y la sociedad.

El objetivo de hacer una revisión al concepto de participación social, es precisar la importancia de su existencia, para destacar la imagen de su fortaleza a través de la corresponsabilidad de la población en temas públicos. El concepto sobre participación se identifica en aspectos de participación política o ciudadana.

Para Carlos Marx, "Las relaciones jurídicas, así como las relaciones del Estado, no pueden explicarse ni por sí mismas, ni por la llamada evolución general el Espíritu humano, que se originan más bien las condiciones materiales de su existencia que Hegel siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo XVIII, comprendía bajo el nombre de sociedad civil, pero que la anatomía de la sociedad hay que buscarla en la economía política, por ello considera que la sociedad, en la "reproducción social de su existencia, ya que los hombres establecen relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones forma la estructura económica de la sociedad, el fundamento real sobre el cual se eleva el edificio jurídico y político, al cual corresponden formas determinadas de la conciencia social. El modo de producción de la vida material domina en general el desarrollo de la vida social, política e intelectual. No es la conciencia de los hombres lo que determina su existencia, por el contrario es su existencia social lo que determina su conciencia". Lo anterior presupone que las formas específicas en que se organiza el hombre para reproducir los bienes para satisfacer sus necesidades, o sea, las relaciones que se establecen entre los hombres por mediación de las cosas para producir bienes y satisfacer necesidades, inciden en la manera en que



el Estado regula la convivencia social y las relaciones que se establecen entre los hombres. (Galván, 2006)

Los distintos conceptos que se han mencionado nos permiten denotar elementos fundamentales que caracterizan a la sociedad. Se hace necesario la presencia de orden en dónde el papel del Estado regulador de las relaciones entre los individuos que forman un grupo social en el que de manera voluntaria deciden compartir espacios, lenguaje, ideológicas, valores, costumbres, cultura, economía y que en esa dinámica regulatoria de forma natural ceden parte de sus derechos al establecimiento de normas que de forma armónica establecen las relaciones entre los individuos. Así las relaciones que establecen los individuos de común acuerdo por simpatía, por parentesco, por amistad de forma directa o indirecta a través de las relaciones basadas en el interés propio como el pertenecer a un grupo determinado, a un estatus económico, a un gremio, etc.

En las distintas relaciones que se manifiestan en los seres humanos estarán determinadas por el fin que persiguen, lo que hará complejo su finalidad y la búsqueda de sus objetivos, de sus soluciones en la participación de la mayoría al tomar una decisión que afectará ya sea negativamente o positivamente al grupo se hará y será responsabilidad de cada uno de los miembros.

Por ello, ponderar la participación en la toma de decisiones sobre los asuntos espacialmente públicos, es un derecho indispensable por lo que se tendrá que poner especial énfasis en la definición de objetivos, prioridades, atribuciones y estrategias encaminadas a crear esfuerzos colectivos que busquen elevar la calidad de vida en nuestros espacios.

1.1.1 Participación social en México

¿Cómo se ha llevado a cabo la participación social en México?, para entender los inicios de su manifestación a través del tiempo hasta nuestra época actual y para responder en términos de corresponsabilidad ciudadana ¿Cuáles son los procesos



legales que definen la participación social en ámbito espacial? Para ello recordemos al México del siglo XX.

Al comenzar el siglo XX, en nuestro país la población estaba dividida entre los ricos hacendados, que dominaban a la sociedad mexicana, la clase intelectual y una aplastante mayoría de campesinos e indígenas hundidos en la miseria y sin ningún derecho, casi tres décadas se tuvo el mando de un gobierno que poco interés tenía en un régimen democrático, lo que provocó una ausencia total de derechos sociales y políticos.

"Díaz aseveró, que aunque el porvenir de México estaba asegurado, no creía que los principios de una democracia hubieran echado raíces profundas en el pueblo, aunque el país ya estaba a buena altura y amaba la libertad...Que los indígenas, quienes formaban la mitad de la población, no tenían el menor interés por la política, pues estaban acostumbrados a dejarse dirigir en vez de pensar por sí mismos. Que no había partidos de oposición por que el pueblo le había entregado toda su confianza,....Que tenía la firme resolución de separarse del poder al terminar el período..., pero le serviría de consejero a quien le sucedería en el gobierno". (Serra Rojas, 1957)

Las ideas de Porfirio Díaz eran persistir, pero los principios liberales que iniciaban en esos años permitieron la democracia y la libertad, a través de un movimiento revolucionario.

La época de la revolución fue la coyuntura histórica de un movimiento armado que dio paso al constitucionalismo del año 1916, en el que se convocó al Congreso Constituyente con el propósito de reformar en casi su totalidad a la Constitución Política de 1857 y revindicar las clases desprotegidas. El Constituyente de Querétaro elaboró una nueva legislación federal que contemplaba garantías individuales y recogía el clamor de las necesidades sociales.



Hoy en día la Constitución de 1917 ha sufrido 552 modificaciones en los últimos 96 años, el 34% de las reformas se han realizado en las últimas dos décadas (dos últimos sexenio presidenciales). (Vazquez, 2013)

El más importante de los logros de la Revolución Mexicana fue la dignificación del mexicano, ya que le dio su libertad política y social, lo hizo partícipe de bienes y servicios que constituyen el patrimonio nacional.

A partir de la década de los treinta, el país logró reconstruir el aparato productivo que había sido devastado durante el movimiento revolucionario de 1910. Posteriormente con la consolidación del grupo político en el poder, se establece una estrategia económica que permite el crecimiento industrial significativo, la piedra angular de esta piedra fue la participación creciente del Estado. (Garza Villareal)

La modernización económica política, social y cultural, alcanzó casi todos los estratos de la sociedad particularmente de las áreas urbanas. Esta etapa se caracterizó por una mejor distribución de bienes, niveles educativos y población alta, de participación de la mujer en el trabajo y en general, una mayor apertura de oportunidades económicas para todas las clases sociales. (Gallardo Duran, 2005)

Por otro lado, el tema de la participación ciudadana dedicada al espacio urbano en nuestro país forma parte de los temas a regulados y promovidos por la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos al paso de casi años se logró reformular nuestra Carta Magna que dio cabida al marco legal en materia urbana como es la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH). En el año de 1976 se realizaron reformas a la Constitución en los Artículos 27,73,115 que abrieron paso a la LGAH con la finalidad de dar respuesta con nuevos ordenamientos a la dinámica urbana existente en las grandes metrópolis y en las ciudades de todo el



país a consecuencia de sucesos en distintas épocas que conformaron una bomba de tiempo para las ciudades.

La planeación en México adquiere su mayor importancia a partir de la Ley sobre Planeación General de la República, publicada en 1930. Adquiere mayor vigor con los Planes Sexenales elaborados por el Partido Nacional Revolucionario por esa misma época. Y su antecedente más inmediato es el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, en el que se fijaron las bases de un sistema nacional de planeación democrática.

Con la creación de una nueva Ley que regulará y controlará las graves problemáticas de las ciudades se vino acompañado un proceso de institucionalización que abrió la creación de nuevas Instituciones que llevarán cabo la implementación de las normativas.

Sin embargo fue hasta 1983 cuando se realizaron nuevas reformas constitucionales a los artículos 25,26 y 73 que abrieron grandes pasos en relación al marco jurídico para la planeación del desarrollo con la modificación a la Ley que antecede a la actual Ley de Planeación en dónde se describe que los procesos para la elaboración, implementación y ejecución de los planes de desarrollo debían contener procesos participativos. Al respecto (Sánchez Luna, 2011):

"Se publicó la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, que hace los ajustes pertinentes para vincular adecuadamente a la planeación del desarrollo con la planeación urbana, entre otros muchos aspectos, tales como la relación de esta ley con la Ley de Planeación, la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley Agraria, entre otras".

El 3 de febrero del mismo año se modificaron los artículos constitucionales 16,25,27,28 y 73, el artículo 16 se modifica para agregarle las garantías de inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio que eran el texto original de



los artículos 25 y 26, de modo que estos artículos, a partir de esta fecha, contendrán la rectoría económica del Estado y el sistema de planeación nacional, respectivamente. El artículo 27 se modifica para facultar al Estado a promover el desarrollo rural integral. El artículo 28 se reforma para establecer como funciones exclusivas del Estado las de acuñación de moneda y billetes, correos, telégrafos, radiotelegrafía y comunicación por vía satélite, petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos, generación de energía nuclear, electricidad y ferrocarriles; así como para facultar al Estado a crear organismos y empresas para el manejo de esas áreas, y para que pueda concesionar la prestación de servicios públicos. El artículo 73, para facultar al Congreso para legislar sobre planeación nacional, programación económica, producción de satisfactores, inversión y regulación de la inversión pública, y transferencia de tecnología. La rectoría económica del Estado se establece en el nuevo artículo 25 de la Constitución. Según Miguel de la Madrid (Comentario al Artículo 25), aun cuando exista una tendencia a limitar la intervención del Estado en la economía, se tiene que reconocer que hay responsabilidades indeclinables del Estado, como son: "el cuidado de los equilibrios macroeconómicos, indispensables para propiciar el crecimiento sostenido y equilibrado de la economía, así como el impulso y orientación del desarrollo a mediano y largo plazos, la justa distribución del ingreso, que no es posible obtener exclusivamente a través de los mecanismos del mercado, las grandes obras de infraestructura, el arbitraje de los conflictos sociales, el ahora llamado desarrollo sustentable que atiende con mayor énfasis el medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales y en forma creciente, la ineludible responsabilidad de los gobiernos de conducir las relaciones económicas internacionales en beneficio del interés de cada país". (Carmona)

El artículo 25, define que corresponderá al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca a la



Soberanía de la Nación y régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos sociales, cuya seguridad protege la Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y generación del empleo. Por lo que, el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la Constitución. ³

Pero la rectoría del Estado no sólo corresponde al poder ejecutivo. Participan en ella, dentro del campo de sus respectivas atribuciones tanto los tres poderes federales, como los poderes de las entidades y de los municipios.

El artículo 26 constitucional en el primer párrafo A. señala, El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración Pública Federal.

El impulso de la participación social como una encomienda en la Ley de Planeación se define en el:

_

³ Constitución política de loso Estados Unidos Mexicanos .- Artículo 25



Artículo 20. En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere la Ley. ⁴

En la esta Ley se prevé la participación en el Sistema de Planeación Democrática tal como está sustentado en la propia Constitución en las diferentes etapas de la planeación, de esta forma toma en consideración los ideales, los anhelos y las problemáticas de la población en general y le da responsabilidad a la ciudadanía integrándola a ser partícipe de su propio desarrollo.

El impulso de la participación social definido por la Ley General de Asentamientos Humanos lo comprende el:

Artículo 49. La participación social en materia de asentamientos humanos comprenderá:

- La formulación, modificación, evaluación y vigilancia del cumplimiento de los planes o programas de desarrollo urbano, en los términos de los artículos 16 y 57 de la Ley;
- II. La determinación y control de la zonificación, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población;
- III. La construcción y mejoramiento de vivienda de interés social y popular;
- IV. El financiamiento y operación de proyectos estratégicos urbanos, habitacionales, industriales, comerciales, recreativos y turísticos;
- V. La ejecución de acciones y obras urbanas para el mejoramiento y conservación de zonas populares de los centros de población y de las comunidades rurales e indígenas;
- VI. La protección del patrimonio cultural de los centros de población;
- VII. La preservación del medio ambiente en los centros de población y

-

⁴ Ley de Planeación.- ARTICULO 20. 1^{er} párrfafo



VIII. La prevención, control y atención de riesgos y contingencias ambientales y urbanos en los centros de población.

Después de haber expuesto un panorama general del marco legal en materia de legislación urbana en nuestro país es necesario señalar lo siguiente:

En lo que respecta a la participación social en temas urbanos tal como lo menciona el artículo anterior en materia de planeación de los territorios el tema de la participación se hace presente en todas las etapas de la planeación desde su gestación hasta su ejecución, así como en la zonificación del suelo, en lo concerniente a obra, proyectos urbanos, en acciones tendientes al mejoramiento y conservación de la estructura urbana, medio ambiente de los territorios.

Si bien el tema de la participación social se ha ido modificando de acuerdo a los sucesos, acontecimientos, necesidades actuales, se observa que no ha sido con el vigor necesario para emprender acciones con más responsabilidad ciudadana, es decir, otorgándole a la ciudadanía realmente el compromiso de su participación en la planeación urbana por lo que en la práctica está se queda corta o reducida y le otorga total responsabilidad del Estado y a sus Instituciones.

En el Estado la entrada en vigor de la Ley Estatal de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano de Nayarit, no tiene mucho tiempo su publicación ya que ésta se realizó hace escasos 15 años, por lo que su proceso regulatorio ha quedado rezagado de las exigencias y problemáticas de la estructura urbana de la ciudad y de las necesidades propias de sus habitantes lo que ha ocasionado un atraso importante en la regulación del suelo urbano tanto en ciudades como en las regiones dónde el actual desarrollo económico ha propiciado una demanda importante en lo referente a demanda y problemáticas en la oferta de servicios, especulación del suelo, el cambio en los usos de suelo, la conservación de área de reserva ecológica, etc.



Por un lado están los rezagos que tenemos que enfrentar en la planeación urbana e incluimos en el panorama los planes existentes y faltantes para la regulación de los territorios. En la ciudad de Tepic existe un rezago en el cumplimiento de las facultades otorgadas en la Ley de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos del Estado de Nayarit, encontrándose con la inexistencia de Planes Parciales que regulen las condiciones de vida de la población en las colonias que forman parte del Centro de Población, generando un fenómeno de orden y regulación ineficiente en la ciudad de Tepic, ocasionado con ello los problemas antes descritos.

Si bien el marco metodológico servirá para analizar los elementos que están en juego en el área de estudio y que servirán como detonantes u obstáculos para que las propuestas planteadas por esta investigación sean eficientes.

El tema de la participación social en nuestra legislación es poco incluyente, sobre todo en procesos reales en lo que se inserte y se conecte de forma eficiente y real la ciudadanía con sus anhelos y solución a sus diversas problemáticas.

Y es muy importante señalar que está asentado en el marco regulador de la planeación que es la población a través de los vecinos, de los comités de acción ciudadana, de organizaciones civiles previamente organizadas la que puede solicitarle o demandarle a la autoridad municipal la elaboración, diseño, aprobación y evaluación de estos instrumentos (señalado Art. 42 de la Ley de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos del Estado de Nayarit).

1.1.2 Evolución del concepto Participación Social

En una sociedad compleja, caótica y convulsionada por los efectos lacerantes derivados de la aplicación de modelos económicos, políticos y culturales de corte neoliberal, la promoción de la participación ciudadana se redimensiona con un trascendente protagonismo en la construcción de una sociedad civil más participativa, más democrática, más interesada en los asuntos públicos y la



gestión gubernamental. Por ello en años más recientes el tema ha ido cobrando cada vez mayor fuerza, tanto teórica como prácticamente. En este sentido se puede observar una tendencia, dentro de algunos gobiernos, y como reclamo de la sociedad civil organizada, a propiciar una mayor participación de la población en los asuntos políticos y en la búsqueda de iniciar una práctica más pluralista de poder en los diferentes niveles de gobierno, se supone que la participación ciudadana implica que los individuos, *ciudadanos*, participen en los asuntos considerados de interés público. (Basurto, 2012)

En la legislación urbana está presente la participación social en la toma de decisiones, más adelante se realizará un análisis en una de las figuras más representativas e interlocutora de la participación presente en esta investigación refiriéndome a los Comités de Acción Ciudadana.

¿Participación Ciudadana? La sola mención de este concepto produce todavía desconfianza en quienes lo consideran no sólo como inútil teóricamente, sino además como peligroso ideológico y políticamente, en tanto contribuye a una propuesta alternativa para la construcción de la democracia. El problema d ela democracia a la cual se halla estrechamente vinculada la cuestión de la participación constituye uno de los grandes temas nacionales igual ocurre con las distintas formas de movilización ciudadana las cuales, más allá de las reivindicaciones inmediatas, expresan modos alternativos de intervención de distintos sectores de la población que reclaman una gestión democrática de lo público en la vida cotidiana para alcanzar verdaderamente justicia social. (Basurto, 2012)

la participación ciudadana puede ser entendida como el proceso social a través del cual los distintos sectores de la población, en función de sus propios intereses (de clase, de grupo, de género, etc.) intervienen directamente o por medio de sus representantes y/o organizaciones, en la marcha de los distintos aspectos de la vida. (Herrasti, 1997)



La participación ciudadana se da en la configuración de la voluntad general, extendiendo el concepto más allá de lo político hasta abarcar los social y lo económico, y promoviéndolo , la participación del ciudadano en el producto nacional a través del salario más justo, y del acceso más equitativo a los servicios públicos, y de las prestaciones sociales. (Gonzalez Pedrero, 2005)

La participación social esta implícitamente ligada al concepto de la democracia en la mayor parte de las acepciones, el concepto se enfrenta a las limitaciones para ejercer los derechos sociales a pesar de que éstos son señalados en nuestra Carta Magna, aunque el sector público ha tratado de llevar la participación social a las distintas instituciones públicas éstas tampoco han conferido sus aportaciones, por lo que el ciudadano se ve relegado o enajenado ante los problemas que enfrente en su entorno inmediato, por lo que se ha encargado de buscar otros mecanismo, salidas, entradas, puertas, canales que le permitan resolver sus necesidades para alcanzar un bienestar real por lo que el papel que juega la comunidad, las organizaciones sociales, los vecinos, las ONG's y demás organizaciones será fundamental para hacer grandes cambios transformaciones.

1.2 De la participación a la gestión social

¿Cómo pasar de la participación social a la gestión social?

El término de gestión social tiene su origen en el latín, el primer vocablo gestión que se deriva de *gestio* que es fruto de la suma de *gestus*, que significa "hecho" y del sufijo *tio*, que puede traducirse como "acción y efecto" y social derivado de latín socius.

Hemos revisado los alcances de la participación social, con las reflexiones expuestas en el tema anterior percibo que para lograr las trasformaciones o cambios en nuestro entorno los participantes deberán de ser más proactivos comprometidos, responsables, reflexivos, informantes, interlocutores, por lo que



se requerirá que formen parte de un proceso en el que se autoconstruya el propio conocimiento y produzca una transformación real de la o las situaciones a resolver.

Por lo que el abordaje de la participación se ha visto revalorado desde el discurso mundial al revisar informes que anuncian una integración más precisa y puntal de la población en los problemas a resolver en su entorno:

La discusión del hábitat ha tenido mayor énfasis en el urbanismo y el diseño de la vivienda. Ha incluido con mayor fuerza a la arquitectura que otras profesiones que sin embargo tienen mucho que ver con ello.

La gestión social es el resultado de la compleja interacción de los factores involucrados en el caso particular de un territorio, ciudad o región, comunidad, población, asentamiento humano.

El artículo de Silvia Galeana y José Luis Sainz, "Participación y gestión social" señala la importancia de los procesos de gestión social acciones que permiten la apertura de espacios que generen y consoliden mecanismos de participación y concertación social.

El sentido original de vivir en comunidad-compartir, convivir- ha sido trastocado en las ciudades al grado que más que vivirlas, las padecemos. Por lo menos en América Latina donde casi 70% de la población total vive en centros urbanos, al ciudad es experimentada como un foco de violencia, de marginación social de destrucción ambiental y patrimonial, de hacinamiento o de vicio. Los crecientes problemas poblacionales de las ciudades latinoamericanas no dejan de expandirse día a día y con ello el caudal de dificultades habitacionales, ecológicas sociales, económicas y culturales- señalan la urgencia de fijar la vista en la ciudad, en busca de estrategias que permitan que el hábitat urbanizado sea más vivible, más comunitario, libre justo, democrático y sustentable. Más cercanos a conceptos hermanos como civilidad, urbanidad, poder ciudadano, comunidad y



convivencia. En 1976 se convocó a la Primera Cumbre de la Ciudad Habitat I, en Vancouver, posteriormente en 1996 se realizó la Segunda Cumbre de la Ciudad Habitat II en Estambul, Turquía ,dónde resaltaba que para principios del milenio, más de la mitad de la población mundial vivirá en ciudades y los problemas urbanos se multiplicarán en todas las regiones del mundo pero principalmente en las más pobres. Esto nos plantea un escenario donde las ciudades y los asentamientos humanos contendrán o generarán las problemáticas de más difícil solución. Pretendía revertir el camino que se había tomado para el desarrollo de los asentamientos humanos y la gestión del hábitat, mediante un proceso que permita a las personas, a la familia, y a sus comunidades desempeñar un papel estelar. Este es el rasgo distintivo del Plan de Acción Mundial del Hábitat II y de las estrategias para su aplicación, la ejecución de las medidas se adaptaría a la situación concreta de cada país y comunidad. (UNESCO-ITESO, 2002)

Por otro lado otro Agenda 21 fue un documento derivado de la declaratoria de Rio de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en el año de 1992 con un plan de acción exhaustivo para adoptarse de forma universal, nacional y localmente por organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, Gobiernos y Grupos Principales de cada zona en la cual el ser humano influya sobre el medio ambiente. (Sociales, 1992)

En este documento se incluye en todas la acciones globales, nacionales y locales que han de llevarse a cabo para cumplir con los objetivos de Agenda 21.

El objetivo general de los asentamientos humanos es mejorar la calidad de social, económica y ambiental de la vida de los asentamientos humanos y las condiciones de vida y de trabajo de todos, y especialmente de los pobres de las zonas urbanas y rurales. Ese mejoramiento debe basarse en actividades de cooperación técnica, en la cooperación entre los sectores públicos, privado y de la comunidad y en la participación de los grupos de la comunidad y los grupos de los intereses especiales, como las mujeres, las poblaciones, indígenas, los



ancianos y los de capacidades diferentes. Esos enfoques deben ser el fundamento de las estrategias de los asentamientos humanos. Al elaborar esas estrategias los países deben establecer prioridades de conformidad con los planes y objetivos nacionales y teniendo plenamente en cuenta su capacidad social y cultural. (Sociales, 1992)

Derivada de la complejidad por el cual atraviesan las ciudades hoy en días en términos de asentamientos humanos se realizó un informe denominado "State of the World's Cities 2012-2013" Prosperity of Cities, en donde menciona lo siguiente:

Como él se mundo mueve en la era urbana, el dinamismo y la intensa vitalidad de las ciudades se vuelve más complejo su futuro convirtiéndose no sólo en una forma dominante de hábitat para la humanidad, sino también las salas de las máquinas del desarrollo humano futuro. El curso que tomarán las ciudades puede ser visto como otra afirmación de que las ciudades a una mayor escala han cumplido como el centro de la prosperidad en siglos pasados como fue para gran parte de las personas cumpliendo sus necesidades y sus sueños. La prosperidad en este sentido para las ciudades es en un campo más amplio lo que trascenderá el éxito económico para crear un balance y una sólida sociedad que será la base del desarrollo combinando aspectos intangibles y materiales. Estudiada en un sentido multi-dimensional la prosperidad urbana refuerza los vínculos entre los individuos y la sociedad con su entorno cotidiano es decir, la propia ciudad. En medio de los múltiples desafíos que enfrentan las ciudades hoy en día el enfoque en la reducción de la pobreza y las respuestas a la crisis económica está cambiando gradualmente a una comprensión más amplia y general de la necesidad de aprovechar la dinámica de transformación y los potenciales que caracterizan a cualquier lugar del mundo. (UN-HABITAT, 2012)



En respuesta a la urbanización mundial y a la crisis de vivienda surge en año 2002, comenzó como la Fundación Hábitat órgano vinculado al Programa de Naciones Unidas para los asentamientos Humanos.

El Programa de Hábitat es un Programa de Naciones Unidas que trabaja en la configuración de un mejor futuro urbano hace referencia al contexto mundial por el que atraviesan los asentamientos humanos:

Hoy en día las ciudades se enfrentan a retos demográficos, ambientales, económicos, sociales y espaciales sin precedentes. Ha habido un cambio fenomenal hacia la urbanización, se espera que para el año 2030, seis de cada diez personas en el mundo residan en zonas urbanas. Más del 90 por ciento de este crecimiento tendrá lugar en África, Asia, América Latina y el Caribe. Ante la falta de planificación urbana eficaz, las consecuencias de esta rápida urbanización serán dramáticas. En muchos lugares del mundo, los efectos ya se pueden sentir: a falta de vivienda y el crecimiento de los barrios marginales, la falta de infraestructura o la inadecuada infraestructura existente - ya sean carreteras, transporte público, agua, saneamiento o electricidad –, la pobreza y el desempleo, la seguridad y problemas de la delincuencia, los problemas de contaminación y de salud pública, así como los desastres naturales, los que son provocados por el hombre y otras catástrofes seguirán originándose en el presente y futuro de la humanidad debido a los efectos del cambio climático. (HABITAT, 2002)

Si bien el contexto mundial desde los años setentas ya manejaba los términos de gestión social como parte de los objetivos para dar cumplimiento a acuerdos mundiales y frenar con ello la problemática de los asentamientos humanos que ha sido rebasada por distintas dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas, que han repercutido en dar respuesta y solución a las complejidades en los asentamientos humanos. El tema de la gestión social, la cooperación, la interacción, la participación de la comunidad se hace cada día más presente en el



discurso internacional, nacional y local de los gobernantes, de los académicos, de los colectivos, de las organizaciones sociales.

Por ello entiendo que la gestión social se produce en el territorio con la interacción de los seres humanos que ante la complejidad del entorno buscan respuestas, soluciones a sus necesidades mediante un proceso reflexivo que ayude a los participantes a compartir conocimientos, sentimientos, sueños, interpretaciones, aspiraciones, frustraciones, se relaciona con la carrera de arquitectura por que busca respuestas que ayuden a la complejidad del entorno.

En la presentación del tercer seminario internacional Cátedra UNESCO-ITESO se realizó una jornada de debate denominada "3 conversaciones académicas, Hábitat y creatividad social" se mencionó lo siguiente:

Si algo está presente en las tres conversaciones aquí recuperadas, es la noción de crisis, en su acepción más acertada: vivimos momentos decisivos en todas las ofertas de la vida, incluyendo las formas de pensar y de conocer. El mundo se transforma de manera acelerada, los síntomas de cambio se han recrudecido y las decisiones marcarán en mucho el derrotero que caminemos. Las cosas no están dadas las estamos construyendo, la verdad no existe se construye, afirmó Tomas R. Villasante en el curso Hábitat y Creatividad Social. Crisis de ciencia de las instituciones (estado, familia, partidos políticos) globalización galopeante, deterioro ecológico, desigualdades cada vez más marcadas, son algunas características de nuestra época. Pero al mismo tiempo se presenta un resurgimiento de la denominada sociedad civil, se habla de neoliberalismo, pero también de las posibilidades de la tercer vía, y sobre todo la sustentabilidad. (UNESCO-ITESO, 2002)

Vivimos momentos decisivos para recuperar lo que en el camino hemos perdido o no vislumbramos, necesitamos unir esfuerzos, academia, gobierno, sociedad civil, iniciativa privada, nuestro entorno demanda soluciones efectivas reales



integradas a demandas concretas y claras de la sociedad; la sociedad- comunidad por sí sola será de mayor complejidad enfrentarse a esta dinámica insuperable por lo que requerirá de profesionistas, de facilitadores, de acompañantes, que auxilien los procesos participativos, la selección de las herramientas o técnicas a utilizar durante el proceso, la gestión social está en construir entre todos a partir de la reflexión y el conocimiento acciones que ayuden a transformar nuestra realidad social. La investigación apuesta a generar grandes cambios en el entorno inmediato a través de estos procesos sociales como una en la exposición de una experiencia llevada a cabo en un área de estudio como una alternativa para mejorar la ciudad.

1.3 Espacio Colectivo

"Construir, habitar, pensar" Martin Heidegger

"El fundamental carácter del habitar es disponer y preservar". Las viejas palabras bauen, alemana, y wunian, sajona, quieren decir estar en un lugar experimentado como un estar en paz libremente. Heidegger recupera el sentido clásico del mundo cómo hogar del hombre, y dice cómo un habitar en el mundo significa estar en "la tierra" y "bajo el cielo", como mortales y ante las divinidades. Disponer y perseverar significa tomar el mundo bajo su cuidado, ordenarlo. Pero habitar es también un estar con las cosas. Habitar como preservar, es cuidar el mundo con los que los mortales están: las cosas. Habitar preserva el mundo haciéndolo presente en las cosas. (De las Rivas Sanza, 1992)

¿Cómo se define el concepto de espacio?

Heidgger lo explicara través de la figura del "puente". El puente reúne a la tierra como paisaje en torno al río: río, orillas y tierra son puestas juntas. A través de la idea del puente, como algo, una cosa, que reúne un mundo. El puente no viene a ser una localización (situación) por estar en ella, más bien una localización (situación) viene a existir en virtud del puente, éste provee de un sitio al mundo.



Por este sitio están determinados los lugares y caminos de los que en un espacio está provisto. Raum espacio en alemán —significa un lugar clarificado o liberado para ser un asentamiento o un alojamiento. Los espacios reciben su ser de los lugares y no del espacio. Las cosa, que como lugares, permiten un sitio, podemos llamarlas anticipadamente edificios. También son llamadas edificios por ser el resultado de un proceso de construcción. Estas cosas son lugares que permiten un sitio para el mundo, un sitio en que cada caso proporciona espacio ¿cuál es la relación entre lugar y espacio? ¿Cuál es la relación entre hombre y espacio? Heidgger dirá "El puente es un lugar". Espacio hace referencia sobre toda dimensión, a algo relacionado con la noción de extensión y la posibilidad de medida. Pero los espacios que vamos diariamente están proporcionados por los lugares. Estar en el mundo es para Heidgger estar entre cosas. "Decir que los mortales son, es decir que, habitando, persisten a través de los espacios en virtud de su estar entre cosas y lugares. (De las Rivas Sanza, 1992)

El sentido de habitar Heideggeriano, alude a que el término de espacio queda conferido por los propios lugares que las personas utilizan para cohabitar el espacio. La acepción de espacio es pues, finita según lo que el hombre realice lleve a cabo entre todos los elementos que conforman el espacio, bien sean bienes naturales o construidos por el hombre.

El término de espacio se hace presente en el tema de investigación en el sentido que interviene en el objeto de estudio, si se trabaja en recuperar la apreciación de un espacio existente, materializado, tangible, susceptible de interpretación propia del sujeto que lo habita, si están presentes estos elementos y en ellos se cohabita con otros habitantes o usuarios del espacio, entonces éste se preservará, por lo que también se cuidará se ordenará, tal como o expreso Heidgger en la concepción de la definición antes expuesta.



Análisis lingüístico de la palabra Raum en la búsqueda de la estructura elemental del espacio Bollnow:

- 1. Espacio es lo envolvente, en que todo tiene un sitio, su lugar o su opuesto.
- 2. Espacio es el margen de juego que el hombre necesita para poder moverse libremente.
- 3. Espacio es, en su significación etimológica primaria, el claro creado en el bosque por la roza como lugar para una colonia humana. Así es espacio en su origen es un espacio hueco.
- 4. Espacio, es además, el espacio no oprimente, pero fundamentalmente cerrado, no es infinito por naturaleza.
- 5. Incluso en el caso del espacio libre no se trata de una infinitud abstracta, sino de la posibilidad de un avance sin impedimentos. Así como por ejemplo: la alondra en el aire, como la amplitud de la llanura que se extiende.
- 6. Espacio se convierte pues, en el espacio de despliegue de la vida humana, que es medido según los conceptos subjetivos-relativos de estrechez y amplitud.
- 7. En cuanto al quitar espacio y dar espacio se trata del afán de rivalidad humano de despliegue. En sus necesidades de espacio los hombres chocan y tienen que repartírselo.
- 8. El espacio como holgura o margen del juego también existe entre los objetos./ Pero espacio es aquí a la vez holgura para el movimiento, es espacio intermedio entre las cosas. Sólo es espacio en cuanto esta vacío, es decir, que sólo llega a la superficie de las cosas que no penetra en ellas.
- Por lo tanto colocar y poner orden son formas de organización de la esfera vital humana, en que se crea espacio para una actividad útil.
 (De las Rivas Sanza, 1992)



Las descripciones que realiza Bollnow, abarcan elementos complejos, que requieren de una mayor profundización para entender el contenido de la definición.

En el Análisis Crítico realizado a la obra de Otto Friederich Bollnow (1969) encontré lo siguiente:

El autor define espacio desde diferentes perspectivas: Superficie terrestre, afirma "en lo concerniente al plano horizontal, no se trata de un simple esquema abstracto de orientación, sino que se refiere a una realidad tangible. Entonces, la superficie terrestre es ciertamente el soporte físico, la base sólida que sostiene la vida de los seres humanos. De igual modo, es necesario destacar que el espacio a su vez se divide en: espacio terrestre (suelo) y el espacio aéreo. Lo cual convierte en dos contextos muy diferentes, uno tangible y el otro intangible. Esta cuestión de las direcciones y configuración espacial, está determinada en este caso al comportamiento y movilidad de ser humano, ya que éste es quien ordena y vive el espacio. La orientación de espacio, el autor manifiesta una verdad cotidiana referida a la orientación "en una región del mundo.... Encontrar las restantes en especial el oriente, pues el encontrar el punto de salida del sol permitirá orientarse y ubicarse en el espacio". Sin embrago los puntos cardinales no son los únicos esquemas de orientación "el horizonte engloba el espacio en torno al hombre para formar un mundo circundante finito y susceptible de ser abarcado por la vista, entonces el horizonte también permite al hombre resquardarse y comprender que existe un límite entre la inmensa grandeza de la tierra que los rodea. De igual modo, ligada al horizonte se haya la perspectiva, pues la observación conecta al ser humano con su entorno, así pues Bollnow afirma lo siguiente: "las perspectivas es así la expresión de la subjetividad de su espacio, es decir, del hecho que el hombre está ligado en su espacio a un determinado punto de vista". Vasto el mundo, el ser humano al movilizarse por el espacio le da éste un significado personal, individual o propio, en el cual



desarrolla las distintas acciones según intereses y esto lo lleva a la exploración y experimentación con su entorno. Esa curiosidad natural e instintiva ha llevado a la humanidad a un despertar de la conciencia espacial de reconocer y aprovecha su entorno, lo que revela el carácter de vastedad del espacio". (Rincón Gutierrez, 2007)

La idea de espacio colectivo surge por la pretensión de descubrir la interrelación o interacción de los habitantes vecinos de la zona del estudio sobre los espacios colectivos, es decir, aquellos sitios o lugares en dónde se reconocen, se identifican, se limitan, se arropan, en esta idea de crear identidades, responsabilidades espaciales, apropiación, arraigo, preservación, perpetuidad, orden, armonía, equilibrio que se pretende se logren con un proceso de acompañamiento en dónde los participantes de auto-descubren y se conectan en una idea de mejorar las condiciones de vida en términos espaciales y acercarnos a la construcción de ciudad, pero, primero construir ciudadanía, luego hacer ciudad.

1.4 Del Arquitecto al Gestor Social

En la parte inicial del trabajo se menciona el papel del arquitecto en prácticas que buscan humanizar y profundizar más los problemas de la sociedad en temas relacionados con el hábitat buscando encontrar respuestas más conectadas a la realidad. Hoy en día las necesidades de nuestro entorno nos direccionan a indagar sobre la realidad "El mero hecho de saberse analista de la realidad y que la realidad es susceptible de interrogantes es ya un paso para el control de la realidad, es una predisposición a la acción, es ya una respuesta colectiva" (Cembranos Diaz & Montesinos, 1988). La actividad del gestor social del hábitat abre nuevas posibilidades en el estudio, análisis del hábitat y sus fenómenos, la interacción con los actores de estos procesos es la pieza clave, el trabajo que se realiza para la transformación del entorno a partir de la construcción del conocimiento desde una óptica más integral coadyuva a la integración de



estrategias y propuestas inmersas en la complejidad local. Proporcionando elementos para que la población aborde el territorio con procesos de reflexión que brinde mejoras en su entorno.



CAPÍTUO II

REALIDAD LOCAL

Caso de Estudio:

BARRIO LINDAVISTA, TEPIC, NAYARIT.



2.1. Antecedentes

En el año 2011 vecinos del barrio Lindavista me invitaron a participar en actividades organizadas por el Comité de Acción Ciudadana (C.A.C) a través de pláticas y reuniones acerca de la preocupación sobre los problemas en temas sociales, de organización, de participación, de los servicios públicos, los equipamientos de este territorio que conforma a una colonia de la ciudad de Tepic. Me llamo la atención el interés de los vecinos en el tema de organización como iniciativa para incrementar la participación entre los miembros, vecinos y habitantes tema por el cual me involucre y decidí formar parte del proceso.

La motivación personal para investigar el entorno a partir del conocimiento de lo que los propios habitantes piensan acerca de su colonia, de la calidad y eficiencia de sus servicios públicos y de su imagen, además de como el espacio urbano desde los primeros asentamientos hasta la fecha se han originado y a qué factor han respondido su conformación. Las interrogantes comenzaron a surgir respondiendo al poco interés de la ciudadanía en involucrarse en temas de participación y de fortalecimiento del tejido social para lograr un desarrollo integral que incida realmente en una mejor calidad de vida.

Este trabajo trata de presentar al lector una visión de la participación social en un barrio de la ciudad de Tepic a través de un proceso que despertó conciencias, gesto nuevos procesos de apropiación, consolidación, fortalecimiento y planeación de la colonia Lindavista. Esta zona en dónde se inserta el presente estudio posee características interesantes en su entorno urbano y la función que esta zona ejerce sobre la propia ciudad que han hecho más interesante la investigación.

La Colonia se identifica por poseer una imagen positiva, un área agradable, tranquila, limitada por amplias áreas verdes, zanjones, escurrimientos naturales por las condiciones de su propia topografía, así como la estructura urbana de sus



elementos en dónde destacan la infraestructura y los equipamientos urbanos símbolos de deterioro en la actualidad por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo durante muchos años.

Es de llamar la atención la preocupación de los habitantes por emprender acciones preventivas para la conservación de las áreas naturales como parajes de la imagen visual que actualmente carecen algunas de éstas áreas de mantenimiento y de reglamentación en su uso e incluso muestra la invasión de terrenos irregulares en su composición lo que ha ocasionado la incertidumbre entre los habitantes sobre el futuro de éstas áreas.

Así mismo se observa la presión que se está ejerciendo en el tema de cambio de uso de suelo, debido a la creciente crisis económica ha ocasionado entre los habitantes la colocación de diversos comercios fuera de norma y control sin formar parte de una planeación o reglamentación respondiendo directamente a la necesidad económica sin pasar por una valoración de integración al espacio urbano; la falta de mantenimiento de los equipamientos existentes, así como algunas problemáticas en infraestructura y transporte se hacen presentes en la colonia y también cabe señalar que las necesidades y demandas de los servicios públicos realizadas por los vecinos a la autoridades municipales han quedado fuera de los apoyos que oferta el gobierno en los programas municipales, por no ser considerada una colonia popular, lo que ha ocasionado que los vecinos y habitantes se inconformen y cuestionen este tema a las autoridades locales.

Deseo agradecer el apoyo del Comité de Acción Ciudadana para la realización de este trabajo y en especial al Presidente de Acción Ciudadana Arq. Christian Gilberto López Lomelí quien fungió en el período 2011-2014 quien creyó en mí y siguió de la mano las recomendaciones derivadas de la presente investigación y a todos los vecinos por su confianza y por sumarse a participar en estos trabajos y en los logros obtenidos.



2.2. Construyendo el concepto de participación social y su evolución contexto Nayarit

Tal como lo se viene manifestando en el desarrollo de la investigación el concepto de participación social se le asocia al tema político al indagar sobre los inicios de la participación social en la ciudad de Tepic no fue la acepción en la historia política de Nayarit la participación se desencadeno dado hechos políticos.

El concepto de participación social en el Estado de Nayarit se fue construyendo en una dimensión política tal como lo señalan (Zepeda López & Flores Rodríguez, 2009) y enmarcan un momento importante de cambios en la época de los setenta:

"En la realidad sociopolítica nayarita, hay un conjunto de rasgos que han marcado tendencia históricas en relación entre lo social y lo político. Por un lado la sobrada presencia del sistema de partidos y por el otro el importante corporativismo de Estado, aún en épocas recientes, como modelo fundamental de representación y control social, mismo que empieza a ponerse en cuestión a partir de la década de los setenta con el surgimiento de nuevas manifestaciones del campo social que apuntan hacia la posibilidad de construir modelos alternativos de organización, tomando distancia del modelo tradicional corporativo."

Los cambios registrados debilitaron la estructura política del Estado poniendo a prueba al partido de mayor relevancia en la historia del nuestro país. Con la existencia de nuevas alternativas de organización social en términos de participación política se abre un abanico de oportunidades en varios municipios del Estado con distintas dirigencias y filosofías en la construcción de las formas de organización.

Y para reforzar la información sobresale un dato interesante que enmarcaron las nuevas formas de organización y que lo señalan (Zepeda López & Flores Rodríguez, 2009):

"Lo más interesante vendría hacia 1972, que, sin temor a caer en lo equívoco, se puede asegurar que fue un año clave para el conjunto de partidos de oposición en Nayarit, y en consecuencia



también para el sistema político. En ese momento en Nayarit se vieron dos buenas experiencias que estuvieron sustentadas en ensayos de organización preelectoral sin precedentes en el estado. El PPS⁵ y el PARM, obtuvieron en las urnas las presidencias municipales de Tepic y Tuxpan respectivamente.

Con los diversos cambios registrados se da comienzo a una experiencia de participación con la propuesta de uno de los proyectos políticos del Partido Popular Social en el gobierno de la presidencia municipal de Tepic, organizando los "Comités del pueblo", en las colonias, en los ejidos y comunidades del municipio. Esos comités buscaban la defensa y promoción del partido político que representaban. El Presidente Municipal que gobernó la ciudad de Tepic en aquel entonces llevo una propuesta de organización y gestión legitimada por el ciudadano a través de los Comités del Pueblo", más adelanté se registra su reincorporación a la estructura propia del gobierno municipal. Para Zepeda y Rodríguez, fue el primer intento por acercarse a conocer los problemas de la ciudadanía, con el ánimo de discutirlos y buscar juntos solución a los mismo, era una forma de hacer sentir a la ciudadanía que participaba con el gobierno municipal en consecuencia formaron parte de la estructura del gobierno municipal, sin embargo no constituyeron una estructura reconocida, ni se encontraba en la Ley Orgánica Municipal, su duración fue de tres años mismo período municipal, algunos continuaron y otros fueron desapareciendo hacia el año de 1975. De los años setentas se encuentra ligada con la experiencia de la iniciativa que creo un partido de alternancia marco el antecedente para la construcción de los hasta el día de hoy son los Comités de Acción Ciudadana. En el sexenio presidencial de 1982-1988 a cargo de Miguel de la Madrid se llevaron a cabo reformas en el Artículo 115 constitucional a través de la autonomía y buscando la descentralización de la política nacional.

_

⁵ El Partido Social Popular por sus siglas PPS, fue el partido representado por la oposición social y política hacia el grupo hegemónico encabezado por Gilberto Flores Muñoz y el auge del Lombardismo, representado en Nayarit por el grupo político de Alejandro Gascón Mercado quien, los Lombardista con Alejandro a la cabeza encabezaron una nueva expresión electoral, cuya presencia se manifiesta desde las elecciones de 1969 a través de la alianzas con grupos civiles emergentes y de disidencias priístas.



"Hacia el año de 1984, en medio de la euforia populista propiciada a partir del gobierno de Emilio M. González, al arribo de Braulio Pérez Valdivia al frente del Ayuntamiento de Tepic, se instauraron nuevas figuras tendientes a encauzar la participación ciudadana, mediante la creación del CAC (Estos comités fueron creados en diciembre del año de 1983, en que se decreta el Código para la Administración Municipal del Estado de Nayarit, mediante el cual se introducen una serie de mecanismos que tienen que ver con la administración del Municipio y las posibilidades de participación ciudadana en la misma. Para 1984 se echó a andar esta figura participativa."

Una década más tarde y dando respuesta al manejo de los CAC, se dio lugar a la reglamentación de estos organismos creados como instrumentos de gestión y participación social. En 1996 a casi ya 18 años transcurridos se llevan a cabo reajustes a esta figura representativa en cabildo por parte de una presión realizada por partidos de la oposición hacia señalamientos poco transparentes del partido en poder sobre los CAC cuando se crea un Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana con el que queda institucionalizado los que se inicia desde los años setentas y que se pone en práctica de nuevo en los años ochenta legalizando la práctica y ejecución de las responsabilidades de los CAC.

Para Zepeda y Flores, después de un cuarto de siglo de existencia los CAC, se están encaminando hacia su consolidación como figuras institucionales de representación del ámbito vecinal, reconociéndolos hasta el día de hoy como mediadores entre la ciudadanía y la autoridad municipal, estatal e inclusive federal.

La participación desde la gestación hasta la actualidad

La descripción que caracteriza a la ciudad de Tepic la mencionan (Zepeda López & Flores Rodríguez, 2009)

"Desde su origen hasta nuestros día, el crecimiento de la ciudad, y las posibles etapas en que puede distinguirse, se ha basado en situaciones que se acercan a lo definido por Ruiz (2001) como un urbanismo en acción, es decir aquél, en el que la construcción de las ciudades se basa en "voluntaristas" decisiones de quienes ostentaban algún tipo de autoridad o dominio sobre ésta



y sus componentes, por lo que las ordenanzas y las legislaciones o planes dictadas al respecto, en la mayoría de los casos han ejercido una acción legitimadora".

En este ámbito en dónde ha quedado la participación social como instrumento mediador entre las necesidades del pueblo a la vinculación con las acciones del gobierno municipal.

Sin embargo las problemáticas de la ciudad han frenado el desarrollo planeado de los espacios públicos, de la infraestructura y los servicios para ello (Zepeda López & Flores Rodríguez, 2009) citan como los más trascendentales 3 problemas:

"Bajo estas condiciones, la ciudad de Tepic ha sido conformada con más de 260 promociones urbanas públicas, privadas o mixtas, entre Colonias o Fraccionamientos. No obstante en las últimas tres décadas, mismas que coinciden con la conducción de las políticas de crecimiento urbano de los centros de población por los municipios, es posible verificar, entre otros, tres fenómenos: i. una paulatina privatización y detrimento en calidad y cantidad de lo identificado como público (particularmente los espacios verdes); ii. La consolidación de las actuaciones residenciales conocidas como "cotos cerrados", y "privadas urbanas", las cuales, al menos Tepic, se muestran desde hace dos décadas como las promociones urbanas de mayor preferencia y; iii. Un interrumpido e inconveniente cambio en la utilización del suelo (y el consecuente despoblamiento) en algunas zonas de la ciudad consolidada. Y, en otros casos, una autogestión del hábitat".

La cita de la información anterior me permite encontrar la relación de los problemas manifestados por el C.A.C. Lindavista, antes de iniciar la investigación de campo, la preocupación de los cambios en los usos de suelo que han tenido áreas cercanas a la colonia o en colonias inmediatas a la del estudio, el detrimento en cantidad y calidad de los servicios públicos, los espacios verdes y otros problemas han llevado a la ciudadanía a despertar incertidumbres sobre su futuro.

En esta tónica, es preciso acotar ¿Qué función tiene la existencia de los C.A.C para tratar de frenar lo que está sucediendo en la ciudad?



2.3 Revisión del Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana

Capítulo 1

Definición, objeto y fines de los Comités de Acción Ciudadana

ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento es de observancia obligatoria en el Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, y tiene por objeto establecer las normas a las cuales deberá sujetarse la organización, constitución, funcionamiento y supervisión de los Comités de Acción Ciudadana en los términos de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Ley Orgánica para la Administración Municipal.

ARTÍCULO 2.- Los Comités de Acción Ciudadana son organismos auxiliares del Ayuntamiento, integrados por ciudadanos vecinos de los barrios, colonias fraccionamientos y centros de población del Municipio, con el objeto de fortalecer el régimen de democracia participativa, vincular permanentemente a gobernantes y gobernados y propiciar la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en la solución de las demandas y necesidades más sentidas de su propia comunidad.

ARTÍCULO 4.- Son funciones y obligaciones de los Comités de Acción Ciudadana las siguientes:

I Contribuir al Cumplimiento de los planes de desarrollo de los 3 niveles de gobierno;

II Impulsar la colaboración y participación de los habitantes en el ámbito territorial de su jurisdicción en todos los aspectos del desarrollo municipal;

III Contribuir a la conservación, ampliación y mejoramiento de los servicios públicos, haciendo propuestas concretas para mejorar su calidad;

IV Coadyuvar con las autoridades en el mantenimiento y limpieza de las calles, andadores, plazas, parques, campos deportivos y demás lugares públicos de su jurisdicción, evitando con el auxilio de las propias autoridades la existencia de focos de infección, mal aspecto o basureros clandestinos;

V Promover dentro del área de su jurisdicción la cultura del agua para evitar desperdicios;

VI Vigilar que se respeten dentro de territorio de su jurisdicción las normas y criterios ecológicos establecidos por el Ayuntamiento, el estado y la federación;

VII Contribuir con las autoridades federales, estatales y municipales en la realización de campañas de salud;



VIII Recibir y registrar las demandas y necesidades más urgentes planteadas por su comunidad y gestionar su solución ante el Presidente Municipal y/o dependencias competentes del Ayuntamiento;

IX Impulsar mediante el sistema de cooperación vecinal, la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura y equipamiento urbano de sus barrios, colonias, fraccionamientos, poblados o localidades; con la participación del Ayuntamiento;

X Promover con la aprobación vecinal la creación de parques, jardines, campos deportivos y áreas verdes; con la participación del Ayuntamiento.

XI Realizar con autorización del Presidente Municipal eventos sociales, culturales, recreativos, artísticos y deportivos para la recaudación de fondos, mismos que serán aplicados en la realización de obras a pago de servicios en beneficio de su comunidad, en los términos que disponga la asamblea de vecinos;

XII Promover y participar en la organización de los actos cívicos y culturales que promueva el Ayuntamiento;

XIII Participar en la elaboración del Proyecto del Plan Parcial de Urbanización correspondiente a su zona, barrio, fraccionamiento, colonia o localidad;

XIV Proponer a la Asamblea General de Vecinos la creación de comisiones especiales para orientar e intensificar los trabajos establecidos por la propia asamblea o el Ayuntamiento;

XV Representar a sus comunidades ante las diferentes instancias de gobierno y sociedad civil;

XVI Notificar a la Asamblea sobre las renuncias o ausencias definitivas de algunos de sus miembros para que proceda a su substitución, notificando el hecho al Ayuntamiento para los efectos correspondientes;

XVII Promover coordinadamente con las dependencias competentes del Ayuntamiento acciones, obras y servicios que se relacionan con la asistencia social de las personas indigentes de su localidad;

XVIII Promover la organización social en la prevención y atención de emergencias, desastres o accidentes;

XIX Impulsar la educación escolar y preescolar y la celebración de eventos culturales, recreativos y deportivos dentro de su respectiva comunidad;

XX Emitir opinión en materia de reservas territoriales;

XXI Conocer con oportunidad el programa de obras públicas municipales para darlas a conocer a la comunidad;

XXII Impulsar dentro del área de su competencia, la capacitación y el establecimiento de actividades productivas;



XXIII Dar aviso inmediato a las autoridades correspondientes cualquier anomalía que se observe en los servicios públicos: (fugas de agua, drenaje, luz eléctrica, focos contaminantes, etc.): así como las violaciones a las disposiciones reglamentarias y del Bando Municipal;

XXIV Denunciar ante las autoridades municipales correspondientes a las personas que invadan predios reservados como áreas verdes;

XXV Coadyuvar con el apoyo de las autoridades auxiliares de su comunidad o de la policía municipal, en la preservación del orden, la paz y la tranquilidad pública;

XXVI Imponer con autorización del Presidente Municipal, las sanciones y multas que sean procedentes por violación a las disposiciones reglamentarias y Bando del Municipio; y

XXVII Las demás que le sean delegadas por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal.

En la revisión de este capítulo se observa que los Comités de Acción Ciudadana son organismo auxiliares del ayuntamiento integrado por vecinos de las colonias y barrios fueron creados con la finalidad de fungir como instrumentos facilitadores y mediadores de las problemáticas de las colonias y/o barrios con el propio ayuntamiento según lo estipulado en el Reglamento. La idea de crear estas figuras representativas del gobierno local a una instancia territorialmente fraccionada es interesante las implicaciones surgen cuando se revisa ¿cómo operan en la práctica real? Y para ello como parte de la metodología realizaremos entrevistas para encontrar respuestas a la dinámica actual que se vive en las colonias de la ciudad.

Es de llamar la atención la cantidad y extensión de funciones que posee esta organización, derivado de ello también habría que revisar la capacidad de conocimientos técnicos que poseen los actores involucrados en estos procesos que mucho dependerá el éxito o fracaso de los alcances de la propia organización, misma información se manifestará en el desarrollo de la investigación.

De las funciones me resulta interesante resaltar la siguiente:

II. Impulsar la colaboración y participación de los habitantes en el ámbito territorial de su jurisdicción en todos los aspectos del desarrollo municipal;



Como parte de las funciones derivadas recae sobre el comité el impulso a la colaboración y participación de los habitantes en el ámbito de su jurisdicción espacial y puntualizo lo siguiente:

Cuando se me hizo la invitación a participar como apoyo para realizar unas propuestas al Comité de la Colonia Lindavista 2011-2014 en turno, derivado de los primeros acercamientos que tuve con algunos miembros y en la presencia de algunas reuniones pude darme cuenta que existe una ausencia plena del Ayuntamiento en asistir de forma técnica a los C.A.C para cumplir con las funciones antes descritas en el artículo citado lo que pone en riesgo a la operatividad de los propios comités, y de esto dependerán ¿de qué colonia se trate?, ¿quién la represente?,¿dónde se localice?, ¿cuándo o en qué momento se trate?, ¿para qué o para quiénes sirva?

En este mismo tema al tener encuentros con los vecinos miembros del comité y ex miembros de otros comités pasados nos evidenciaron que es normal la ausencia de acompañamiento de las autoridades municipales tanto en temas de capacitación, manejo de información, uso de mecanismos o procesos que faciliten operatividad en esta figura representativa, además de falta de intercambio de experiencias con otros comités para la resolución de las problemáticas encontradas.

Y en lo que respecta a lo mencionado con anterioridad sobre:

"esta asentado en el marco regulador de la planeación que es la población a través de los vecinos, de los comités de acción ciudadana, de organizaciones civiles previamente organizadas la que puede solicitarle o demandarle a la autoridad municipal la elaboración, diseño, aprobación y evaluación de estos instrumentos (señalado Art. 42 de la Ley de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos del Estado de Nayarit)".



Es de conocimiento básico que los Comités de Acción Ciudadana conozcan que la Ley les otorga el derecho o facultad de demandar o propiciar, solicitar la elaboración de Planes Parciales que serán los instrumentos de planeación que ayudarán a la regulación y control del uso de suelo, de las actividades, de la rehabilitación de la infraestructura, de la promoción de nuevos proyectos que ayuden a cambiar la calidad de vida de los habitantes, etc.

Capítulo 2

De la integración y funcionamiento de los Comités de Acción Ciudadana

Del ARTÍCULO 5 al 9 que conforman este capítulo se establecen las obligaciones y responsabilidades del Presidente, del Secretario, del Tesorero y de los Vocales del C.A.C.

En este capítulo se define la integración del Comité con su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los miembros entre las que destacan la realización de asambleas, la realización de un plan de acción y las funciones específicas de cada área de trabajo.

Capítulo 3

De los derechos y obligaciones de los Colonos o Vecinos de los Barrios, fraccionamientos o localidades.

ARTÍCULO 10.- Son derechos de los colonos o vecinos las siguientes:

- I Votar y ser votado para ocupar cualquier cargo de elección dentro del Comité de Acción Ciudadana de su vecindad;
- II Asistir con voz y voto a las Asambleas Generales ordinarias y extra ordinarias a que se convoque legalmente;
- III Formar iniciativas, propuestas, programas y soluciones que apoyan el desarrollo de su comunidad; y
- IV Recibir información de parte del Presidente del Comité correspondiente a su domicilio, de las actividades que se están realizando en beneficio de su comunidad.



ARTÍCULO 11.- Son obligaciones de los colonos o vecinos;

I Cumplir con las disposiciones del presente reglamento y los postulados de su programas de acción;

II Cumplir los acuerdos dictados legalmente por la Asamblea;

III Prestar su colaboración económica, moral, material o personal en las actividades que se emprendan en beneficio de su colonia, barrio, manzana o comunidad;

IV Concurrir oportunamente a las Asambleas, actos cívicos y sociales a que convoque el Presidente del Comité o el Ayuntamiento; e

V Inscribirse en el padrón de vecinos del Comité de su jurisdicción.

Analizado el contenido del actual Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana, se observan los alcances, limitaciones, facultades de los miembros de este órgano ciudadano por lo que fue preciso realizar una entrevista al Presidente de Acción Ciudadana y revisar a través de su experiencia el funcionamiento de su estructura.

En este apartado se analizara de qué forma se percibe el presente Reglamento cuáles son sus alcances y limitaciones que representa para la organización del Comité y de sus actividades.

Respecto al tema sobre las responsabilidades de los colonos o vecinos el propio reglamento manifiesta la importancia de participar en las decisiones, reuniones, asambleas, la proposición de iniciativas, propuestas, acciones, actividades, estrategias que apoyen el desarrollo de la comunidad. En este tema puntualizaría de nuevo que en la experiencia vivida como acompañante y gestor de este proceso fue la falta de instrumentos, prototipos, manuales, proyectos que coadyuven a la detección de problemas, a la generación de motivación a los vecinos para participar en propuestas participativas, incluyentes, la elaboración y diseño de estrategias que faciliten la cooperación y la transformación social de su organización y del espacio, a buscar espacios de reflexión que sirvan de análisis



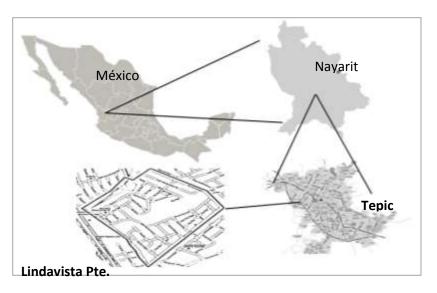
sobre las capacidades individuales y colectivas encontrando ventajas y desventajas, a encontrar momentos en los que se reflexionen los ámbitos de jurisdicción hasta dónde es válido actuar para saber y descubrir competencias del comité, de los vecinos, de los cohabitantes, de las autoridades y del propio territorio.

Considero que todos los temas antes enunciados deben ser evaluados y puestos en reflexión para determinar y conocer los recursos, habilidades, debilidades, amenazas que servirán para dar cambios sensatos. Derivado del análisis de este apartado más adelante en el desarrollo de la investigación se realizaron diversos instrumentos que sirvieron de apoyo para el logro de un proceso participativo.

2.4 Ubicación del área de estudio

México

El área de estudio se encuentra Estado de Nayarit, Municipio de Tepic, en la Colonia denominada "Barrio Lindavista", es una colonia que se encuentra en el noroeste de la ciudad de Tepic, colindando en el norte con la Col. Rodeo de la Punta en el Libramiento Oeste con carretera federal Tepic-Mazatlán, al Este con la Col. SPAUAN y al Sur con la Col. Cora.



La colonia se fundó en la década de los años setentas fue el primer fraccionamiento de la ciudad de Tepic en el que se hicieron los trazos de sus calles de una forma planeada a pesar de que no existía en aquella época la Ley de Asentamientos Humanos a Nivel Estatal que regulara estas acciones urbanísticas. Los lotes tipo que se ofertaron en aquel entonces cuando éstos se diseñaron, desde su creación hasta la época el ayuntamiento tiene clasificada a



esa colonia como una colonia de socioeconómico nivel alto, por lo que a través de los años se ha quedado segregada de cualquier apoyo o estímulo financiero por parte del gobierno municipal rezagándola en servicios, infraestructura, equipamiento, etc. sin embargo, atraviesa actualmente por problemáticas importantes en los servicios, en el equipamiento, en el uso de suelo ordenado, en la existencia de zonas naturales que debían de protegerse como zonas de conservación y/o preservación ecológica por su valor natural, (ya que se encuentra enclava en escurrimientos naturales importantes para la ciudad). Aproximadamente la habitan un número de 500 habitantes, de diferentes estratos socioeconómicos con un aproximado de 200 viviendas.



CAPÍTUO III DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN



Los trabajos de investigación del presente capítulo se llevaron a cabo en un barrio de la ciudad de Tepic "Colonia Lindavista" de la siguiente manera:

3.1 Adopción del tema:

El sitio seleccionado de análisis despertó mi interés por la invitación a un par de reuniones vecinales organizadas por el actual Comité de Acción Ciudadana (C.A.C.) del barrio Lindavista con la finalidad de realizar algunas recomendaciones para organizar de una manera adecuada las reuniones de trabajo de parte del C.A.C. estuve presente en un par de reuniones como un miembro inactivo y después de las reuniones me dieron motivo para reflexionar y realizar recomendaciones por mi formación académica sobre la importancia de involucrarse e implicarse de su entorno, motivarse y preocuparse por la búsqueda de un espacio colectivo solucionando algunas problemáticas actuales y evitando lo que sucede en otros barrios de la ciudad buscando con ello vivir mejor: cambios drásticos en la utilización del suelo ocasionando la incorporación de actividades que generan grandes problemáticas como tráfico vehicular, la concentración de comercios y servicios en calles o avenidas importantes de las colonias, barrios, la pérdida constante de espacios colectivos utilizados por los habitantes para la realización de una actividad en específico y que por situaciones de desconocimiento o de intereses políticos y económicos se han perdido.

Existen metodologías participativas que responder a exigencias en los barrios tal como las tratamos de poner en práctica, pero es necesario partir desde la implicación de importantes redes de la propia población involucrada. (Villasante T. R., 1998)

Una vez que se puntualizaron algunas ideas y di aportaciones se me invito a continuar trabajando conjuntamente con el C.A.C. y los vecinos del barrio en las distintas actividades que ayudarán a buscar propuestas más elaboradas y concretas sobre las dificultades de la colonia.



Por lo que fue necesario implementar un plan de trabajo que ayudará a coordinar acciones y actividades dirigidas y encaminadas de manera organizada.

3.2 Diagnóstico

Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativo, tal como lo plantea Tomás Villasante en la etapa y fases de una Investigación Acción Participativa (IAP). (Villasante Tomás, 2000)

El diagnóstico es un acercamiento a la realidad desde una perspectiva externa al problema o al planteamiento del problema inicial a investigar, su estudio ayudará a construir el fenómeno estudiado, se acompañará de visitas de campo, entrevistas, cuestionarios, pláticas informales con los vecinos, análisis de documentos legales (reglamentos de participación) y documentación histórica relacionada con la colonia.

3.3 Introducción a elementos analizadores

Al inicio de la investigación se realizó un mapeo de los principales liderazgos encontrados en el área de estudio con la finalidad de conocer cómo a través de ellos el barrio se organiza actualmente y se ha organizado a lo largo de los años desde la gestación del barrio.

Agentes sociales:

Líderes representativos y elegidos por elección popular (Comités de Acción Ciudadana)

Líderes naturales no institucionales

El análisis de este tema proporcionará a la investigación los posicionamientos de los distintos actores sociales en relación a su estructura organizativa que ayudará



a conformar las distintas interacciones de quiénes son los principales agentes participativos y que ayudarán a ser motores del cambio.

3.4 Obtención de la información

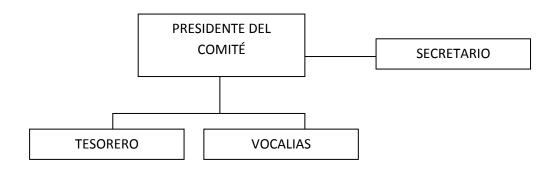
El levantamiento de la información consistió en buscar datos referentes a la constitución del C.A.C, para conocer cuáles son los alcances y limitaciones de esta figura representativa, por lo que se analizó el "Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana" publicado en 1984 en el XXX Ayuntamiento de la ciudad de Tepic y modificado doce años más tarde.

La función de la figura más representativa de participación social en la colonia es a través de los comités de acción ciudadana el estudio de sus alcances o limitaciones ayudará a identificar las funciones, responsabilidades y obligaciones que recaen sobre esta organización, por otro lado ayudará a conocer las herramientas, los mecanismos que hacen frente a través de la experiencia vividas por los integrantes del C.A.C.

3.5 Explicación del proceso de elección

Si bien el comité de acción ciudadana ha sido por más de treinta años la única estructura representativa de participación ciudadana en las decisiones de su entorno en el municipio de Tepic, la elección de sus integrantes se realiza cada tres años que corresponden al período del Ayuntamiento en turno. Son figuras que representan las necesidades y problemáticas de las colonias y que trabajan en coordinación con el Ayuntamiento; se encuentran estructurados de la siguiente manera:





Sus funciones tienen fundamento jurídico en base a los estatutos de su Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana entre las que destacan:

ARTÍCULO 6.- Son funciones y obligaciones del Presidente del Comité de Acción Ciudadana las siguientes:

I Convocar y presidir las reuniones de trabajo de su Comité y coordinar las actividades de sus miembros;

II Convocar y presidir los trabajos de la Asamblea General, así como cumplir los acuerdos que ésta dicte dentro de la órbita de su competencia;

III Informar mensualmente a la Asamblea General de las labores realizadas por el Comité; así como los programas y acciones emprendidas por el Ayuntamiento;

IV Gestionar ante el Presidente Municipal el otorgamiento de permisos generales especiales para la realización de eventos públicos o sociales en el espacio territorial de su jurisdicción; dando cuenta a la Asamblea sobre la recaudación y destino de los fondos que se obtengan ante la presencia de las autoridades municipales;

V Crear conciencias comunitaria de la responsabilidad conjunta de las autoridades y los vecinos respecto a la buena marcha de la vida colectiva;

VI Vigilar dentro del área de su jurisdicción, se cumplan las disposiciones del presente Reglamento;

VII Concurrir ante las dependencias administrativas del Ayuntamiento para exponer de manera directa los problemas más urgentes que confronten su comunidad; y

VIII Representar al Comité ante las autoridades estatales y municipales.



3.6 Inicio del trabajo de campo

Realización de entrevistas individuales a representantes institucionales y asociativos. Esto ayudará a conocer las percepciones sobre las relaciones establecidas entre el poder local, los grupos organizados y la base social, ayudará a identificar discursos, propuestas y estrategias de los implicados en la problemática analizada.⁶

3.7 Elaboración del mapa social

El mapeo social es un instrumento de análisis que nos orienta a la descripción de las vinculaciones existentes entre los agentes sociales en su área de influencia, nos permite encontrar relaciones, convergencias, divergencias y cumple la finalidad de representar de manera esquemática las redes. (mencionar redes Villasante)

La importancia del análisis de la exploración de la organización social del barrio ayudará a la búsqueda de constructos que orienten la propuesta de Gestión social para la construcción del espacio colectivo como alternativa para mejorar la ciudad.

Reuniones preliminares de trabajo definiendo objetivos y metas

3.8 Identificación de agentes sociales organizados

Son aquellos grupos de personas que se asocian con objetivos comunes sobre todo vinculados a las necesidades de su entorno (de tipo social, económico, religioso).

⁶ Se trata de cubrir el abanico más amplio posible de opiniones y puntos de vista. Si las asociaciones presentes en la comunidad son pocas, se puede entrevistar a todas. Si no es posible conviene realizar una muestra teórica en la que queden representados los diferentes posicionamientos, en palabras de Villasante (Construyendo la Ciudadanía /1).



Recomendaciones para la selección de personas a entrevistar: (Villasante T. , La Investigación Social Participativa, Construyendo Ciudadanía, 2000)

Para la elaboración de la muestra teórica es necesaria una aproximación al universo de los entrevistados potenciales (base social) a partir de las informaciones disponibles. Puede tratarse de una aproximación cuantitativa mediante estadísticas poblacionales recogidas en la primera etapa, pero también cualitativa a partir del conocimiento de la comunidad que se ha adquirido, a estas alturas del trabajo, delimitando los perfiles sociales a muestrear (que en última instancia, responden a distintos intereses y posicionamientos frente a la problemática.

 A pesar de que la elección de estos perfiles dependerá del objeto y los objetivos de cada investigación, en términos generales podemos hablar de tres factores básicos de segmentación social: edad, género y clase social. Además se pueden introducir otros criterios de división en base a cualquier factor que segmente a la población en relación al territorio y a la temática tratada (factores étnicos, vecinales, etc).

Para la identificación de los agentes sociales fue necesario realizar una serie de entrevistas y encuentros con los vecinos, la finalidad de este análisis es identificar otras figuras sociales participativas que no representan cargos públicos, pero que tienen un reconocimiento social entre los vecinos y esto genera en ocasiones figuras legítimas ante los vecinos.

En el caso del representante del Comité de Acción Ciudadana de este ciclo, en entrevista comentó sobre su invitación para sumarse a participar en las elecciones del período 2011-2014 como representante de un grupo de vecinos su elección estuvo muy competida la colonia en análisis fue una de las colonias de la ciudad de Tepic en el que el proceso selectivo de su representación del C.A.C se ganó por una diferencia de cuatro votos. Por tal motivo como respuesta a este



proceso la colonia en un principio quedo muy dividida y en comentarios referidos por algunos vecinos se derivó por estos hechos.

Es difícil detectar hoy en día actores sociales comprometidos con resolver problemáticas que se dan en el espacio social debido a los altos índices de apatía, de falta de credibilidad tanto en las instituciones como en el estado de derecho por lo que hay una complejidad por identificar este tipo de figuras.

Coincide que debido a la experiencia de este C.A.C tanto la figura pública representativa como la del líder natural es la misma en este caso ya que en pláticas con vecinos se le identifica a alguien ajeno a un partido político por lo que en su entrevista (expuesta en el tema anterior) comenta que eso le permitió penetrar con mayor facilidad para obtener la confianza y credibilidad ante los vecinos. Es de llamar la atención que uno de los factores más limitantes que tienen los actuales comités de acción ciudadana es el hecho de vincular estas representaciones ciudadanas a intereses políticos y partidistas que contaminan estos procesos y frenan el desarrollo de la propia ciudad.

En el proceso de análisis se detectaron agentes sociales que fueron importantes para el propio proceso de investigación que en un apartado más adelante se mencionara. No se tenía el conocimiento de que algunos vecinos formaban parte de asociaciones civiles en distintos rubros, lo que beneficio al proceso por que alimentaba diversas temáticas, y por su dinamismo y activación estos se convirtieron en agentes sociales.

La obtención de conocimiento exploratorio de la población, del territorio y de su problemática ayudará a estructurar la investigación.



3.9 Elaboración de la guía de entrevista

Fue necesario llevara a cabo un guión que ayudará a estructurar el contenido de los temas a investigar, que consistió en elaborar preguntas de tipo orientativo, abiertas y de apoyo para facilitar al entrevistador la búsqueda de la información en un ambiente que le otorgará confianza y naturalidad al entrevistado.

Recomendaciones: (Villasante T. , La Investigación Social Participativa, Construyendo Ciudadanía, 2000)

- Introducir temas de la forma menos dirigida posible, para ir dirigiéndolos progresivamente si no emergen de forma espontánea.
- Facilitar la emergencia de los temas y discursos más tópicos al principio de la entrevista, para que a lo largo de la conversación se pueda crear un entorno de mayor profundización.
- Introducir analizadores históricos, estudiar previamente el analizador en cuestión para poder contextualizarlos y contraponer los diferentes discursos.
- Dejar para el final de la entrevista las preguntas referidas a redes sociales (relaciones entre administración, entidades y grupos, conflictos personales, etc).
- La entrevista debe registrarse de alguna forma en video, audio digital) para poder analizarla posteriormente, considerar que al apagar la grabación se pueden producir descargas conversacionales en las que emergen confesiones y discursos valiosos, convienen anotar estas ideas antes de que se olvide (respetando el entorno de confidencialidad en el que se han analizado).
- Prever una duración aproximada de una hora.

Dentro de las funciones establecidas en el Artículo 6, del Reglamento citado prevalece la de convocar a reuniones a los vecinos a través de las Asambleas para la toma de acuerdos sobre las problemáticas de la colonia, por lo que se realizó una entrevista al actual presidente de acción ciudadana para platicar acerca de su experiencia personal al frente del Comité. Para llevarla a cabo fue necesario tomar en consideración la elaboración de una guía de entrevista en donde se enlistaron los temas a abordar con el entrevistado. Se utilizó una grabadora digital para registrar la información y analizarla en gabinete, se



realizó en un tiempo estimado de 45 minutos. La evidencia de este instrumento se puede observar al final del documento ANEXO-1.

3.10 Análisis de textos y discursos

Una vez realizado el trabajo de campo se sistematiza y procesa la información obtenida, en esta fase son dos momentos: preparación de los datos transcripción, organización de todos los materiales producidos y el tratamiento de su contenido proceso por el que confluyen retroalimentándose, elementos analíticos por una parte e interpretativos por otra.⁷

Criterios de trascripción de los materiales: (Villasante T. , La Investigación Social Participativa, Construyendo Ciudadanía, 2000)

- Para cada uno de los materiales es útil introducir una "ficha técnica" con:
- Fecha y lugar de realización
- Nombre del [los] participantes (para las entrevistas individuales y grupales se puede incluir la descripción de la persona o grupo entrevistado, según los criterios de selección de la muestra
- Duración
- Notas de campo (comentarios que se consideren relevantes de la situación, su dinámica, el lugar de realización, posibles incidencias, etc.)
- En el caso de las entrevistas la trascripción debe ser literal, dejando márgenes suficientes a la izquierda y derecha de la hoja para poder realizar las anotaciones pertinentes durante el análisis (códigos, ideas, conceptos, discursos, etc.)
- En el caso de otros materiales de campo como actas de reuniones, conversaciones informales, etc., se puede hacer un resumen de su contenido. En estas transcripciones es útil distinguir entre dos tipos de informaciones, por un lado las más objetivables "hechos, intervenciones, etc., y por otro lado aquellos comentarios e interpretaciones que creamos relevantes, para que puedan ser compartidos y discutidos por todos.

Objetivos del análisis:

- Definir las posiciones, los posicionamientos, objetivos y estrategias sociales sobre el tema estudiado; fijándose dónde se encuentran las contradicciones y los conflictos para poder abordarlos.
- Construir y enriquecer el mapa social

⁷ (Villasante T., La Investigación Social Participativa, Construyendo Ciudadanía, 2000) pág. 97



A continuación se presenta el instrumento para la elaboración del análisis del discurso:

Conceptos	Temas	Problemáticas	Retos	Resultados
(conocimiento	centrales	(Temáticas	(amenazas o	esperados
técnico)	(posturas	prioritaria a	retos del	(Metas a
	entre los	resolver)	futuro)	alcanzar)
	actores)			
Plan de ataque	Participación	Venta de	Integrar a	Agrupación
		terrenos ilícitos	nuevas personas	Integración
Estrategias	Aislamiento	Acaparamiento	Mayor constancia	Equipo de
		de zonas verdes,		trabajo
		equipamiento,		
Instalaciones,	Choques,		Voluntad	Nuevos
infraestructura,	ausencia,			nombramientos
equipamiento,	separación de			
levantamiento	miembros			
Comisiones,	Desmotivación			Mayor
equipos				participación

Se presenta la tabla dónde se registraron los temas predominantes a lo largo de la entrevista, así como los conceptos identificados por el entrevistado para enunciar problemáticas del espacio urbano, lo que nos permitió encontrar lo siguiente:

Conceptos (conocimiento técnico):

Al realizar el análisis me llamo la atención el lenguaje en el manejo de conceptos con un conocimiento técnico y preciso, de cómo se le denomina a cada elemento que forma parte de la estructura de la colonia lo que facilita el grado de intervención, el proceso y los resultados.



Es de llamar la atención la interpretación que realiza en la entrevista el sujeto de estudio, se percibe que conoce términos técnicos por su formación profesional, es un tema que debe ser señalado porque en futuro que se hará necesario que los participantes de los Comités de Acción Ciudadana se involucren en identificar y reconocer conceptos y los adopten para la obtención de resultados.

Temas centrales (posturas entre los actores):

La participación como motivo de interés lo subraye con la intención de analizar ¿cómo se integran quienes participan? Desde la apreciación del entrevistado y que temas surgen paralelos al tema de la participación por lo que encontré antónimos al concepto participación lo que me da una orientación a identificar como posturas personales entre los actores involucrados. En futuro servirá para identificar los actores que intervendrán en las propuestas planteadas por esta investigación.

Problemáticas (temáticas prioritarias a resolver):

La definición de problemas me ayuda a identificar riesgos y situaciones de conflicto existentes en el área de estudio analizada, por la descripción que se realizó en la entrevista identifique problemas en los elementos de la estructura urbana presentes en la colonia con deficiencias.

El manejo de términos propios del lenguaje de la ciudad es un referente importante para los participantes del proceso una forma de socializar el interés común o plural es utilizando herramientas propias de los procesos participativos incluyentes.

Retos (amenazas o retos del futuro):

Los retos los identifique en la descripción de los distintos escenarios que se implementaron para obtener resultados, puntualizó que los resultados se obtuvieron cuando se inició el acompañamiento del proceso de gestión. El



entrevistado percibe la importancia de la presencia de un guía que apoye este tipos de procesos.

Resultados (metas a alcanzar):

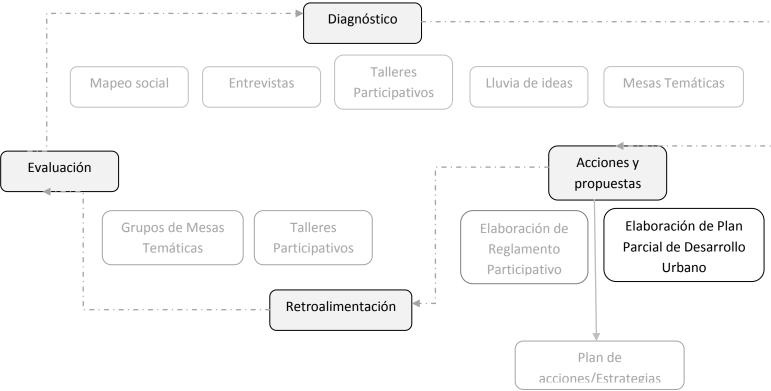
Los resultados se llevaron a cabo con la implementación de la investigación, el plan de acción, las recomendaciones, actividades, talleres realizados durante el proceso. Es una postura que el entrevistado define para materializar, concretar los productos que en el proceso de investigación vayan surgiendo y los que por lógica o razonamiento propio el entrevistado define como prioritarios.

4. Actividades de campo

4.1 Selección de actividades

Se presentó un esquema de trabajo que consistía en el desarrollo de las diferentes actividades a trabajar con los vecinos de la colonia tomando a consideración tres momentos en el proceso de investigación DIAGNÓSTICO, ACCIONES Y PROPUESTAS, RETROALIMENTACIÓN y EVALUACIÓN. Como se observa es un proceso cíclico que no finaliza por la propia acción de los participantes.





4.2 Organización de talleres

Se realizó la invitación a todos los vecinos de la Colonia Lindavista poniente a participar en una reunión de trabajo que consistiría en la detección de las principales problemáticas que enfrenta la colonia.

El taller consistía en la realización de una lluvia de ideas para explorar las problemáticas de la colonia, apoyados en un rotafolio se representaron cuatro columnas para separar la información en cuatro grandes temas: Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. Se realizó las descripción de cada uno de estos conceptos, las debilidades son las carencias que presenta la colonia en sus propios recursos (sociales, económicos, físicos, naturales), las fortalezas que poseen de sus propios recursos (sociales, económicos, físicos, naturales), las amenazas son las circunstancias o factores que son externos a la colonia y que en el momento que se presenten son riesgos representativos para la propia colonia, por último se les explico que las oportunidades son hechos o



circunstancias que se deben potenciar y capitalizar para beneficio de la colonia. Una vez que se realizó la explicación del taller y comenzaron las participaciones:

Durante el proceso, el investigador es un sujeto más, los roles que va desempeñando el investigador y los elementos de la unidad social objeto de estudio son un fruto de una definición y negociación progresiva. De esta forma, el investigador va asumiendo diferentes roles (investigador, participante) según su grado de participación. Por su parte los sujetos que forman parte del escenario también van definiendo su papel según el grado en el que proporciona información. (Gomez, Gil Flores, & García Jiménez., 1996).

En esta forma el papel del investigador es la de moderar la actividad sin influir de manera directa o indirecta en las expresiones de los participantes. El intercambio de ideas entre los participantes se inició una vez que se dan algunas recomendaciones al grupo participantes como: el respeto a las ideas del otro, el respeto al uso de la palabra, la tolerancia entre los miembros del grupo, en cualquier actividad que se desarrolla en todos los procesos de la investigación, se reflexiona sobre la realidad, se transforma conociendo los beneficios y se construye el tejido social. La actividad consistió en explicar de forma detallada a los participantes en qué consistía la dinámica y cuál era el propósito de llevarla a cabo, se dieron a conocer conceptos con la finalidad de manejar lo más claro y sencillo

llevar a cabo adecuada la planteada.



forma

actividad

de



4.3 Inicio de la participación.

Como punto de partida antes de llevar a cabo cualquier actividad participativa se realizó una reunión con el C.A.C. para explicar la importancia de iniciar un proceso participativo que nos conectará con la realidad integrando el pensar y el saber de los vecinos como instrumento de apoyo para realizar acciones centradas, precisas que respondan a la problemáticas reales. Por lo que fue necesario identificar la importancia de la participación determinando:

¿Qué se entiende cómo concepto? ¿Para qué sirve? ¿Cómo se hace? ¿Quién lo hace?

Al inicio de la actividad se explicaron los alcances de la actividad a realizar poniendo énfasis principalmente en las ventajas de trabajar en equipo. De forma muy coloquial de lanzaron preguntas abiertas entre los integrantes a la convocatoria sobre ¿qué entienden por participación?, ¿de qué manera creen que se lleve a cabo la integración de ustedes como vecinos a las tareas de todos como equipo?, ¿cómo trabajemos?, ¿con que fin lo haríamos?, ¿qué resultados esperamos?, ¿por qué lo estamos haciendo? Estas preguntas de momentos nos ayudaron a romper el hielo con los asistentes pero también el compartir puntos de vista genero un ambiente de confianza, permitió que se conocieran entre los miembros, es algo que me ha pasado en reuniones como estas que el hecho de identificar que una reunión se trata de los miembros de una colonia se piensa que todos se conocen aunque en la realidad en muchas ocasiones no es así. También el lanzamiento de estas preguntas permitió que se reflexionara sobre el papel que cada uno de los asistentes jugará en el momento que se permita y nos permita crear ese vínculo de co-participación.



4.4 Identificación del espacio.

Se realizaron impresiones de croquis de la colonia para ubicarse de forma espacial y hacer más sencillo el ejercicio. Como parte de esta dinámica se contó con un equipo de apoyo técnico integrado por los alumnos del Instituto Tecnológico de Tepic (integrantes de la carrera de arquitectura y apoyo técnico de esta investigación para cumplir con la liberación de créditos por realización de su servicio social). El equipo técnico dio apoyo y asesorías a los participantes para explicar el mapa de ubicación de la colonia y crear una referencia espacial. Ver Anexos

Este tema es importante porque permitió a los asistentes a identificar las limitaciones espaciales de su colonia, es muy frecuente que en este tipo de actividades se suponga que quienes viven en cierto territorio conocen de forma real, específica la superficie y contenido de los elementos que conforman el hábitat de los vecinos, cuando en la mayoría de los casos no conocen los límites, las colindancias, orientaciones espaciales de su hábitat. Es una dinámica interesante y se convierte en un taller sobre el conocimiento del espacio, se generan aportaciones interesantes, se concretan dudas e incertidumbres entre los participantes, los vecinos se ubican en tiempo-forma-espacio se re-descubre y permite generar nuevos escenarios de penetración espacial, es decir, aquellos lugares que nos son conocidos o explorados por los vecinos al momento de intercambiar experiencias con otros vecinos abren las posibilidades sobre la exploración de nuevos espacios. Hoy en día cuando se ha perdido la confianza, las posibilidades de exploración espacial en nuestro propio hábitat dificultan la conexión entre los miembros de las comunidades y la valoración del espacio.



4.5 Proceso de las actividades

La actividad que se decidió llevar a cabo para la identificación de la problemática de la colonia es una lluvia de ideas que desarrolló en tres fases, por lo que su proceso se llevó a cabo en tres diferentes sesiones.

(Villasante T. , La Investigación Social Participativa, construyendo ciudadania, 2000)

Aunque no sepamos a dónde vamos a llegar, aunque no sepamos el modelo final que acabará construyéndose, si podemos saber de dónde partimos, de qué síntomas podemos estar hablando como punto de arranque. Si queremos vivir mejor, lo primero es identificar cuáles son las problemáticas de las que queremos partir, y después podemos también plantearnos cómo podemos abordarlas. Ante los síntomas, podemos plantearnos los objetivos y los medios para tratar de solucionar los problemas más que prefijar unos fines o metas determinados y para conseguirlos organizar los medios que presuntamente nos llevarían con cierta seguridad. Desconfiamos de que los fines puedan prefijarse identificándolos con precisión, y de que éstos puedan justificar los medios para alcanzar tales fines.

Así planteado el enfoque, nos vamos a centrar en centrar algunos síntomas entre los más preocupantes de nuestro tiempo-espacio.

4.5.1 **Primera** fase "Lluvia de Identificación ideas": de principales problemas a partir de reflexionar sobre las condiciones actuales en la que se encuentra señalar su colonia, las experiencias adquiridas espacio colectivo lo que se vive día con día en su colonia sin pensar que se trate de un





problema político, partidista, de competencia gubernamental o social (en dónde intervenga la Federación, el Estado o el Municipio).

Actividad: Taller 1

Duración: dos horas

Número de participantes: 35 personas

Observaciones: La dinámica utilizada fue de uso sencillo para los participantes y permitió un ambiente de confianza en el que se externaron distintos problemas que dieron conformación del material presente en esta investigación.

(Villasante T. , La Investigación Social Participativa, construyendo ciudadania, 2000)

Técnicas que dinamizan redes de participación

Jornadas de debate: se pueden organizar unas jornadas abiertas de debate en las que participen dirigentes sociales, vecinos y expertos. Mediante charlas, videos y trípticos se promueve el encuentro, interacción y discusión entre los colectivos permitiendo jerarquizar los problemas y las propuesta de actuación (según importancia y según urgencia). Algunas técnicas para la organización de jornadas están ya estandarizadas, como es el caso de la Jornadas Locales de Prospectiva (JLP), orientadas a diseñar pautas sostenibles de vida urbana (Bilderbeek, s/f). Las JLP consisten en sesiones de debate con la participación de cuatro grandes colectivos (vecinos, agentes socio-económicos, expertos y políticos) que discuten y acuerdan propuestas de futuro.



Apoyándose en un rotafolio se procedió a realizar la lluvia de ideas para identificar los principales problemas que tiene la colonia con la finalidad de socializar entre todos los sentires y los saberes. En este apartado no se realizó ningún tipo de priorización todas las



temáticas tenían la misma jerarquía.

En lluvia de ideas se mencionaron los siguientes problemas:

- Fugas de agua
- Fugas de drenaje
- Falta de alumbrado público
- Limpieza de áreas verdes
- Quema de hojas de basura
- Mantenimiento a lotes baldíos
- Falta de respeto a los horarios en la recolección de la basura por parte de algunos vecinos
- Basureros como puntos de conflicto
- Perros de la calle
- Regulación del servicio de recolección de basura
- Regulación de horarios de comercios
- Control de plagas en lotes baldíos



- Calles en mal estado
- Unidad deportiva
- Regulación de comercios
- Transporte público
- Estacionamiento
- Velocidad de las vialidades
- Mantenimiento a equipamientos: plaza pública, unidad deportiva, zanjones, áreas comunes
- Zanjones existentes su estado y su problemática
- Cuotas vecinales
- Horarios para uso de los equipamientos
- Vigilancia y la seguridad

4.5.2 Segunda Fase: Detección de necesidades (DAFO)

Se utilizó DAFO permitió una lluvia de ideas, de participaciones y opiniones acerca de las problemáticas que enfrenta el barrio de forma general, identificando cuáles son derivadas por factores internos y externos para catalogarlas como amenazas u oportunidades.

En este apartado nos detuvimos a explicar en forma detallada los alcances que persigue la identificación de los temas haciendo una explicación clara de lo que significan los factores internos y externos refiriéndonos a identificar aquellos temas que están al alcance de poderlos resolver a través de la participación social de los vecinos (factores internos) y de lo contrario los factores externos son aquellos temas que están fuera del alcance para que la organización los resuelva ya que implica que el ayuntamiento participe.



Las problemáticas identificadas iniciaron desde lo general hasta lo particular la problemática se fue particularizando tornándose más específica.

La siguiente actividad fue la lluvia de ideas sobre las oportunidades y fortalezas, identificando cuáles pertenecen a habilidades, recursos y beneficios que tiene el barrio para a afrontar su desarrollo.

Acompañado de una explicación clara y sencilla sobre los alcances de estos temas, puntualizando que se trata de identificar con que cuenta la organización de vecinos y el espacio colectivo (compuesto por elementos de la estructura urbana) que le hace falta.

(Villasante T., La Investigación Social Participativa, construyendo ciudadania, 2000)

En esta fase se trata de promover la participación de toda la ciudadanía finalmente movilizada con el fin de discutir y elaborar propuestas concretas que integren desde ejes comunes a las distintas políticas realizar. Para consecución de estos objetivos se trata de utilizar distintas técnicas participativas que sigan transformando proto-grupos en conjuntos de acción que puedan actuar como núcleos animadores de las relaciones a potenciar. Dependiendo de cada proceso concreto unas técnicas serán más apropiadas que otras o bien la integración de algunas de ellas. De las pensamos, distinguiremos entre las que crean o dinamizan redes sociales (por que abren procesos de interacción e intercambio de puntos de vista entre personas y grupos) y las que individualizan la participación, pueden ser útiles en contextos en los que el tejido organizado es muy débil y a lo largo del proceso se ha generado poca dinámica grupal. *Técnica DAFO*

(Gil Zafra, 1998, pp 48-59) reunión de grupos de unos 20 integrantes en la que, para cada una de las distintas temáticas tratadas (formación, empleo, sanidad, etc) se debaten y sistematizan en un cuadrante Debilidades (factores de riesgo del presente), Amenazas (factores de riego en el futuro), Fortalezas (factores de éxito en el presente), Oportunidades (potencialidades futuras) cabe tener en cuenta que el DAFO tiene la simplificación de las problemáticas y a la generación de consensos, por lo que puede ocultar las paradojas, las contradicciones o conflictos de intereses presentes en una comunidad.



Una vez que se manifestaron todas las inquietudes se organizó la información con ayuda del grupo separando por temáticas o agrupando temas particulares como: cuáles derivan del tema, **organización-social**, (vecinos, asociaciones, ecológico (protección a espacios verdes, parques, la basura); el **espacio colectivo** (equipamiento, infraestructura, vialidades, espacios recreativos, unidad deportiva, espacios de convivencia); la **regulación-orden** (reglamentos, regulaciones).

4.5.2 Foro participativo.

El siguiente ejercicio se utilizó un instrumento de apoyo para la continuación de la actividad a través de un foro participativo que tomo los temas del ejercicio anterior titulado FODA con la finalidad de realizar una ponderación de las problemáticas identificadas.

Actividad: Taller 3

Duración: 2 horas

Participantes: 35 personas

- 1. Como primer punto se revisaron los temas del ejercicio anterior y se realizó una agrupación de problemáticas especificando la temática de la cual derivan: infraestructura, áreas verdes, áreas deportivas y recreativas, basura, cultura, etc.
- 2. Se identificaron los problemas que están al alcance de solucionar y que no dependen de la participación de intermediarios
- 3. Se identificaron los problemas que **no** están al alcance de solucionar y dependen de la participación de intermediarios ayuntamiento, secretarías, dependencias, etc.
- 4. Se realizó una priorización de problemáticas catalogando como urgentes, importantes, menos importantes
- 5. Una vez organizada la información se realizaron comisiones para trabajar las soluciones identificadas



6. Se expuso la forma en cómo se desarrollarán las actividades y posteriormente se organizaran mesas de trabajo y diálogo con los vecinos comisionados (ver cuadro de comisiones) por temática, con el objetivo de iniciar con la creación del primer reglamento participativo de la Colonia.

Será necesario:

- 1. La actividad consistió en trabajar por mesas los temas organizados en el taller anterior los comisionados serán los encargados de coordinar las participaciones de sus integrantes y tendrán el apoyo de los gestores (facilitadores) para brindar asesoría técnica sobre algún tema en específico o duda sobre la actividad, en este apartado es importante que cómo facilitadores se les transmite a los participantes que las problemáticas tendrán su solución en dos vertientes:
 - a) Habrá problemas que se resolverán con un plan de acción (pasos a seguir para solucionar el problema identificado) ejemplo:
 "el tema en infraestructura; FUGAS DE AGUA POTABLE el que existan fugas en distintos puntos de la colonia no se solucionarán con una reglamentación, para ello se hará necesario realizar un plan de acción como:
 - 1. Aviso al CAC en el momento que identifiquen una fuga
 - 2. Realizar los trámites correspondientes con las dependencias encargadas para su solución
 - 3. Formar una comisión encargada de realizar los reportes al CAC, etc.

Nota: no todas las problemáticas se deben regular con normas

b) La otra es identificar cuáles de estas problemáticas se pueden solucionar con el apoyo de un reglamento y así obtener su solución



Ejemplo: la problemática de un punto de basura "foco de infección", para solucionar este problema se requerirá tanto de un Plan de acción como de la regulación de normas

Asignación de tareas: habrá dos facilitadores cuando exista una duda con los grupos participantes ya sea de asesoría técnica (por dudas en los conceptos complejos o poco entendibles) así como de realización de la actividad.

En un diario de campo se anotarán vivencias, comentarios interesantes de los vecinos, las discusiones, etc. Sistematizar con información verídica y real de las intervenciones de los participantes, sus actitudes (identificando nombres de las personas) el ambiente en el que se desarrolló la reunión, si se suscitó un problema anotarlo, difícilmente se pueden grabar estos encuentros por falta de recursos tanto humanos como económicos, así que nuestra labor será la de conjuntar y sistematizar la mayor información para desarrollar una precisa buena investigación.

4.6 "Mesas Temáticas", priorización de necesidades y problemáticas

El siguiente ejercicio formó parte de otra reunión en la que se realizó un listado de los temas que se resuelven de forma directa, es decir sin que participe algún otro agente ya sea social o público. Este filtro orientará al grupo a detectar las situaciones que están al alcance de su solución para priorizarlas y las que dependen de un agente externo se identifican y se organizan desde lo más prioritario a lo menos prioritario. En este ejercicio el grupo contará con la información necesaria para la toma de decisiones.

Actividad: Taller 4

Duración: 1 hora y 30 minutos

Participantes: 45 personas integradas a 4 equipos de trabajo



A partir del Taller Participativo realizado con los vecinos de la colonia para la identificación de amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades se priorizo a través de la clasificación de problemáticas identificadas por temática se trabajó de forma colectiva cada problemática añadiéndole una puntuación en la que el número 3 requiere de forma inmediata atención y solución, el número 2 de atención normal y el 1 no requiere una pronta solución.

A continuación se presenta el resultado "Mesas Temáticas"

DEBILIDADES	PUNTUACIÓN	ÁREA DE TRABAJO
FUGAS DE AGUA	3	INFRAESTRUCTURA
DRENAJE FUGAS	3	INFRAESTRUCTURA
ALUMBRADO FALTA DE LUMINARIAS	2	SERVICIOS
LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	2	SERVICIOS
QUEMA DE HOJAS DE BASURA	1	REGLAMENTO
MANTENIMEINTO DE LOTES BALDÍOS	3	REGLAMENTO
NO HAY RESPECTOS EN HORARIOS DE RECOLECCIÓN	3	SERVICIOS
BASUREROS (PUNTOS DE CONFLICTO)	3	REGLAMENTO
PERROS DE LA CALLE	3	CULTURA
REGULAR SERVICIO DE RECOLECCIÓN	3	REGLAMENTO
HORARIOS DE COMERCIOS REGULACIÓN	3	REGLAMENTO
CONTROL DE PLAGAS, LOTES BALDÍOS	3	REGLAMENTO
EMPEDRADO EN MAL ESTADO	3	VIALIDADES
MALLA CICLONICA UNIDAD DEPORTIVA	3	EQUIPAMIENTO
REGULACION DE COMERCIOS	3	REGLAMENTO
TRANSPORTE PÚBLICO	3	REGLAMENTO
ESTACIONAMIENTO	2	VIALIDADES
VELOCIDAD EN VIALIDADES	2	REGLAMENTO
MANTENIMEINTO EN PLAZA PÚBLICA	3	EQUIPAMIENTO
ZANJONES	3	REGLAMENTO
CUOTAS	3	REGLAMENTO
HORARIOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA	2	SERVICIOS
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	3	SERVICIOS



Este ejercicio permitió reconocer las prioridades en los temas antes señalados por su propia participación en los talleres para identificar las problemáticas en el espacio colectivo. Al priorizar los problemas se agruparon por temáticas quedando de la siguiente forma:

El tema de la **infraestructura** está relacionado con las redes públicas por la que se administran los servicios su estado actual y problemática. Es importante que en el taller se señale y se organice en conjunto con los participantes que no todos los problemas deberán ser resueltos por las instituciones de gobierno, habrá acciones que se podrán resolver con la voluntad de los participantes.

El tema de **servicios** son aquellos en los cuales interviene la decisión de las autoridades municipales para el control y el buen funcionamiento de las áreas de equipamiento que posee la colonia así como los servicios de basura y alumbrado público que otorga el ayuntamiento. Se aplicará el mismo ejercicio para que los participantes validen que acciones se pueden emprender para la mejora de los servicios o elevar su calidad sin que intervenga la autoridad municipal.

El tema de **Reglamento** está relacionado con aquellas acciones que a través de la actividad del taller los participantes manifestaron que debían resolverse a partir de la existencia de un Reglamento para el uso de la colonia. Esta propuesta surgida de la propia participación de los vecinos condujo la estructuración del presente trabajo a través del diseño y elaboración de un Reglamento para uso de la Colonia Lindavista.

Lo interesante del ejercicio en esta fase fue la producción del conocimiento colectivo ¿cómo y hasta qué punto los individuos de forma organizada y consciente resuelven sus problemas sobre todo en una etapa reflexiva?

Es necesario reconocer que el conocimiento es una actividad natural de todas las sociedades. Es la manifestación del proceso de integración en la comunidad del individuo en período de crecimiento, fomentando su desarrollo, su capacidad de



decisión y habilitándolo para que su participación contribuya a su propia supervivencia y al bienestar del grupo en el que vive. (Arciga Bernal, 2004)

Si no existe conocimiento propio y reflexivo difícilmente se puede pasar a un proceso de trasformación o cambio social. Por lo que el ejercicio se tornó interesante cuando los participantes puntualizaron con ideas innovadoras la solución a los problemas:

PROBLEMATICA	TEMÁTICA	PROPUESTA CONSENSADA CON LOS VECINOS
FUGAS DE AGUA	INFRAESTRUCTURA	Se propone la organización de un grupo de vecinos para realizar rondines de forma constante y hacer el reporte directo al presidente de acción ciudadana para dar aviso a las autoridades correspondientes para su atención.
DRENAJE FUGAS	INFRAESTRUCTURA	Detección física de fugas de drenaje en la colonia y reportarlo al Comité para dar aviso a las autoridades correspondientes para su atención.
ALUMBRADO FALTA DE LUMINARIAS	SERVICIOS	Detectar las luminarias más críticas que se ubiquen en zonas de riesgo para el tránsito libre del peatón que no tengan el servicio de iluminación y darles mantenimiento por medio de una comisión de vecinos, las del resto solicitarle al ayuntamiento su atención.
LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	SERVICIOS	Hacer campañas para la limpieza de áreas verdes y en el caso de recibir apoyo de las autoridades municipales *Reglamento
QUEMA DE HOJAS DE BASURA	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad
MANTENIMEINTO DE LOTES BALDÍOS	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad *Reglamento
NO HAY RESPETOS EN	SERVICIOS	Definir y limitar esta actividad



HORARIOS DE		*Reglamento
RECOLECCIÓN		
BASUREROS (PUNTOS	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad
DE CONFLICTO)		*Reglamento
PERROS DE LA CALLE	CULTURA	Definir y limitar esta actividad
		*Reglamento
REGULAR SERVICIO DE	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad
RECOLECCIÓN		*Reglamento
HORARIOS DE	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad
COMERCIOS		*Reglamento
REGULACIÓN		
CONTROL DE PLAGAS,	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad
LOTES BALDÍOS		*Reglamento
EMPEDRADO EN MAL	VIALIDADES	Revisar las vialidades que tengan este
ESTADO		problema y presentar un planteamiento de
		rehabilitación al ayuntamiento para su
		mantenimiento
MALLA CICLONICA	EQUIPAMIENTO	Realizar un levantamiento físico para solicitar
UNIDAD DEPORTIVA		al ayuntamiento el recurso para delimitar la
		unidad deportiva y hacerla más segura
REGULACION DE	REGLAMENTO	Definir y limitar este tema
COMERCIOS		*Reglamento
TRANSPORTE PÚBLICO	REGLAMENTO	Definir y limitar este tema
		*Reglamento
ESTACIONAMIENTO	VIALIDADES	Definir y limitar este tema
		*Reglamento
VELOCIDAD EN	REGLAMENTO	
VIALIDADES		
MANTENIMEINTO EN	EQUIPAMIENTO	Definir y limitar este tema
PLAZA PÚBLICA		*Reglamento
ZANJONES	REGLAMENTO	Definir y limitar este tema
		*Reglamento
CUOTAS	REGLAMENTO	Definir y limitar este tema
		*Reglamento
COUTAS	REGLAMENTO	



HORARIOS DE LA	SERVICIOS	Definir y limitar este tema	
UNIDAD DEPORTIVA		*Reglamento	
VIGILANCIA Y	SERVICIOS	Definir y limitar este tema	
SEGURIDAD		*Reglamento	

Buena parte de las acciones propuestas se basan en la elaboración de un Reglamento por lo que como lo señale en los párrafos de anteriores, la investigación se orientó a confeccionar a la medida un Reglamento para que los vecinos a través de sus acciones mejoren las condiciones y la calidad de vida de la colonia.

En la parte de los resultados obtenidos se presenta el Reglamento trabajado de forma participativa con los vecinos de la Colonia Lindavista como un ejercicio incluyente, demandado por las necesidades y aspiraciones de los sujetos investigados.

4.7 Material video-gráfico

Uno de los resultados encontrados son los vacíos del saber (conocimiento) para ello se elaboró la estructura de lo que sería un material video-gráfico para conectar a los vecinos del barrio y realizar la construcción del tejido social de una forma más sólida. El material video gráfico nace como propuesta de la participación de un vecino - "sólo algunos conocemos como se hizo esta colonia, los nuevos no saben"- refiriéndose a los vecinos que tienen poco tiempo viviendo en Lindavista.

Derivado del taller anterior surge como iniciativa del grupo la elaboración de material visual que explique la historia de la conformación de los primeros asentamientos del barrio y su evolución con el fin de crear procesos reflexivos entre los miembros del barrio (vecinos), -"con fotografías de Don Chepe, Chon



ellos tienen cuando las primeras casas"-. El material deberá dar a conocer a los nuevos "como le llaman a los que no tienen mucho tiempo viviendo en el barrio", a los que nacieron y fueron testigo de la evolución del barrio, con la finalidad de recrear entre todos la historia, la razón, significados, valores, sentimientos que enlacen las distintas formas de pensar y descubran entre todos la importancia de su espacio, "su espacio colectivo".

Dentro de los objetivos a conseguir con la elaboración de este trabajo es la realización de un tipo documental sobre los antecedentes y la historia del barrio, orientando la información según (Dudet Lions, 2004) "el conocimiento va aumentando en la medida que crece el vocabulario de una sociedad, pero también puede cambiar o disminuir en la medida en la que ya no se nombran las cosas, en el olvido en la supresión de los símbolos, que es lo que da pie a que las sociedades se den etapas de transición en el proceso del conocimiento: del conocer y no conocer", el grupo se veía en la imperiosa necesidad de construir la historia que le dio origen al barrio como detonante para buscar procesos reflexivos que lleven a la generación de conocimientos necesarios para definir las acciones adecuadas que estén en la línea de la transformación para lograr un desarrollo integral en el barrio estudiado.

El "descubrimiento" se transforma en la base del proceso de concientización, en el sentido de hacer que alguien sea consciente de algo, es decir, darse cuenta de. La concientización es una idea central y meta de la investigación-acción, tanto en la producción de conocimiento como en las experiencias concretas de acción. (Moser, 1978)

Objetivo del material a elaborar:

 Motivar a los vecinos de la colonia Lindavista el cuidado y disfrute de los espacios colectivos



- Fortalecer los lazos y las relaciones interpersonales entre los miembros de la colonia
- Promover la historia, las experiencias de los espacios vinculados a las ciencias personales o colectivas de los vecinos

Sentimientos a evocar en el receptor del video:

Identidad, arraigo, motivación, nostalgia

Entrevistas:

Deberán realizarse a los participantes para extraer historias, experiencias, sentimientos, vivencias.

Desarrollo de Escenas:

Temática

Vecina(o) + Experiencia + Espacio

Casos a exponer en el video

Vecino+ historia histórica+ espacio

Vecino+ experiencia vivencial + espacio

Vecino+ experiencia actual+ espacio

Vecino+ imagen "somos ciegos"+ espacio

Vecino+ deporte/recreación+espacio

Vecino+jóvenes+espacio

La idea de llevar este material a los vecinos es conectarlos al espacio colectivo, que lo vivan, lo cohabiten, lo penetren y construyan en éstos nuevas historia que ayuden a la conformación de la memoria colectiva.



Se propuso la siguiente estructura para lograr los objetivos del video:

Fase1 Recopilación de la información: Con ayuda de una comisión integrada por algunos vecinos se realiza la recopilación de imágenes, fotografías, algunos videos propiedad de los vecinos para iniciar a construir la génesis e historia del barrio, a la par se realiza un mapeo de los vecinos fundadores del barrio con la finalidad de realizar algunas entrevistas relacionadas con este tema.

Fase 2 Detección y formalización de entrevistas: En la fase anterior se van identificando algunas intervenciones representativas cuyo contenido de información vincule a crear consciencia sobre los sentimientos, valores y símbolos propios del barrio.

Fase 3 Selección de material: En esta fase interviene de nuevo la comisión formada por algunos vecinos del barrio y la intención es realizar una selección de contenidos que orienten a los espectadores de este video (el resto de los vecinos de la comunidad) para promover ligas, enlaces, vínculos entre ellos.

Fase 4 Presentación de material: Se realiza la presentación del video documental que se elaboró al resto de los vecinos del barrio.

Fase 5 Retroalimentación: Al finalizar la presentación del documento se promueve el intercambio de experiencias, sentimientos, sensaciones entre los participantes.

Se realizaron registros en el diario de investigación de observaciones y registros anecdóticos de los participantes en cada una de las fases.

4.8 Actividad "Reglamento Participativo", para Uso y Disfrute de la Colonia Lindavista

El ejercicio participativo utilizado para construir entre todos los participantes este Reglamento nació en el momento en el que en una lluvia de ideas sobre la detección de problemas a priorizar, a propuesta de los asistentes, surge el



reconocimiento de que existen actividades o problemáticas en la colonia que sólo podrán de solucionarse con la elaboración de un Reglamento "para el buen uso o uso adecuado así lo llamaron de la Colonia", me pareció un ejercicio interesante que no busque como investigadora, ni lo manifesté en el planteamiento en el problema del presente trabajo, se fue dando en el desarrollo de la investigación hasta llegar a socializarlo como una necesidad básica para el buen uso del espacio.

A continuación se presentará uno de los resultados obtenidos en el desarrollo de este trabajo trabajado conjuntamente con los vecinos para la construcción de lo que será el "Reglamento participativo" como un resultado concreto de esta investigación.

El resultado expuesto con anterioridad lo cito de nuevo con la intención de señalar los temas que conllevaron a su creación:

PROBLEMATICA	MESA TEMÁTICA	PROPUESTA
QUEMA DE HOJAS DE BASURA	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad
MANTENIMEINTO DE	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad *Reglamento
LOTES BALDÍOS		
NO HAY RESPETOS EN	SERVICIOS	Definir y limitar esta actividad
HORARIOS DE		*Reglamento
RECOLECCIÓN		
BASUREROS (PUNTOS	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad
DE CONFLICTO)		*Reglamento
PERROS DE LA CALLE	CULTURA	Definir y limitar esta actividad
		*Reglamento
REGULAR SERVICIO DE	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad
RECOLECCIÓN		*Reglamento
HORARIOS DE	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad
REGULACIÓN		*Reglamento
COMERCIOS		
CONTROL DE PLAGAS,	REGLAMENTO	Definir y limitar esta actividad

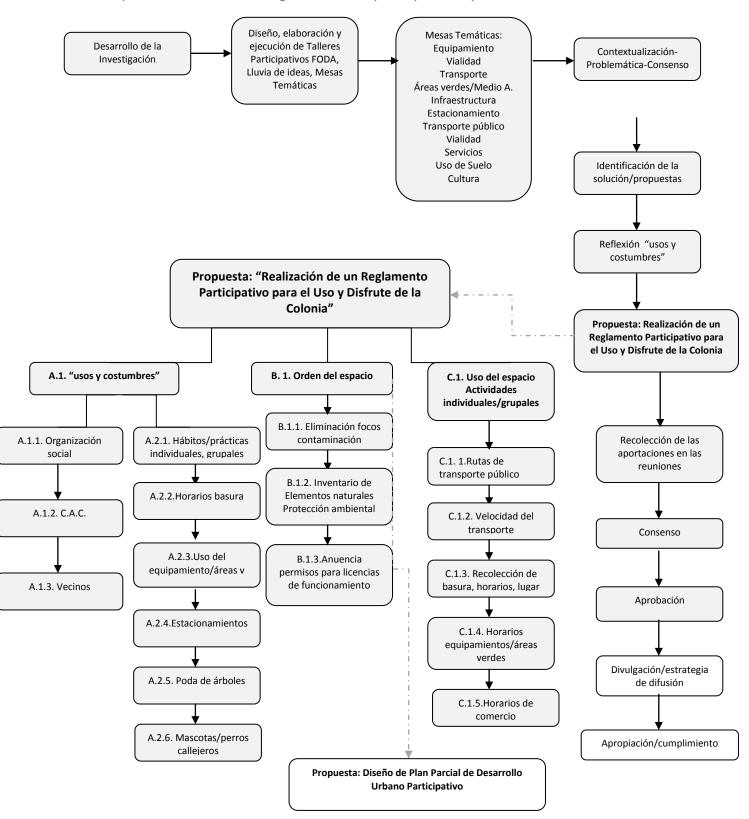


LOTES BALDÍOS			*Reglamento
REGULACION	DE	REGLAMENTO	Definir y limitar este tema
COMERCIOS			*Reglamento
TRANSPORTE PÚBLI	ICO	REGLAMENTO	Definir y limitar este tema
			*Reglamento
ESTACIONAMIENTO)	VIALIDADES	Definir y limitar este tema
			*Reglamento
VELOCIDAD	EN	REGLAMENTO	
VIALIDADES			
MANTENIMEINTO	EN	EQUIPAMIENTO	Definir y limitar este tema
PLAZA PÚBLICA			*Reglamento
ZANJONES		REGLAMENTO	Definir y limitar este tema
			*Reglamento
CUOTAS		REGLAMENTO	Definir y limitar este tema
			*Reglamento
HORARIOS DE	LA	SERVICIOS	Definir y limitar este tema
UNIDAD DEPORTIVA	A		*Reglamento
VIGILANCIA	Υ	SERVICIOS	Definir y limitar este tema
SEGURIDAD			*Reglamento

Anteriormente en mi experiencia laboral realicé un primer ejercicio participativo de un Reglamento para un Fraccionamiento de tipo privado la inmobiliaria que oferto los lotes me invitó a participar en su elaboración convoco a residentes colonos y dueños de predios para su diseño y a través de votación validarlo ante una asamblea. En la presente investigación se retoma el Reglamento elaborado (Anexo-2) con el pleno conocimiento de que el contexto es distinto al tratarse de una colonia pública, se toma como base para llevar a cabo una revisión participativa en el mismo eliminando artículos que no se aplican para el territorio analizado, ampliando aquellos en los que los participantes así lo consideraron.



Esquema de desarrollo del Reglamento Participativo para Uso y Disfrute de la Colonia Lindavista





EJES PRINCIPALES DE ANÁLISIS IDENTIFICADOS EN EL EJERCICIO

A.1.

USOS/COSTUMBRES

Actividades negativas o positivas de una persona o una comunidad en beneficio o perjuicio del entorno

RESULTADO:

Procesos de reflexión- compartida
Señalamiento de malas actitudes Toleranciarespeto por los demás
Cambio malas prácticas por buenas prácticas
Adopción de nuevos hábitos
Mejora del espacio habitable
Aumento de la calidad de vida
Apropiación

B.1.

ORDEN DEL ESPACIO Los elementos que integran el contexto urbano pertenecen a una estructura cuya morfología es de menor a gran escala, son elementos que interactúan entre sí para dar cabida a las diferentes actividades de la población que habita un territorio

RESULTADO:

El conocimiento y la exploración del espacio habitable permite crear vínculos emocionales, relaciones con experiencias y vivencias individuales y/o grupales
La apropiación del espacio construye la memoria colectiva de las personas y las comunidades
El orden, la armonía, el equilibrio de los elementos urbanos conforma espacios con calidad de vida
Las responsabilidades ciudadanas por el espacio urbano legitiman las decisiones públicas

C.1.

USO DEL ESPACIO

Los habitantes de un territorio realizan diferentes actividades que son necesarias para el desarrollo de su vida, las cuales las llevan a cabo en espacios, lugares que identifican que se adaptan a sus necesidades o cumplen con la función a sus necesidades

RESULTADO:

El conocimiento y la exploración de los sitios, lugares, espacios en dónde se llevan a cabo actividades (recreativas, sociales, descanso, comercio, servicios, diversión, deporte, aprendizaje) van construyendo una apropiación e identidad espacial que ayudará a la preservación y cuidado de los mismos La reorganización espacial permite sincronía, orden, coherencia, congruencia, densificación del espacio, reestructuración de las actividades



MESA TEMÁTICA/PROBLEMÁTICAS/PROPUESTAS

Tema Áreas verdes

Visita Guiada Desarrollo de la actividad:

Se realizó una actividad para visitar las áreas verdes que conforman el área de estudio, derivada del taller participativo (ver Taller 4)

Objetivo:

- Conocer los espacios verdes del contexto en el que el habitante de la colonia interactúa diariamente
- Lograr una sensibilización sobre el espacio

Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 21 al 25 del Reglamento

Áreas verdes

En este tema se realizó lo siguiente:

- Análisis de las áreas verdes que conforman la colonia, en este caso, zanjones ubicados en la parte suroeste, zanjones ubicados en la parte noreste y las áreas verdes que conforman la unidad deportiva y el parque comunitario
- 2. El zanjón ubicado en el lado oriente en la actualidad no se le ha dado mantenimiento en el ejercicio los vecinos identificaron su ubicación y dimensión, propusieron iniciar a trabajar para convertirla en área conservación similar al zanjón del lado poniente
- 3. De forma voluntaria los vecinos propusieron realizar una reunión de trabajo en el zanjón poniente, conocido como "Parque Ecológico" y desconocido físicamente por muchos de los asistentes debido a ello reflexionaron y se dieron la oportunidad de vivir el espacio. Este ejercicio permitió que los vecinos vivieran la experiencia de conocer las especies vegetales y animales que habitan en estos espacios formando parte en un proceso de identidad
- 4. En el ejercicio se observó la necesidad de elaborar un inventario físico de las especies de Flora y Fauna existentes en el Zanjón Oriente
- 5. El inventario servirá para la conservación de las especies y surgió como propuesta a partir de que el Parque Ecológico se poda y se le da mantenimiento con el apoyo del ayuntamiento en unas ocasiones y en otras tantas por la intervención de los propios vecinos la intención de la



propuesta es dar a conocer a quienes participan en esas actividades respetando en la mayor parte posible la vida natural existente en su estado actual

6. Ver anexos

Taller 5
Desarrollo de la actividad:

"Infraestructura"
Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4
Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Infraestructura"
Objetivo:

Definir acciones a partir de la reflexión de responsabilidades y obligaciones,
los resultados los entregaron por escrito y por cada comisión de trabajo

Reconocer la competencia de la autoridades, de los organismos y
dependencias; la competencia del Comité de Acción Ciudadana y de los

Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 29 al 32 del Reglamento

Tema Recolección de basura

Taller 5 Desarrollo de la actividad:

habitantes de la colonia

Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4 Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Reglamento"

Objetivo:

"Infraestructura"

- Reconocer la problemática del tema de la basura
- Definir acciones a partir de la reflexión de responsabilidades y obligaciones, los resultados se trabajaron en distintas sesiones
- Reconocer la competencia de la autoridades, del Comité de Acción
 Ciudadana, de los habitantes de la colonia y de los que no habitan la colonia

Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 33 al 38 del presente Reglamento

1. Los resultados de las sesiones ayudaron a orientar la toma de decisiones



acerca de la disposición de la basura, de los horarios, de la forma de su retiro, de las rutas, así como la generación de nuevos proyectos

- 2. Propuesta de nuevos proyectos
 - Capacitación para separar la basura conociendo los beneficios y prejuicios
 - Elaboración de composta en un área específica de la colonia
 - Capacitación para la captación de PET (Tereftalato de Polietileno, plástico muy utilizado en envases de bebidas) conociendo los beneficios y prejuicios de esta actividad para la generación de recurso propio para realización de actividades propias de la colonia
 - Colocación de un accesorio para poner en la parte frontal de la fachada de las viviendas a una altura que evite que los perro de la calle la saqueen y se disipe por las vialidades generando contaminación
- 3. El reconocer la problemática orienta al participante a la toma de decisiones el ejemplo lo podemos observar en el Art. 37 en el cual los vecinos nombraron los sitios más contaminados por la disposición de la basura como lotes baldíos, esquinas, zanjones, viviendas deshabitadas, etc. sin respetar horarios en diversos puntos de la colonia lo que origina mala imagen, aparición de fauna nociva, contaminación en aire y suelo
- 4. La organización en la recolección de la basura en tiempo, lugar, forma de colocarla (Art. 35) y la reorganización de la ruta para mejorar el servicio
- 5. Reorganización ruta de recolección de los servicios de basura en calles conflictivas (arroyos de las calles menores a 5.00 m, ART.36)

Tema Unidad Deportiva

Taller 5 Desarrollo de la actividad:

"Infraestructura" Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4

Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Equipamiento"

Objetivo:

 Reconocer la problemática de uso de las distintas instalaciones y edificaciones públicas existentes en la colonia



- Definir acciones a partir de la reflexión de responsabilidades y obligaciones,
 los resultados se trabajaron en distintas sesiones
- Reconocer la competencia de la autoridades, del Comité de Acción
 Ciudadana, de los habitantes de la colonia y de los que no habitan la colonia

Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 39 al 41 del Reglamento

- Los resultados de las sesiones ayudaron a orientar la toma de decisiones acerca del uso de la unidad deportiva existente en la colonia
- 2. Propuesta de Reglamento interior
 - Colocación de un reglamento realizado por los vecinos de la colonia dónde se define la forma para utilizar las instalaciones en horario de entrada y salida (ART.39), uso de las áreas que conforman la unidad deportiva, prestación del servicio deportivo a quipos de futbol, escuelas, etc., disposición de los residuos que se manejen al interior, la prohibición en la venta de bebidas alcohólicas

Tema Mascotas y perros callejeros

Taller 5 Desarrollo de la actividad:

"Infraestructura" Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4

Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Reglamento y Cultura"

Objetivo:

- Reconocer la problemática en la existencia de perros con o sin dueño que ocasionan conflictos en la colonia
- Definir acciones a partir de la reflexión de responsabilidades y obligaciones,
 los resultados se trabajaron en distintas sesiones
- Reconocer la competencia de la autoridades, del Comité de Acción
 Ciudadana, de los habitantes de la colonia y de los que no habitan la colonia

Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 46 al 25 del Reglamento

3. Los resultados de las sesiones ayudaron a orientar la toma de decisiones



acerca del respeto por la presencia de perros con o sin dueño en la colonia

4. Propuestas

- Realizar un censo de los perros con dueño en la colonia y solicitarles la portación de un collar que lo identifique
- Orientar a través de pláticas a los vecinos que tengan perros para el buen uso del espacio común, el respeto con los vecinos
- Colocación de bolsas en puntos estratégicos de la colonia en dónde confluyen las mascotas para la recolección de sus residuos fisiológicos
- Continuar buscando campañas de vacunación como mantenimiento de la salud de las macotas

Tema Transporte público

Taller 5 Desarrollo de la actividad:

"Infraestructura"

Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4 Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Transporte"

Objetivo:

- Reconocer la problemática existente en el tema del transporte público encontrando déficit, demandas, calidad en el servicio, etc
- Definir acciones a partir de la reflexión de responsabilidades y obligaciones,
 los resultados se trabajaron en distintas sesiones

Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 49 al 50 del Reglamento

 Los resultados de las sesiones ayudaron a orientar la toma de decisiones acerca del transporte público

2. Propuestas

- Proponer máximos en las velocidades del transporte públicos
- Proponer rutas de transporte público y hacérselas llegar a la alianza concesionaria de transporte público para dar cobertura al servicio de las necesidades de los habitantes de la colonia, para evitar conflictos en el uso de vialidades problemáticas, el mayor problema era la inexistencia de transporte público con esta actividad se volvió a activar



Tema Estacionamiento

Taller 5 Desarrollo de la actividad:

"Infraestructura" Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4

Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Vialidades"

Objetivo:

 Reconocer la problemática existente en el tema de los estacionamientos existentes y los de futura permanencia encontrando déficits y demandas

 Definir acciones a partir de la reflexión de responsabilidades y obligaciones de las autoridades, del Comité de Acción Ciudadana, de los habitantes, de los comerciantes, etc. los resultados se trabajaron en distintas sesiones

Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 51 al 52 del Reglamento

3. Los resultados de las sesiones ayudaron a orientar la toma de decisiones acerca de las áreas de estacionamiento ubicadas en la colonia

4. Propuestas

- Solicitar al Comité de Acción Ciudadana la expedición de licencias y/o anuencias a nuevos comercios si contemplan la inclusión de estacionamientos, lo que evitará en lo sucesivo el congestionamiento y caos vehicular como ha pasado en la mayor parte de las colonias de esta ciudad por presión en el cambio del uso del suelo
- Organizar la forma en la que los vehículos deben utilizar el espacio de los estacionamientos existentes en la Unidad Deportiva, en el Parque Ecológico, en los Sitios de Taxis
- Reorganizar la utilización del estacionamiento de vecinos en calles conflictivas por disponer de un arroyo menor a 5.00 mts.

Tema Lotes baldíos

Taller 5 Desarrollo de la actividad:

"Infraestructura" Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4

Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Reglamento y Cultura"



Objetivo:

- Reconocer la problemática en la existencia de lotes baldíos que carecen de mantenimiento y producen una mala imagen en la colonia, son abandonados, están muy deteriorados, contaminados
- Definir acciones a partir de la reflexión de responsabilidades y obligaciones,
 los resultados se trabajaron en distintas sesiones
- Reconocer la competencia de la autoridades, del Comité de Acción
 Ciudadana, de los habitantes de la colonia y de los que no habitan la colonia que son dueños de predios

Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 53 al 25 del Reglamento

- 5. Los resultados de las sesiones ayudaron a orientar la toma de decisiones acerca de la realización de un censo que señale el número de lotes baldíos, cuántos tienen dueño, cuantos conflicto legal, cuantos carecen de dueño
- 6. Propuestas
 - Censo lotes baldíos
 - Propiciar a través de escritos un llamado a los dueños de los predios sin mantenimiento para invitarlos a través de un aviso escrito a hacer la limpieza del mismo, en caso de no obtener una respuesta se le impondrá una sanción económica
 - Según lo considere en C.A.C. se evaluarán ciertos casos para encontrar una solución más favorable.

Tema Usos de suelo

Taller 5 Desarrollo de la actividad:

"Infraestructura" Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4

Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Reglamento"

Objetivo:

- A partir de un ejercicio gráfico reconocer las áreas que conforman el polígono de estudio en donde los participantes identificaron las distintas actividades que se llevan a cabo en los distintos espacios de la colonia
- Clasificación de las áreas (zonificación de área habitacional, comercio, servicio, equipamiento, áreas verdes)



- Clasificar los comercios existentes por tipo, tamaño, giro comercial
- Clasificar los equipamientos existentes
- Clasificar las áreas verdes existentes, zona federal

Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 57 al 25 del Reglamento

- Los resultados de las sesiones ayudaron a orientar la toma de decisiones sobre la forma de expedir anuencias a nuevos comercios
- 2. Propuestas
 - Realizar un mapa de ubicación de comercios actuales
 - Reconocer a través de un mapa su ubicación y el tipo de comercio para realizar una clasificación
 - Identificar cuántos de estos comercios representan un conflicto
 - Consensar los horarios de éstos y clasificar según la actividad que se lleve a cabo en el mismo
 - Definir requisitos para el establecimiento de un nuevo comercio

Tema	Utilización de los grupos de usos y destinos	
Taller 5	Desarrollo de la actividad:	
"Infraestructura"	Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4	
	Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Reglamento"	
	Objetivo:	

- Regular el horario del comercios existentes
- Regular el horario de los comercios futuros por tipo y giro comercial aprobados por el C.A.C. mediante la expedición de una anuencia
- Revisar la existencia en comercios actuales si éstos cuentan con áreas asignadas para el estacionamiento de vehículos
- Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación de la información derivada de los Art. 64 al 67 del Reglamento
 - Los resultados de las sesiones ayudaron a orientar la toma de decisiones sobre la regulación de horarios de funcionamiento para nuevos comercios
- 3. Propuestas



- Clasificar los comercios existentes por tipo, tamaño, horario de funcionamiento, actividad
- Reconocer a través de un mapa su ubicación
- Identificar cuántos de estos comercios representan un conflicto en el horario de sus actividades
- Consensar los horarios de éstos y clasificar según la actividad que se lleve a cabo en el mismo
- Revisar los comercios que cuentan con áreas de estacionamiento tal como lo marca el Reglamento de Construcción, cuáles de éstos causan conflictos por falta de estacionamiento para resolver de la mejor forma el problema
- Para nuevos comercios revisar por tipo, tamaño y actividad comercial que cumpla con el área de estacionamiento para dar cumplimiento al Reglamento de Construcción

A) Horarios

	USO	RANGO DE HORARIO	
		Lunes-viernes	Sábado-domingo
Comercios			
a.	Tienda de autoservicio	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm
b.	Abarrotes	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm
C.	Deposito	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm
d.	Taqueríag	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm
e.	Estudio fotográfico	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm
Servicios			
a.	Taller mecánico	7.00 am – 6.00 pm	8.00 am – 6.00 pm
b.	Taller de carpintería	7.00 am – 6.00 pm	8.00 am – 6.00 pm
C.	Taller de Herrería	7.00 am – 6.00 pm	8.00 am – 6.00 pm
d.	Salón de eventos		7.00 am-12.00 pm
e.	Oficinas	8.00 am-8.00 pm	8.00 am -8.00 pm
f.	Clínica	8.00 am -8.00 pm	8.00 am -8.00 pm
g.	Gimnasio	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm
h.	Casa para ancianos	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-10.00 pm



Equipamiento urbano				
a.	Canchas deportivas	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm	
b.	Plaza pública o jardín	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm	
C.	Parque publico	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm	
Preservación, Conservación y mejoramiento				
a.	Zanjones	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm	

Tema	Respecto a las asambleas		
Taller 5	Desarrollo de la actividad:		
"Infraestructura"	Se realizó la organización de un Taller de Trabajo por cada tema derivado del Taller 4		
	Denominado "Mesa de Trabajo Comisión: Reglamento"		
	Objetivo:		
	Regular la asistencia y participación de los vecinos en asambleas generales		
	para validar participativamente la toma de decisiones		
	Solicitar a los vecinos que cumpla con el Reglamento presente		
	Definir los mecanismos para el incumplimiento de las presentes normativa	as	
	Resultados: La revisión participativa de los vecinos ayudo a la conformación	'n	
	de la información derivada de los Art. 71 al 7 del Reglamento		
	Los resultados de las sesiones ayudaron a orientar la toma de decisiones		
	sobre organización y forma de trabajo de las asambleas por parte del C.A.	C.	
	Propuestas		
	1. Organizar la dinámica de trabajo para llevar a cabo las asambleas		
	2. diseñar estrategias que ayuden a una mejor convivencia en un marco de		
	respeto por parte los asistentes y vecinos a las asambleas		
	3. Identificar cuántos de estos comercios representan un conflicto en el		
	horario de sus actividades para la toma de decisiones de cualquier asunto		
	del C.A.C.		
	4. Incorporar al presente Reglamento las sanciones otorgadas por la falta de		
	incumplimiento de parte de los integrantes del C.A.C. o de los vecinos que	ž	
	forman parte del polígono de estudio		



5 RESULTADOS

Comprobamos una vez más que la gestión social rinde frutos importantes en las siguientes acciones:

- Los vecinos se dieron la oportunidad de reflexionar y experimentar su problemática y recursos que poseen, a través de diferentes actividades se establecieron acciones colectivas que debidamente organizadas crearon un impacto positivo en la colonia.
- Se encontraron los siguientes recursos para motivar la participación: cooperación colectiva para resolver problemas, algunas veces respeto por la palabra y las ideas, alianza para la toma de decisiones, experimentar el espacio crea vínculos de identidad, evaluar colectivamente el entorno permitió la crítica, la reflexión para pasar a la actuación.
- El reconocimiento espacial de la población permitió sensibilizarse ante las problemáticas de su espacio; esto se logró con actividades como los recorridos para la exploración del espacio público, a zonas verdes y los equipamientos existentes en el sitio de análisis. Con este ejercicio se incrementó el conocimiento y el re-conocimiento entre los habitantes frente al espacio público, con el objetivo de realizar acciones en beneficio de la colonia.
- La elaboración de un Reglamento para uso de la colonia Lindavista que permitirá a los vecinos organizar su colonia, regularla, respetar, conservar espacios, mantener orden en los horarios de las actividades,
- La selección de las técnicas utilizadas en el proceso de la investigación ordenaron la obtención de la información desde el campo más sencillo hasta llegar a una mayor complejidad, lo que permitió abordar cuando así se requirió temas con mayor profundidad.
- Anexo al final de este documento se muestran las listas de participación (Anexo-3) de las diferentes sesiones en las que participaron los vecinos con la finalidad de realizar una cobertura extensa a toda la colonia.



- Las técnicas también permitieron priorizar las problemáticas del entorno con un mayor consenso, se demuestra en el presente estudio su sistematización para promover la incorporación de estas iniciativas en otras colonias siendo prioritaria su intervención para la mejora de su entorno, la promoción de la participación y la contribución de los vecinos en el cuidado al cuidado de su contexto.
- El proceso ayudo a construir identidades espaciales (la experiencia adquirida en un sector de la colonia motivo a que los vecinos invitaron a más a que lo conocieran) y también abonó a las relaciones interpersonales entre los vecinos, ya que actualmente poseen herramientas tecnológicas que les permite la cercanía, la toma de decisiones, la integración social y el trabajo en equipo, llevando sus acciones a un proceso de contribución.
- La organización de las actividades programadas brindó a los vecinos de elementos que les ayudaran al desarrollo de acciones y responsabilidades.
- Oriento a la toma de decisiones consensada e incluyente, facilitando los procesos y coadyuvando positivamente a las soluciones planteadas.
- Se manifestaron algunos cambios en el comportamiento personal de los vecinos (dirección, ubicación y posición) para obtener mejores resultados.
- La construcción positiva del proceso y la resolución de problemas de forma participativa es más legítima y real.
- Nos ayuda a obtener nuevos instrumentos de gestión que faciliten la vida de las personas y de su hábitat como el Reglamento para uso y disfrute de la Colonia.



6 CONCLUSIONES

Del marco teórico

La investigación centro su análisis en exponer los inicios de la participación social desde una perspectiva nacional a su manifestación en el contexto local, en este apartado históricamente el concepto es acuñado a aspectos políticos y al mismo tiempo en la actualidad es un término muy desgastado y poco legitimado por las diversas experiencias que se acumulan en la mente del ciudadano. La idea es pasar de la participación social a la gestión social, este proceso es la base fundamental de la investigación.

Bajo esta tónica percibo que la gestión social surge como una reacción ante el entorno actual, si bien nuestro marco legislativo en términos territoriales y urbanos ha permitido desde los ochentas que la ciudadanía se integre de forma participativa a la toma de decisiones de un gran número de instituciones. Hemos cumplido más de tres décadas en las que se esperaban grandes cambios para nuestras ciudades en la forma en cómo la ciudadanía realizara acciones que le permitieran cambiar las circunstancias de vida de su espacio, llámese ciudad o asentamiento humano, eso es a nivel nacional a través de la legislación en materia urbana.

En el sentido local, la historia de Nayarit acuñe el término participación social a las experiencia vividas a principios de los setentas abrieron paso a la primer forma de participación social que se tiene registrada a través de los Comités del Pueblo que se crearon para dar resguardo y seguridad a los votos obtenidos por el primer partido de oposición en la historia nayarita. Una década más tarde durante el gobierno de Miguel de la Madrid en los años ochenta se incorpora esa figura de representación comunitaria a la estructura orgánica del municipio de



Tepic. Me parece relativamente interesante haber indagado el origen de este término y cómo se manifiesta hoy en día. En este aspecto quiero destacar que no ha habido cambios importantes o que generen un mayor impacto en la historia de la ciudad de Tepic, si no que de forma contraria la existencia de esta figura de representación social poco abona a que se realicen grandes cambios en la ciudad. En las entrevistas de algunos participantes manifestaron que uno de los grandes retos a los que se enfrentan hoy es trabajar por objetivos sin fines políticos.

En la elección del tema de la presente investigación el objeto central del estudio es la gestión social como instrumento o acción propia de generar un cambio más profundo y de mayor impacto. En el marco teórico se puntualizó ¿Cómo pasar de la participación a la gestión social? Ilama mi atención que varios autores acuñan de nuevo el término de participación social a aspectos propiamente políticos y de igual forma hacen una crítica a los resultados que se han obtenido desde su contexto histórico.

Pasar de la participación social a la gestión social no es algo sencillo requiere de un rigor metodológico que permita conducir el proceso por una organización que depende del objeto de estudio, es decir, la metodología aplicada en la presente investigación permitió obtener los resultados expuestos, pero no es menester que ésta misma se aplique a otro campo de estudio. Cuando se realizó la descripción de los objetivos de estudio no se conocía el resultado obtenido, es decir, no figuraban dentro de los planes de la investigación y para mi es importante rescatarlo, y traeré lo descrito por Otto Friderich Bollonow en relación a la descripción del término "espacio"; "el ser humano al movilizarse por el espacio le da éste un significado personal, individual o propio, en el cual desarrolla las distintas acciones según sus intereses y esto lo lleva a la exploración y experimentación con su entorno. Con un enfoque hermenéutico el abordaje de este tipo de experiencias se deberá configurar en el sentido de comprender el objeto estudiado e interpretar los elementos de análisis.



Es importante destacar que se obtuvieron resultados que no pasaron propiamente por una etapa de orden o rigor metodológico, sino que surgieron de procesos más empíricos como la integración participativa del Reglamento para uso y disfrute de la Colonia o de la estructura del material Video-gráfico que permita la construcción de nuevas identidades para los habitantes del caso de estudio expuesto.

El proceso de investigación y diseño de la investigación son dos conceptos que tienen un significado bastante definido en el contexto de la investigación empírico-analítica. La llegada del postestructuralismo contribuyo a entender que no hay única ventana que nos permita ver con claridad, cualquier mirada que se realiza a través de la ventana viene mediatizada, a través de los lentes del género, del lenguaje, de la clase social, la raza o etnia. Por lo que no se hacen presentes de forma precisa observaciones objetivas, solo observaciones contextualizadas socialmente en los mundos de observador (investigador-sujeto) y observado (sujeto).

A través de las aportaciones de los sujetos se fue recogiendo y obteniendo información que me permitió profundizar situaciones más específicas que ayudaron a la configuración de nuevas aportaciones. Al ser un método cualitativo el presente estudio me dio la flexibilidad de llevar en ciertos procesos mayor rigor metodológico y en otros ser más flexible en la conformación de datos empíricos.

La idea de hacer una connotación entre la participación social y la gestión social es propiamente el nivel de actuación e intervención que el propio ciudadano le dé a su espacio o entorno en el que interactúa. Para ello fue muy importante señalar dentro del marco teórico el surgimiento de estas prácticas en acuerdos internacionales para hacer mejoras en las condiciones de vida de comunidades y ciudades debido a la problemática que atravesamos sobre todo en términos ambientales. Y de eso ya se hablaba desde la década de los años sesentas, por lo que en este sentido se hace más abismal obtener respuestas que ayuden a cambiar las condiciones de vida locales para generar impactos globales. Este



tipo de trabajos abren canales de comunicación entre asociaciones, gobierno, sociedad civil, colectivos que trabajen en la construcción de nuevas formas de abordar el fenómeno urbano. El reto estará en darle difusión en espacios de dialogo académico, en el ámbito público, en la difusión más directa hacia la sociedad.

Formas de organización de los vecinos

Los vecinos se asocian por grupos de afinidad, en un principio estos grupos estaban muy marcados pero con las distintas reuniones que tuvimos se fue disgregando lo que permitió la concepción de nuevas relaciones entre los participantes.

Es de reconocer que las primeras reuniones no tuvieron tanto consenso, pero la tenacidad de los participantes ayudo a que se incorporarán nuevos vecinos y formarán parte de este proceso. Los canales de comunicación se fueron propagando y fueron de menos a más lo que permitió una mejor respuesta o un proceso más dinámico.

Durante el proceso hubo algunos vecinos que se acercaron a participar a los que identifican con fines de interés político sobre la colonia, por lo que fue muy interesante como los vecinos mostraron tal postura que se fueron segregando, porque se dieron cuenta que se trataba de un proceso transparente, claro y objetivo en beneficio no de uno sino de una comunidad entera.

La mayor parte de la información referida en el presente documento se debe principalmente a la participación de los vecinos interesados, mi papel como investigador fue el de facilitador de la información y el conocimiento en ciertas áreas técnicas, por ello mi satisfacción en la presente investigación es de gran importancia.

Participantes



Los vecinos van su mayor parte son adultos que van desde los 18 años hasta los 75 años eso permitió una pluralidad en la manifestación de las necesidades El hecho de la existencia de una diversidad en la edad ayudo a la convivencia generacional que hoy en día es importante sobre todo cuando en los albores de nuestra sociedad esta convivencia es menor cada día

En su mayor parte las mujeres se hicieron presentes, me parece sumamente interesante que sean tan proactivas sin demeritar la participación de los hombres que en un sentido de equidad de género también se manifestó con su presencia, sin embargo es un sector importante en la adopción de decisiones de carácter público y social.

Mientras se realizaban las reuniones los niños que acompañaban de sus padres o familiares se fueron conociendo e integrando a nuevos círculos sociales que es tan difícil de construir ante la complejidad e inseguridad de nuestros entornos por un lado, y por otro lado hacerse presentes y participes en la interrelación con los vecinos.

La tolerancia fue un factor que sobresalió de la conducción de las reuniones lo que permitió que se generaran reuniones en un ambiente de respeto, salvo en ocasiones donde no hizo falta la confrontación, la intolerancia, la ofensa y esas experiencia se socializaron para convertirlas en algo positivo

El horario y el día fue un dato importante porque se iniciaban sesiones puntuales y se terminaban de la misma forma, lo que permitió la organización de los temas, y la conducción de la investigación en términos más eficaces



7 PROPUESTAS

Marco teórico

- Para adoptar este tipo de experiencias la investigación previó dar a conocer los detalles técnicos para ilustrar y capacitar a nuevos colonos, habitantes para la realización de procesos participativos promuevan la colaboración y disminuir con ello en gran porcentaje algunas problemáticas de las colonias y la ciudad como: la presión del cambio de suelo, la recolección de basura, el orden en la imagen urbana, la construcción de ciudadanía en el concepto "antes de hacer ciudad", preservación de nuestros espacios colectivos, de esparcimiento social y en la conservación del medio físico natural.
- En el tema específico de los Comités del presente estudio se realizó para que se generen nuevas propuestas: la creación de un sistema de capacitación (propuesta para el Ayuntamiento) a los integrantes de los C.A.C con la finalidad de retribuir a la verdadera concepción para lo que fueron creados (libre de intereses políticos, personales o partidistas) tal como lo manifiesta su propio reglamento, brindarles de información para que aumente el conocimiento para una mejor toma de decisiones.
- Brinda recursos que ayudan a la reconstrucción de la integración social, en el estudio se propone la realización de materiales visuales (como el que se desarrolló en la presente investigación) que permitan en la población la reconstrucción de la historia, de las relaciones, de las identidades, lo que permitirá en un futuro la construcción del tejido social.



- Se propone buscar los mecanismos y canales de difusión del primer Reglamento Participativo para el uso y disfrute la Colonia Lindavista, la explicación del proceso abrirá nuevos caminos para que otras comunidades, colonias, barrios contribuyan a la mejora de sus servicios, calidad de vida, organización, etc.
- Realización e instrumentación de Talleres en las colonias de la ciudad como espacios para dar a conocer este tipo de experiencias, el intercambio de experiencias y con ello realizar efectos multiplicadores de la transformación social, invitando a los propios vecinos a manifestar su experiencia.

Gestión Social

Promover esta experiencia en otras áreas o zonas de la ciudad, para que se desarrollen nuevas experiencias en el ámbito territorial con miras a "vivir mejor", es decir a tener una uso de suelo ordenado, a organizar el transporte público, a velar preservar los equipamientos, a fortalecer el tejido social, a liberar los intereses particulares o políticos, a regular el tema de la basura, del uso del suelo y la validación de nuevas licencias de funcionamiento a comercios, a trabajar a favor de una imagen más ordenada. Será indispensable contar con el acompañamiento profesional en todas las etapas del proceso. En la búsqueda de canales para el intercambio de este tipo de experiencias ofrecer a los participantes la transmisión de su experiencia a nuevos interesados en el campo.

Participación

 En el acompañamiento a nuevos procesos tomar en cuenta que la sociedad-comunidad es de gran diversidad, por lo que se deberá tomar en cuenta para la selección de instrumentos y técnicas empleadas para la gestión social.



- Se propone incorporar a este tipo de prácticas en Talleres Infantiles simultáneamente a otras actividades, para que en un futuro sea este sector el que preserve las acciones de mejora de los entornos inmediatos (casa, colonia-ciudad).
- Realizar en diversas colonias de la ciudad estos ejercicios que sin duda llevaran a grandes trasformaciones de la ciudad de Tepic.



8 BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, L. (1997). "Participación y Democracia en la Ciudad de México". México, D.F.: La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencia y Humanidades.
- Álvaro, V. M. (5 de Marzo de 2006). Juicio Internacional a Arcediano. Jalisco, Guadalajara, México.
- Arciga Bernal, S. (2004). Del pensamiento social a la participación. México, D.F.: SOMEPSO.
- Bárcena, F. (1997). El oficio de la ciuidadanía Introducción a la Educación Política. Barcelona, España: Paidós Mexicana S.A.
- Basurto, C. A. (2012). *Políticas Públicas y Participación Ciudadana un enfoque desde el trabajo social.* México, D.F.: Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Bernache Pérez , G., Bazdresh Parada, M., Moreno Parada, F., & Cuéllar Garza, J. L. (1998).

 Basura y Metropolí Gestión Social y pública de los residuos sólidos municipales en la zona metropolitana de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, CIESAS-Occidente, ITESO.
- Carapia, J. d. (2006). *Participación Social: Retos y perspectivas.* México, D.F.: Plaza y Valdés S.A. de C.V.
- Carmona, D. (s.f.). *Memoria Política de México*. Recuperado el 10 de Junio de 2014, de http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/2/03021983.html
- Cembranos Diaz, F., & Montesinos, D. (1988). *La Animación Sociocultural una Propuesta Metodológica*. Madrid: Popular Editorial.
- De las Rivas Sanza, J. (1992). *El espacio como lugar sobre la naturaleza de la forma urbana.* Valladolid: Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid.
- Domínguez, A. C. (Julio de 2011). Tecnologías de la información como estrategia para el desarrollo económico de México. *Tesis para obtener grado de Maestro en Administración*. México, D.F., Distrito Federal, México: UNAM.
- Dudet Lions, C. (2004). Norbert Elias desde el punto de vista de la psicología colectiva. En S. A. Bernal, *Del pensamiento social a la participación* (pág. 64). México, D.F.: Sociedad Mexicana de Psicología (SOMEPSO).



- Gallardo Duran, J. A. (2005). El Gobierno Social Municipal como logro de la sociedad y participación. México, D.F.: UNAM.
- Galván, F. P. (2006). La participación social en la planeación del desarrollo urbano: Caso de estudio Nezahualcoyotl estado de México. *Tesis*. México, D.F., Distrito Federal, México: UNAM.
- Garza Villareal, G. (s.f.). Insitucionalización de las Políticas Urbano-Regionales del Estado Mexicano. Gaceta Mexicana de la Administración Pública Estatal y Municipal, 15-16.
- Giannini, H. (1989). Breve historia de la filosofía. Santiago de Chile: Universitaria.
- Gomez, G. R., Gil Flores, J., & García Jiménez., E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe.
- Gonzalez Pedrero, E. (2005). *La cuerda tensa,:Apuntes sobre la democracia en México.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- HABITAT, O. (2002). ONU HABITAT Por un mejor futuro urbano. Nairobi, Kenya: United Nations Human Settlements Programme.
- Herrasti, M. (1997). *Antología sobre Participación Ciudadana*. México: Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara".
- Ibañez, J. (1993). "El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de Investigación". Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Ibañez, T. (1992). Aproximaciones a la psicología social. Barcelona: Sendai.
- Krier, L. (2013). The Architecture of community. Barcelona: Reverté S.A.
- Moser, H. (1978). *Praxis der Aktionsforschung*. Alemania: German Edition.
- Quijada, A. E. (1996). Prontuario de la Agenda Habitat II. Estambul: United Nations .
- Rincón Gutierrez, P. (2 de Agosto de 2007). Hombre y espacio. *Hombre y espacio Otto Friedrich Bollnow (1969)*. San Cristobal, Táchira, Venezuela: Universidad los Andes.
- Sánchez Luna, G. (2011). Evolución Legislativa de la planeación del Desarrollo y la Planeación Urbana en México. Boletín Mexicano del Derecho comparado. UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Serra Rojas, A. (1957). Liberalismo y Constitución la estructura del Poder Ejecutivo en el Texto original de la Constitución de 1857. México, D.F.: Porroa, S.A.



- Sociales, D. d. (1992). *Organización de Naciones Unidas*. Recuperado el Septiembre de 2015, de www.un.org
- Trachana, A. (2013). Procesos emergentes de transformación del espacio público. *Bitácora 22 Universidad Nacional de Bogotá Colombia*.
- Tradición y enfoques de la Investigación Cualtativa. (s.f.).
- UNESCO-ITESO, C. (2002). Gestión del hábitat y desarrollo socialmente sustentable. *Introducción*. Guadalajara, Jalisco, México: Publicaciones ITESO, United Nations Educational Scientific and Cultural Organitazion (UNESCO).
- UN-HABITAT, U. H. (2012). *State of the World Cities Report 2012-2013*. Nairobi, Kenya: UN-HABITAT.
- Vazquez, R. (Febrero de 2013). *Contralínea.com.mx*. Recuperado el 6 de Noviembre de 2014, de http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/02/05/la-constitucion-desfigurada/
- Villasante, T. (1998). Cuatro Redes para Mejor-Vivir: Tomo 2. "De las redes sociales a las programaciones integrales". Buenos Aires, Argentina: LUMEN/HVMANITAS.
- Villasante, T. (2000). *La Investigación Social Participativa, construyendo ciudadania*. Barcelona, España: El Viejo Topo-IEPALA- CIMAS.
- Villasante, T. (2000). *La Investigación Social Participativa, Construyendo Ciudadanía*. Barcelona, España: El Viejo Topo, RED CIMS, Red de Colectivos y Movimientos Sociales.
- Villasante, T. R. (1998). Cuatro Redes para Mejor-Vivir Tomo uno: "Del desarrollo local a las redes de mejor-vivir". Buenos Aires, Argentina: LUMEN/HVMANTIAS.
- Zepeda López, J. S., & Flores Rodríguez, C. E. (2009). *Entorno urbano y presencia ciudadana.* Tepic, Nayarit: Universidad Autónoma de Nayarit.



ANEXOS



ANEXO-1

A continuación presentación de la entrevista realizada a Presidente de Acción Ciudadana:

Presidente de Acción Ciudadana de la Colonia Lindavista en período 2011-2014:

Fecha: 3 de marzo de 2012

Lugar de realización: Casa particular del entrevistado

Duración: 1 hora 20 minutos

PREG: ¿Cómo se han organizado los CAC con la experiencia que tienes al frente del comité?

Margen para codificación

PRES. C.A.C: La tarea ante la sociedad o antes los vecinos.

PREG: ¿Cómo se articulan los vecinos y como se articula el CAC al gobierno?

PRES. C.A.C: Mira, yo creo que existe una participación o existe el interés esporádico en algunos vecinos en tener una mejor sociedad, en participar y en lograr objetivos.

PREG: ¿En base a su experiencia que obtuviste en 3 años ¿cómo ha sido el proceso de gestión al frente de un CAC?

PRES. C.A.C: En mi caso me invitaron un grupo de vecinos, me invitaron a participar en la elección se hace una elección dónde se registran planillas con un nombre de un color a escoger dentro de cinco o seis colores que te designan para que los escojan, me invitan a participar un grupo de vecinos que tienen bastante arraigo en la colonia, acepto y contiendo contra otra planilla y se hace una pequeña campaña de promoción y difusión, le das a conocer que tienes el interés de aceptar la responsabilidad como vecinos y de trabajar para tu comunidad de manera voluntaria durante tres años y pues bueno, acepte la invitación gané la elección, en mi caso fue la de las elecciones más cerradas ya que gané por cinco votos y pues una vez hecho esto entre en septiembre de 2011 y está por concluir mi gestión este año.

PREG: ¿Cuáles fueron tus responsabilidades y cómo las realizaste?

PRES. C.A.C: Pues puedo decir que fue en descenso es decir había muchos ánimos mucha efervescencia mucha colaboración y participación en mi caso la planilla me la



articularon me la armaron con algún fin político en dónde me postularon a mi cómo Presidente, pero yo no decidí quien sería mi Secretario mi Tesorero, simplemente me invitaron para que fuera Presidente y en base a ese equipo que me conformaron empecé a trabajar y.... al principio pues había mucha participación hacíamos reuniones un viernes de cada semana, duramos casi un año haciendo estas reuniones al principio hubo muchas demandas, opiniones, aproveche este proceso para hacer un levantamiento del estado físico actual de las instalaciones, de infraestructura, equipamiento y demás situaciones que se encontraban en la colonia... delegue o se comisionaron equipos para hacer un levantamiento por ejemplo de todas las luminarias cuáles servían y cuáles no, todas las banquetas que estaban en buen estado y cuáles no existían, servicios... si había recolección de basura, localizamos en que puestos, en que esquinas en que cruceros, cuántas fugas de agua existían.... cuales o que necesidades tenían las áreas deportivas.. en el tema de seguridad cada cuando hacían rondines todos los servicios y toda la infraestructura alojada en la periferia de mi colonia, precisamente se detectaron este tipo de desperfectos para poder iniciar derivado del estado actual poder iniciar pues con un plan de ataque con una estrategia para iniciar con la.... pues....mejora de alguna de éstas infraestructuras y pues bueno... tuvimos reuniones cada segundo sábado de cada bimestre iniciamos reuniones hubo asambleas generales en la colonia, dónde hacíamos con la cooperación de los vecinos aportaciones personales del comité perifoneo para hacer reunir a las personas en el parque urbano de la colonia e iniciar pues la serie de mejoras y... eso lo hicimos durante un año, año y medio y posteriormente eso fue en descenso... fueron aislándose algunos nos encontramos con algunos choques internos de parte de algunas personas del comité observamos que había algunas irregularidades con la venta de terrenos ilícitos, observamos que algunos vecinos querían tenían prácticamente acaparada alguna zona verde, un área deportiva, porque tenían algún bien o algún interés secundario y entonces al marcarles la intención nuestra pues prácticamente se fueron aislando del proyecto, de la planilla, ya no asistían hubo choques con unos con otros y pues prácticamente terminamos prácticamente dos personas al final del primer año que era mi secretaria y su servidor y esto lejos de desmotivarnos la intención o el plan b, que hicimos al respecto derivado de esta <mark>ausencia de propios miembros</mark> de la planilla ya comité electo decidimos invitar al resto de los vecinos, hicimos algunos volantes para invitarlos a participar y cambiamos un poco derivado de que observamos que las reuniones tenían que ser más o con <mark>una mayor constancia</mark> y con un menor tiempo entre una y otra decidimos hacerlas una vez por semana y decidimos hacerlas cada sábado de 11 a 12 y se empezó a ver otro tipo de resultados, se empezó a ver a integrar eso tardo un año, se empezaron a integrar nuevas personas, conocimos a otras que no estaban relacionadas al ver esta separación de algunas personas que se conocían que tenían

Tesis para la obtención de grado de la Maestría en Gestión Social del Hábitat "GESTIÓN SOCIAL EN EL ESPACIO COLECTIVO COMO UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA CIUDAD".



otros intereses ajenos a lo voluntario y ajenos a la parte transparente de las cosas fueron integrándose, nos conocieron cuales eran nuestras intenciones y se fueron agrupando y se creó un buen grupo de trabajo que son prácticamente con los que hemos estado cerrando, designamos una tesorera derivado de estas reuniones.... acepto....fue electa y continuamos con nuestras asambleas una vez por semana teniendo una mayor participación y muchas más propuestas de los vecinos así es como se resolvió esa parte.



Reglamento de apoyo:

ANEXO-2

Capítulo I

ARTICULO 1º. Se declara de orden público e interés social, la regularización y control en cualquier edificación, reparación, construcción o demolición de cualquier género que se ejecute en esta colonia, así como todo acto de ocupación del suelo o de la vía pública, los cuales estarán sujetos a las disposiciones del presente reglamento y demás disposiciones aplicables.

ARTICULO 2°. Se reconoce al Comité de Acción Ciudadana de la Colonia Lindavista Poniente, como una asociación civil reconocida por el ayuntamiento de autoridad para dictaminar sobre la aprobación o delegación de cualquiera de las actividades a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 3º. Corresponde al comité de acción ciudadana las siguientes atribuciones:

- Convocar a asambleas generales participativas, para tratar y resolver asuntos de interés social y público a fin de dar soluciones a problemas presentados dentro de la Colonia Lindavista poniente, y que incumben a vecinos directamente relacionados.
- II. Proyectar y coordinar la planeación del desarrollo de la zona junto con la participación que corresponda al Ayuntamiento Municipal en turno.
- III. Dar iniciativa y apoyar nuevos proyectos que impulsen el desarrollo económico, urbano, social, cultural y sustentable de la zona.



ARTICULO 4°. Corresponde al comité de acción ciudadana de la Colonia Lindavista Poniente la revisión y aprobación de nuevos proyectos arquitectónicos que se generen en los lotes baldíos de esta colonia para que estos a su vez, sean presentados al Ayuntamiento por conducto de las Direcciones de Arquitectura de la Ciudad, la de Desarrollo Urbano y Ecología y la de Obras Públicas Municipales, cada una dentro de su órbita de competencia, el autorizar las actividades a que se refiere al artículo primero, quienes tendrán la responsabilidad de la vigilancia para el debido cumplimiento de las presentes disposiciones y la normatividad que la misma emane, sin perjuicio de las facultades que las leyes u otros ordenamientos conceden en esta materia a otros órganos administrativos.

ARTICULO 5°. Es deber y obligación de los residentes de la colonia:

- I. Es Derecho y Obligación asistir y participar a las reuniones convocadas por el Comité de Acción Ciudadana.
- II. Apegarse a los lineamientos establecidos en el presente reglamento.
- III. Dar aviso e informe al Comité de Acción Ciudadana de cualquier irregularidad que se presente en el ámbito de infraestructura, servicios, medio ambiente, vialidades, equipamiento, riegos, que afecte el bienestar de los residente.
- IV. Comunicar al Comité de Acción Ciudadana sobre cualquier violación al reglamento realizado por terceros.

Capitulo II

Tipología de las Construcciones.

ARTICULO 6º. Para efectos de este reglamento, las edificaciones que se construirán en los terrenos baldíos de la Colonia Lindavista Poniente, se clasificaran en los siguientes géneros y rangos de magnitud.



CENTRO	MAGNITUD E INTENSIDAD DE	
GENERO	OCUPACIÓN	
I. HABITACIÓN	Vivienda unifamiliar (lote 100.00 m²).	
I.1 Unifamiliar (interés medio).	De 60.00 m² mínima para vivienda	
I.2 Unifamiliar (residencial).	nueva de interés medio, hasta 140.00 m² en dos plantas. (según coeficientes).	
	Vivienda unifamiliar (lote 200.00 m²).	
	De 90.00 m² mínima para vivienda nueva	
	residencial, hasta 280.00 m² en dos plantas.	
	(según coeficientes).	
	Niveles máximos permitidos en este	
	fraccionamiento será de 2 niveles.	
	Con alturas no mayores a 3.50 mts. De nivel de	
	piso terminado a nivel bajo de losa de	
	entrepiso.	

*Datos desprendido por del actual Reglamento de Construcción para el Municipio de Tepic, Nayarit, tomando a consideración información del uso de suelo desprendida del actual Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Tepic 2000-2020.

Coeficientes considerados de la Ley de Asentamientos Humanos.

*COS = M^2 PB / M^2 TERRENO < 0.70



*CUS = M2 TOTALES / M2 TERRENO < 1.40

*COS = Coeficiente de Ocupación del Suelo.

*CUS = Coeficiente de Utilización del Suelo.

TITULO SEGUNDO

VÍAS PÚBLICAS Y OTROS BIENES DE USO COMÚN.

Capítulo I

Definiciones y generalidades

ARTICULO 7°.- Se entiende por vía pública aquella superficie de dominio público y uso común destinada al libre tránsito a asegurar las condiciones de aireación e iluminación de las edificaciones y a la instalación de canalizaciones, aparatos o accesorios también de uso público para los servicios urbanos.

ARTICULO 8°.- Las vías públicas nuevas que sean construidas en nuevos proyectos correspondientes a los terrenos baldíos tendrán el diseño y la anchura respetando el lineamiento de las vías públicas que ya se encuentran construidas a fin de dar un orden y lineamiento a todas las presentes en la colonia.

ARTICULO 9°.- Para las nuevas construcciones ya sea en terrenos baldíos, o modificaciones en las actuales edificaciones, se estipula lo siguiente:

Los particulares que sin previo permiso del Comité de Acción Ciudadana ocupen la vía pública con escombros o materiales, tapiales, anuncios, aparatos, o en cualquier otra forma, o bien ejecuten alteraciones de cualquier tipo en los sistemas de agua potable y alcantarillado, pavimentos, guarniciones, banquetas, postes o cableados del alumbrado público, estarán obligados a cumplir las sanciones estipuladas en el capítulo de sanciones; retirar los



obstáculos y a hacer las reparaciones a las vías y servicios públicos en la forma y plazos que al efecto le sean señalados por dicho Comité. En el caso de que, vencido el plazo que se les haya fijado por el Comité no se haya terminado el retiro de obstáculos o finalizado las reparaciones a que se refiere el párrafo anterior, El Comité de Acción Ciudadana solicitará a la Dirección de Obras Públicas Municipal proceda a ejecutar por cuenta de los propietarios los trabajos relativos, pasando relación de los gastos que ello haya importado a la Tesorería Municipal, con relación del nombre y domicilio del responsable, para que esta dependencia proceda coactivamente a hacer efectivo el importe de la liquidación más la multa que la Ley de ingresos municipal especifique.

- II. Queda igualmente prohibida la ocupación de la vía pública para alguno de los fines a que se refiere la Ley Estatal de Asentamientos Humanos, sin el previo permiso del Comité de Acción Ciudadana de la Colonia Lindavista Poniente, la cual tendrá facultad de afinar horarios para el estacionamiento de vehículos para la carga y descarga de materiales, la permanencia de materiales o escombro por tiempo necesario para la realización de las obras, y la obligación del señalamiento por los propietarios o encargados de las obras de los obstáculos a fin de hacer seguro y expedito el tránsito de los peatones y de los vehículos, tomado al efecto las medidas conducentes y levantando las infracciones que por violación a las disposiciones de este reglamento sean cometidas.
- III. Toda construcción que se ejecute en un predio debe quedar contenida dentro de sus respectivos linderos.



ARTÍCULO 10°.- No se autorizará el uso de las vías públicas en los siguientes casos:

- A) Para aumentar el área de un predio o de una construcción.
- **B)** Para obras, actividades o fines que ocasionen molestias a los vecinos tales como la producción de polvos, humos, malos olores, gases, ruido, y luces intensas.
- **c**) Para conducir líquidos por su superficie.
- **D)** Para aquellos otros fines que el Comité de acción ciudadana considere contrario al interés público.

ARTICULO 11°.- Toda persona que ocupe con obras o instalaciones la vía pública estará obligada a retirarlas por su cuenta cuando el Comité de Acción Ciudadana así lo requiera, así como mantener las señales necesarias para evitar accidentes. En los permisos que el propio ayuntamiento de Tepic expida para la ocupación o uso de la vía pública, se indicará el plazo para retirar las obras o las instalaciones a que se ha hecho referencia. Todo permiso que se expida para la ocupación o uso de la vía pública se entenderá condicionado a la observancia del presente título aunque no se exprese.

Capítulo II

Tapiales

ARTICULO 12°.- Es obligación de quien ejecute obras al exterior (demolición, excavación, construcción, reparación, pintura, colocación de anuncios, etc.) colocar dispositivos de protección o tapiales sobre la vía pública, previa autorización del Comité de Acción Ciudadana, la cual al otorgarlas fijará el plazo



a que las mismas queden conforme a la importancia de la obra y a la intensidad del tráfico.

ARTICULO 13°.- Los tapiales pueden construirse de madera, lámina de fierro o de mampostería ligera a juicio del Comité de Acción Ciudadana, quien cuidará que los mismos sean de construcción estable, debiendo presentar su parámetro exterior, superficies planas y onduladas y sin resaltes que pongan en peligro la seguridad del peatón. Dicho Comité cuidará además que los constructores conserven los tapiales en buenas condiciones de estabilidad y aspecto y que no sean empleados para la fijación de anuncios sin el previo permiso para el efecto expedido por el ayuntamiento.

ARTICULO 14°.- En cuanto a nuevas construcciones a desarrollarse en terrenos baldíos se estipula lo siguiente:

- I. Tratándose de obras cuya altura sea inferior a 5 metros, los tapiales podrán consistir en un parámetro vertical con altura mínima de 2.40 metros; cuando la altura de la obra exceda de 7 metros deberá hacerse hacia la vía pública un paso cubierto para peatones sin que sobresalga de la guarnición de la banqueta y continuarse el tapial arriba del borde exterior del paso cubierto, para que la altura de dicho tapial nunca sea inferior a la quinta parte de la altura de la obra. En ningún caso los tapiales deberán menguar la visibilidad de la nomenclatura de las calles o señales de tránsito u obstruir tomas para incendio, alarma o aparatos de servicios públicos.
- II. Una vez concluida la construcción del primer piso, podrá retirarse el tapial pero al continuarse la edificación del piso superior se hará obligatorio la protección del transeúnte mediante paso cubierto en los términos de la fracción anterior.

Capítulo III



Andamios

ARTÍCULO 15.- En cuanto a nuevas construcciones a desarrollarse en terrenos baldíos se estipula lo siguiente:

- I. Todo andamio deberá diseñarse para resistir su propio peso; una carga viva no menor de 100 Kgs. Por m², más una carga concentrada de 100 Kgs., supuesta en la posición más desfavorable. Para los andamios sujetos a desplazamientos verticales se supondrá un factor de ampliación dinámica de tres.
- II. Los andamios deben construirse de manera que protejan de todo peligro a las personas que los usen y a las que pasen en las proximidades o debajo de ellos y tendrán las dimensiones y dispositivos adecuados para reunir las condiciones de seguridad necesarias.

Capítulo IV

Voladizos, salientes y marquesinas

ARTICULO 16.- Para los fines de este reglamento se entiende por voladizos la parte accesoria de una construcción que sobresalga del paño del alineamiento cuyo fin sea aumentar sobre la vía Publica la superficie habitable de una construcción. Los balcones de tipo abierto con barandal o jardinera no se consideran como voladizos, tampoco están incluidos en esta denominación los basamentos, pilastras, cornisas, y demás detalles arquitectónicos de las fachadas, así como tampoco las marquesinas y cortinas de sol. El ancho de una marquesina en ningún caso podrá ser mayor que el de la banqueta.

ARTICULO 17.- El saliente de estos balcones no excederá de 90 cm. del alineamiento.



ARTICULO 18.- Las dimensiones de los basamentos, pilastras, cornisas, consuelos, fajas y demás detalles de las fachadas deberán estar en relación con el proyecto, pero su saliente en planta baja no será mayor de 10 cm. y de las cornisas en los pisos superiores no podrá exceder de 50 cm.

ARTICULO 19.- Los techos, voladizos, balcones, jardineras y en general cualquier saliente, deberán construirse o acondicionarse de manera que se evite en absoluto la caída o escurrimiento de agua sobre la vía pública.

ARTICULO 20.- La construcción de voladizos o salientes prohibidos por este reglamento será considerada para todos los efectos legales como invasión de la vía pública.

Capítulo V

Áreas verdes

ARTICULO 21.- Es obligación de los propietarios o inquilinos en su caso de inmuebles cuyos frentes tienen espacios para prados o árboles en las banquetas, el sembrarlos, cuidarlos y conservarlos en buen estado.

ARTICULO 22.- Es facultad del Comité de Acción ciudadana vigilar que los particulares solo planten en los prados de la vía publica árboles de especies convenientes que no constituyan obstáculos o problemas para las instalaciones ocultas de servicios públicos, quedando prohibido a estos el derribar o podar árboles dentro de la vía pública, sin la previa autorización.

ARTICULO 23.- Es obligación del Comité de Acción Ciudadana realizar la marca y poda necesaria en tiempo y forma para cada tipo según su especie vegetal dentro de las áreas verdes que conforman la colonia Lindavista.



ARTICULO 24.- Queda prohibida la ingesta de bebidas alcohólicas tanto en los parques de la colonia (Jardín Lindavista y parque Ecológico Lindavista), como de los zanjones y la Unidad deportiva.

ARTICULO 25.- Queda prohibida la comercialización de frutos provenientes de los arboles respectivos de los parques de la colonia como de los zanjones. Dichos frutos será para consumo propio de los residentes.

Capítulo VI

Banquetas

ARTÍCULO 26.- Se entiende por banqueta, acera o andador las porciones de la vía pública destinadas especialmente al tránsito de peatones.

ARTICULO 27.- Para el efectos de las nuevas construcciones las banquetas deberán construirse de concreto hidráulico con resistencia mínima de 200 Kg./cm², a los 28 días, espesor mínimo de 8 cm. y pendiente transversal del uno y medio al dos por ciento con sentido hacia los arroyos de tránsito y no podrán rebasar los límites de alineación con las demás banquetas construidas en predios anexos.

ARTICULO 28.- Será obligación de los propietarios o inquilinos, de inmuebles conservar en buen estado y limpias las banquetas de sus frentes.

Capítulo VII

Mantenimiento de infraestructura urbana



ARTICULO 29.- Se entiende como infraestructura urbana a las obras que dan el soporte tensional para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción de la comunidad, son las redes básicas de conducción y distribución, como agua potable, alcantarillado sanitario, agua tratada, saneamiento, agua pluvia, energía eléctrica, gas y oleo ductos, telecomunicaciones, así como la eliminación de basura y desechos urbanos sólidos.

ARTICULO 30.- Es obligación de los residentes de la colonia Lindavista poniente informar al Comité de Acción Ciudadana sobre cualquier problema presentado en infraestructura urbana de la colonia

ARTICULO 31.- Es deber del Comité de acción ciudadana reportar dicho problema del artículo anterior al Ayuntamiento o a la dependencia encargada de solucionar ese agravio. En caso de que el Ayuntamiento o dependencia no respondan a la solicitud en un lapso máximo de 3 días, es obligación de los residentes organizarse a través del Comité de Acción Ciudadana para cooperar y arreglar el daño. Dicha cooperación solo será obligación de los vecinos pertenecientes a la cuadra, en ambas ceras, donde suscito la avería.

ARTICULO 32.- Con respecto al artículo anterior, en caso de que el Comité de Acción Ciudadana y los residentes tengan que ocuparse del problema, es deber de ambas partes solicitar ayuda profesional y especializada en el área que se presente.

CAPITULO VIII

Recolección de Basura



ARTÍCULO 33.- Los horarios, días y recorridos de recolección de basura orgánica e inorgánica estarán sujetos a la planeación de este servicio por parte de las autoridades municipales. El Comité de Acción Ciudadana informará a los residentes de la Colonia el horario actualizado, los cambios o modificaciones que este sufra éste a través de asambleas generales, avisos o medios de información escritos, visuales o audio.

ARTÍCULO 34.- Quedará establecido por el Comité de Acción Ciudadana las rutas de recolección de basura en esta Colonia y se le hará de su conocimiento a las autoridades municipales correspondientes de forma escrita para su inclusión en el programa de recolección municipal.

ARTÍCULO 35.- Todo residente deberá colocar su basura en los frentes de sus predios, colocándolos en sus banquetas, fuera de sus puertas, todas las bolsas deberán estar amarradas para evitar que la basura se riegue por la vía pública. En caso de que el camión recolector de basura no pase en horario y día establecido el residente deberá de recoger su basura hasta el siguiente día de recolección, evitando con ello la acumulación, contaminación, mala imagen de la Colonia.

ARTÍCULO 36.- En el caso de la única vialidad en la que el camión de la basura no pasará a recolectar los residuos sólidos se determinó organizar y ubicar los centros de acopio en las esquinas de las cuadras que serán dividas por mitad, una mitad de los vecinos llevaran su basura a la esquina más cercana y la otra mitad la llevara a la esquina opuesta, esta vialidad es la Rio Tajo ubicada entre monte Etna y Montes Alpes debido a sus dimensiones y composición se determinó que el camión de basura no puede circular por la misma.



ARTÍCULO 37.- Queda estrictamente prohibido tirar residuos sólidos inorgánicos, orgánicos y líquidos en zanjones, áreas deportivas, parques, terrenos baldíos, vía pública, casas deshabitadas o construcciones en proceso o abandonadas sólo los residuos podrán colocarse frente a las viviendas para su recolección en horarios y tiempos referidos en el Art. 34 y 35 del presente reglamento evitando con ello puntos de conflicto y a que residentes o cualquier persona ajena a esta Colonia deposite la basura en cualquier sitio. Desaparecen puntos estratégicos de recolección de basura masiva ubicados en las siguientes esquinas:

- 1. Río Tajo esq. Montes Andes
- 2. Río Tajo esq. Montes Alpes
- 3. Río Nilo y Montes Alpes
- 4. Monte Etna y Río Senna
- 5. Contorno de la unidad deportiva Lindavista

ARTÍCULO 38.- Queda estrictamente prohibido realizar quema de basura inorgánica, orgánica o cualquier residuo sólido en zanjones, áreas deportivas, parque, terrenos baldíos, vía pública, casas deshabitadas o construcciones en proceso o abandonadas y en cualquier otro sitio de la colonia.

CAPITULO IX

Unidad Deportiva

ARTÍCULO 39.- Se estipula que el horario de la Unidad deportiva es de 6:00 am a 10:00 pm, la Unidad deportiva solo podrá ser utilizada dentro de ese lapso de tiempo.

ARTÍCULO 40.- Queda totalmente prohibida la ingesta de bebidas alcohólicas, dentro y fuera del horario estipulado en el artículo anterior, ya sea en el interior de la Unidad deportiva o a los alrededores.



ARTÍCULO 41.- Es deber de las personas que ingresen a la Unidad Deportiva, mantener limpia el área de canchas deportivas, gradas y áreas verdes, y mantener en buenas condiciones el equipamiento de la Unidad deportiva como la malla ciclónica, postes de portería, canastas de la cancha de basquetbol, etc.

CAPITULO X

Seguridad y Vigilancia

ARTICULO 42°.- Queda totalmente prohibida la ingesta de bebidas alcohólicas, en la vía pública según lo estipulado en el artículo 7°.

ARTICULO 43°.- Es deber y obligación de los residentes reportar al Comité de Acción Ciudadana a cualquier persona que este ingiriendo bebidas alcohólicas y alterando el orden en las vías públicas, para que el Comité se encargue de reportar a estas personas a autoridades de la policía municipal.

ARTICULO 44°.- Se entiende por casa de seguridad a todo sitio (casa, terreno, bodega, etc.) al cual se acude para eludir la persecución de las autoridades.

ARTICULO 45°.- Es deber y obligación de los residentes reportar al Comité de Acción Ciudadana y a los vecinos de manera discreta la ubicación sospechosa o certera de casas seguridad, para fin de que el Comité alerte a los colonos y estos puedan tomar la debidas precauciones.

CAPITULO XI

Mascotas y perros de la calle



ARTICULO 46.- Es deber y obligación de cada persona atender, cuidar, proteger, mantener y controlar a sus respectivas mascotas, de tal manera que no salgan a la calle solos, provocando desorden o agravios a propiedad ajena.

ARTICULO 47.- Para los residentes que saquen a sus perros a hacer sus necesidades fisiológicas en la calle, deberán recoger sus desechos con una bolsa de plástico, amarrarla y después depositarla en la basura, debidamente cerrada.

ARTÍCULO 48.- Toda mascota siendo perro o gato, deberá contar con un collar de identificación, que refiera el nombre del dueño del perro. Para poder identificar quien será el responsable en caso de que la mascota cause agravio a propiedad ya sea pública o privada.

CAPITULO XII

Transporte Público

ARTÍCULO 49.- El Comité de Acción ciudadana deberá proponer a asamblea la revisión de la rutas del transporte público, tomándose en cuenta los sentidos, flujos, estados actuales de las calles, puntos de conflicto, para determinar la elección de la ruta a sugerir a la concesionaria.

ARTÍCULO 50.- En relación al artículo anterior se elaborara la propuesta derivada de la asamblea que el Comité de Acción Ciudadana deberá proporcionar a la concesionaria del transporte público, las rutas de servicio, primeramente aprobadas y avaladas, por los colonos en una asamblea, además de la velocidad máxima permitida dentro de la colonia, así como también el tamaño del transporte.



CAPITULO XIII

Estacionamiento

ARTÍCULO 51.- Los residentes de la colonia Lindavista poniente, deberán estacionar sus respectivos autos es espacios que no afecten el tránsito de vehículos, cocheras de vecinos, áreas verdes, o machuelos de vías públicas.

ARTÍCULO 52.- Debido a las dimensiones de las siguientes calles:

- Montes Alpes
- Rio Sena

Solo se estacionaran vehículos sobre la acera que tiene menos viviendas, para no afectar el tránsito vehícular.

TITULO TERCERO

BIENES DE USO PRIVADO

Capítulo I

Lotes baldíos

ARTICULO 53.- Queda estrictamente prohibido tirar residuos sólidos inorgánicos, orgánicos y líquidos en terrenos baldíos.

ARTICULO 54.- Se establece como deber y obligación del Comité de Acción Ciudadana identificar los lotes baldíos de la colonia Lindavista Poniente, y pedir por medio de una asamblea, a los propietarios respectivos, el mantenimiento adecuado de poda de maleza, fumigación y limpieza en los terrenos sin construcción.



ARTICULO 55.- En caso de que dichos propietarios según el artículo anterior, no respondan a la solicitud hecha por el Comité de Acción Ciudadana, este tendrá la facultad de elaborar un escrito a los propietarios en donde solicitara la limpieza y poda de su respectivo lote, con un plazo no mayor a 60 días o en su respectivo caso, hacer el cobro por gastos cubiertos por el Comité de Acción Ciudadana, en caso de incumplimiento.

ARTICULO 56.- El Comité de Acción Ciudadana tiene la autoridad para atender casos específicos y particulares en la ocasión de que algún propietario no atienda la solicitud hecha vía escrita, i0nvestigar las razones, y dar soluciones estratégicas para resolver la situación.

TITULO CUARTO

USOS DE SUELO

Capítulo I

Grupos de usos de suelo y su clasificación

ARTÍCULO 57.- La clasificación de zonas y predios se establece en función de los condicionantes que resulten de sus características del medio físico y natural, y transformando las que según su índole requieren de diverso grado de control o participación institucional para obtener o conservar la adecuada relación ambiental, así como para normar la acción urbanística que en dichas zonas se pretenda realizar en caso de ser factible.

ARTÍCULO 58.- Para cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tepic y el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada



Tepic- Xalisco, se establece la siguiente clasificación de zonas, según el análisis respectivo a la colonia Lindavista Poniente:

- A) Habitacional: Comprende los diversos tipos de vivienda unifamiliar y plurifamiliar sujetos a normas apropiadas de intensidad para cada tipo, esto incluye las casas de huéspedes u hosterías familiares
- B) Comerciales y de Servicios:
 - a. **Comercios de intensidad baja.-** Comprende los establecimientos comerciales con las siguientes características:
 - 1.- Satisfacen necesidades de consumo cotidiano de los vecinos de una zona habitacional:
 - 2.- Poseen un área de servicios; y;
 - 3.- No generan impactos negativos importantes a las zonas habitacionales vecinas.
 - Norma de intensidad: hasta 15 personas activas.
 - Servicio de carga y descarga: Hasta camioneta de 3 ton.
 - b. Servicios de Intensidad Baja.- Comprende los establecimientos que prestan servicios dentro de una zona y no generan impactos negativos al entorno.
 - Norma de intensidad: hasta 15 personas activas.
 - Servicio de carga y descarga: hasta una camioneta de 3 ton.
- C) Zonas de Equipamiento Urbano:



- a. Equipamiento Urbano Vecinal.- Comprende las instalaciones de los servicios que reúnan las siguientes características:
 - 1.- Satisfacer las necesidades esenciales de los vecinos de un centro vecinal, que tenga un mínimo de 7,000 habitantes, pudiendo localizarse adecuadamente en dicha zona;
 - 2.- Desarrollar sus actividades de manera eficaz en la zona habitacional, sin que se vea afectada por impactos nocivos producidos por industrias o servicios generales; y
 - 3.- Que no generen impactos negativos importantes a las zonas habitacionales vecinas, para lo cual deberán adoptar las normas del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano emitidas por la Secretaría de Desarrollo social del Gobierno Federal.
 - Norma de intensidad: 10,000 hab. por radio de influencia.
- b. Parque Urbano.- Comprende aquellas zonas de uso público, constituidas en los centros de población para obtener y preservar el equilibrio de los ecosistemas urbanos y los elementos de la naturaleza, de manera que se proteja un ambiente sano, el esparcimiento de la población y valores artísticos, históricos y de belleza natural que se signifiquen en la localidad.
- D) Zonas de Preservación, Conservación y Mejoramiento:
 - a. Preservación Ecológica.- Las áreas tienen como propósito preservar los ambientes naturales dentro del centro de población para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población y mantener su equilibrio ecológico. Son zonas de gran valor e importancia de los recursos naturales existentes.



Los usos de preservación ecológica se agruparán de la siguiente manera:

- a) Alto grado de conservación:
 - 1.- Parques naturales
 - 2.- Reservas de vida silvestre
 - 3.- Campamentos temporales con fines recreativos o científicos

ARTÍCULO 59.- con respecto al artículo anterior, en la colonia Lindavista poniente existe la siguiente clasificación:

- A) Habitacional:
 - a. Vivienda Unifamiliar
 - b. Vivienda Plurifamiliar
 - c. Lotes baldíos y/o lotes con construcciones abandonadas
 - d. Vivienda mixta (vivienda-comercio/ vivienda-servicio)
- B) Comercio
 - a. Tienda de autoservicio
 - b. Abarrotes
 - c. Deposito
 - d. Taquería
 - e. Estudio fotográfico
- C) Servicios
 - a. Taller mecánico
 - b. Taller de carpintería
 - c. Taller de Herrería



- d. Salón de eventos
- e. Oficinas
- f. Clínica
- g. Casa para ancianos
- h. Gimnasio
- D) Equipamiento urbano
 - a. Canchas deportivas
 - b. Plaza pública o jardín
 - c. Parque publico
- E) Preservación, Conservación y mejoramiento
 - a. Zanjones

Capítulo II

Objetivos de las zonas

ARTÍCULO 60.- En las zonas habitacionales se procurará la calidad ambiental y el bienestar de la comunidad, a través de los siguientes objetivos:

- A) Proteger las zonas habitacionales contra explosiones, emanaciones tóxicas y otros riesgos producidos por usos del suelo incompatibles, así como contra ruidos excesivos, vibraciones, humos, malos olores y otras influencias nocivas
- B) Proteger las zonas habitacionales contra el tráfico pesado ocasionado por usos incompatibles y contra el congestionamiento vial producido por exceso de autos estacionados en las calles;
- C) Permitir la inclusión de ciertos usos de equipamiento urbano, como servicios educativos, religiosos, recreativos, de salud, comerciales de



primera necesidad y otros similares, los cuales normalmente desarrollan su actividad propia en una forma más eficiente dentro de las zonas habitacionales, y no generan impactos negativos al medio ambiente.

ARTÍCULO 61.- Para las zonas de comercio se fomentarán su funcionamiento en atención a los siguientes objetivos:

- A) Permitir que la población realice los intercambios comerciales necesarios para el desarrollo económico de la comunidad, en espacios que ofrezcan accesibilidad y comodidad;
- B) Alentar a la población a que realice sus actividades comerciales dentro de zonas y locales adecuados para tal fin;
- C) Asegurar un armónico desarrollo de las actividades en compatibilidad con los usos existentes en el sitio, sin llegar a causar impactos negativos al lugar, principalmente en el aspecto vial;

ARTÍCULO 62.- Para las zonas de servicio se impulsará su establecimiento de acuerdo a los siguientes objetivos:

- A) Permitir que la población obtenga los servicios necesarios para el desarrollo económico y social de la comunidad;
- B) Evitar que su ubicación provoque impactos negativos a las vías por generación de viajes;

ARTÍCULO 63.- Las zonas de parques urbanos son espacios naturales reforestados que tienen como funciones básicas las de ser lugares para esparcimiento y recreación de la población, así como también las de ser



pulmones ecológicos que permitan purificar el aire contaminado de las áreas urbanas.

Capítulo III

Utilización de los grupos de usos y destinos

ARTÍCULO 64.- Los usos o actividades que se permiten en cada una de las zonas a que se refiere el presente Reglamento tendrán las siguientes modalidades:

B) Horarios

_) Heranes			
USO		RANGO DE HORARIO		
		Lunes-viernes	Sábado-domingo	
Habitacio	onal			
a.	Vivienda Unifamiliar			
b.	Vivienda Plurifamiliar			
C.	Lotes baldíos/ construcciones			
	abandonadas			
d.	Vivienda mixta			
Comercio	OS			
f.	Tienda de autoservicio	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm	
g.	Abarrotes	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm	
h.	Deposito	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm	
i.	Taqueríag	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm	
j.	Estudio fotográfico	6.00 am-11.00 pm	6.00 am-11.00 pm	
Servicios				
i.	Taller mecánico	7.00 am – 6.00 pm	8.00 am – 6.00 pm	
j.	Taller de carpintería	7.00 am – 6.00 pm	8.00 am – 6.00 pm	
k.	Taller de Herrería	7.00 am – 6.00 pm	8.00 am – 6.00 pm	
I.	Salón de eventos		7.00 am-12.00 pm	



m.	. Oficinas	8.00 am-8.00 pm	8.00 am -8.00 pm
n.	Clínica	8.00 am -8.00 pm	8.00 am -8.00 pm
0.	Gimnasio	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm
p.	Casa para ancianos	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-10.00 pm
Equipam	iento urbano		
d.	Canchas deportivas	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm
e.	Plaza pública o jardín	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm
f.	Parque publico	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm
Preservación, Conservación y			
mejoram	iento		
b.	Zanjones	6.00 am-10.00 pm	6.00 am-9.00 pm

ARTÍCULO 65.- Los usos o actividades que se permiten en cada una de las zonas a que se refiere el presente Reglamento tendrán las siguientes modalidades:

- I.- Uso permitido: Es aquel comercio o servicio siendo plenamente permitida su ubicación en la zona señalada, por su compatibilidad, y que por sus características no afecta al bienestar de los residentes.
- II.- Uso prohibido: Es aquel que por sus características son incompatibles con el uso predominante de la zona, quedando prohibida su instalación u operación; y
- III.- Uso condicionado: Es aquel comercio o servicio que puede afectar mínimamente el bienestar de los residentes pero que es compatible con los usos predominantes permitidos de la zona, dicho comercio o servicio estará sujeto a la aprobación de la asamblea, al cumplimiento de determinadas condiciones establecidas en la reunión,



ARTÍCULO 66.- Para los nuevos comercios y servicios, de acuerdo a las modalidades del artículo anterior se estipula lo siguiente:

- Todo residente de la colonia Lindavista Poniente tendrá derecho a poner un negocio ya sea de comercio o servicios.
- II. Todo residente de la colonia Lindavista Poniente tendrá la prioridad a poner un negocio ante una persona que sea de cualquier otra colonia.
- III. Toda aquella persona que no sea residente de la colonia y tenga intenciones de poner un negocio siendo de comercio o servicio, se someterá primero a un consenso en una asamblea donde se presentaran todos los colonos y se tomaran decisiones.
- IV. Todo comercio o servicio está sujeto a lo estipulado en el presente capitulo y a las disposiciones y opiniones de la asamblea emitidos por las autoridades correspondientes.
- V. La asamblea deberá ser organizada por el Comité de Acción
 Ciudadana.
- VI. Todo nuevo comercio, ya sea de residente o de persona que sea de otra colonia será consensado primero a la asamblea.
- VII. Se admitirá establecer cualquier comercio o servicio de uso permitido según, la modalidad del artículo anterior,
- VIII. No será permitido cualquier comercio o servicio de Uso prohibido, según la modalidad del artículo anterior.
- IX. Todo nuevo comercio o servicio no contaminara de manera visual, ambiental, auditiva; no violente, ni moleste a la tranquilidad, comodidad y a la moral de los residentes de la colonia Lindavista Poniente.
- X. Todo residente que venda su vivienda o lote para destinarlo a un comercio o servicio, fuera de lo compatible según el artículo anterior, tendrá la obligación de informar al Comité de Acción Ciudadana y este deberá convocar a asamblea de colonos para que se llegue a un acuerdo.



ARTÍCULO 67.- Todo nuevo comercio y servicio tendrá las siguientes restricciones:

- Deberá contar con áreas de estacionamiento según lo especificado en el reglamento de construcción y seguridad estructural para el municipio de Tepic
- II. El Comité de Acción Ciudadana tiene la obligación de supervisar que cada nuevo comercio o servicio cumpla con la fracción anterior.
- III. Los cajones de estacionamiento de cada nuevo comercio o servicio, no deberá afectar al tránsito de vehículos, cocheras de vecinos, áreas verdes, o machuelos de vías públicas.

TITULO QUINTO

EJECUCIÓN DE OBRAS

Capítulo I

Control de ejecución de obras

ARTICULO 68.- Es obligación del Comité de Acción Ciudadana el intervenir en cualquier momento durante la ejecución de una obra, el investigar si los trabajos se efectúan ajustados al proyecto, especificaciones, normas de calidad y procedimientos de construcción fijados en calidad y procedimientos de construcción fijados en el permiso de la obra de que se trata.

Capítulo II

Demoliciones

ARTICULO 69.- Bajo su más estricta responsabilidad el Comité de Acción Ciudadana tendrá el control para que quienes puedan ejecutar una demolición



recaben la licencia respectiva la cual deberá estar avalada por un perito, quien será responsable y adoptará las precauciones debidas para evitar daños a las construcciones vecinas o a la vía pública, tanto por los efectos propios de ésta como por el empleo de puntales, vigas, armaduras o cualquier otro medio de protección. Queda prohibido el uso de explosivos para llevar a cabo demoliciones en la zona urbana por lo que en aquellos casos en que sea necesario el uso de estos, la Dirección de Arquitectura determinará, apoyándose en los criterios de autoridades e instituciones especializadas los lineamientos a que deberán sujetarse dichas demoliciones, las cuales quedarán bajo la exclusiva responsabilidad del perito.

ARTICULO 70.- Cuando a juicio del Comité de Acción Ciudadana, las demoliciones se estén ejecutando en forma inadecuada o con peligro o molestias graves hacia las construcciones vecinas, ordenará la suspensión de las obras y la protección necesaria con costo de los interesados pudiendo en su caso tomar las medidas correspondientes y aplicar lo dispuesto en lo conducente de este reglamento.

TITULO SEXTO

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Capítulo I

Respecto a las Asambleas

ARTÍCULO 71.- Todo residente de la colonia Lindavista Poniente, que acuda a una asamblea, está obligado a apegarse a las siguientes normas:

- I. Ser Puntual.
- II. En dado caso que el presidente del comité de acción ciudadana esté ausente, la subordinación tendrá que dirigir la asamblea.



- III. Para que las asambleas tengan mayor fluidez y se trate el mayor número de temas, las decisiones tomadas de temas ya vistos no se volverán a tocar.
- IV. Todas las personas que asistan a las asambleas tendrán el derecho a hablar y dar su punto de vista, de acuerdo al tema que se esté tratando sin hablar de otros asuntos que no correspondan.
- V. Todas las personas que asistan a las asambleas deberán respetar el uso de la palabra de quien esté hablando, manteniéndose en silencio en una actitud de oyente.
- VI. Para tomar el uso de la palabra cada persona deberá levantar su mano y el presidente del Comité de Acción Ciudadana, moderador de la asamblea, asignara la sucesión de toma de la palabra a cada asistente de la reunión.
- VII. Queda prohibido el uso de palabras anti sonantes dentro de las asambleas, incitar a la violencia o humillar y subajar la opinión de cualquier persona presente en la reunión.

ARTÍCULO 72.- Las resoluciones de la Asamblea se tomarán válidamente por mayoría de votos de los colonos o vecinos presentes y serán obligatorias para todos, incluidos los ausentes. En caso de empate, el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.

Capítulo III

Medios para hacer cumplir el reglamento.

Capítulo IV

De las sanciones



ARTICULO 73.- Las violaciones a este reglamento se sancionarán de la siguiente manera:

- I.- Si el infractor es un servidor publico, será aplicable la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit y.
- II.- Si el infractor no tiene cargo de servidor publico, le será aplicable según las circunstancias, a juicio del Presidente Municipal o de los funcionarios en quien delegue esta facultad.
- A).- Amonestación privada o pública en su caso.
- B).- Multa de tres a 180 días de salario mínimo general vigente en el momento de la comisión de la infracción;
- C).- Detención administrativa hasta por 36 horas inconmutables.

ARTICULO 74.- Las sanciones a que se refiere el articulo anterior, se aplicaran sin perjuicio de la obligación que tiene el infractor de reparar el daño que se haya ocasionado o de cualquier otra responsabilidad que le resulte.

ARTICULO 75.- La multa a la que se refiere el inciso B) de la fracción II del articulo 58° de este reglamento, no excederá del importe de un día de salario, cuando el infractor sea jornalero, obrero, o trabajador de igual forma dicha multa no excederá del equivalente de un día de ingreso del infractor si este es trabajador no asalariado.

ATENTAMENTE

"COMITÉ DE ACCION CIUDADANA Y COLONOS HABITANTES DE LA COLONIA LINDAVISTA PONIENTE"



ANEXO-3 LISTA DE ASISTENCIAS

Margo Corne	la Figurial de Consul de C	des Personales Maria Mentre Me	indeza diel anani	4

SHADIRE	DOMESTIC.	FIRMA
mett samples	Po Core & art.	freedy
Lange of the	En Chaman	-Adde
FRANCE LABOUR	ENGINE IF SA	SME
Brown Blance Copy	Martin Hart State	1146
FEMALES CALLED IN	Pro the # 11.5	Comment
Sugar Valgar	BIO SYMETE	141
Danie Ramon D.	ETW # 24 PT	784
you carlyan	Palpades	(1)
Edward of	80 841 H 15	della ser
Hallo Redeixer	No Phor Phaz	
Proces General	Whater Vale of	- Cultiminate
Alba cire	Panute Sens WO	Mecho
Man E Nama	Menterine	1
the While to	Beele males # 20	Man Harly
County Sobile	1/2 auction 23	
3- Al Some 124	Hie Sanda 23	In the wi
willia Vous	Kin District	CTIT . In A

Thombles covered to feeting County of mortin metalina.	1
Oil Disputs Reven	
Africa Line wat April 19 18 th the fill of States of the S	
Ochora Neval des Fell Mile Event 1855 Ple	
Maldonado Joseph Mes 454	- 2
Manuflyman, (NO RHINGS OF SUPER	1
POURS ATTENDED SAGRIES GANGER ENGLISHED - POR	17
Blance Elde Frances (he loved - Mechine 1)	
Foo Heribetha Was Loke Hoto hats # 18 ; man	1
Technic for Total 2012 212 25 The Della Calman Stor Months Calman 212-26 Ch	-
mangenet Jungues Claro Monte Brace I'm	12
Allan litalian Saltons Fredeling Rice som #200 des	
Huldto	

Faint rest assured incomes becomes the state of the state	Month Actor	Statement 25 Mg. Statement 25 Mg. Statement 12 Mg. Statement 12 To Col. Rockery Statement
7 Cold Sepalation	75/17E # 21:	Section Property in
		1000
		A Bridge
		N. 17
		10 mg
		1000
		1000
		200
		Marie B
		District Co.



The Course Course Alexander of the
The Real Part 1228 Line 1 James
Mount Colore France Del Priparte & Mount grant the Benefit to the Colo
Remigin Humberto Romba Operates 11-9
Holle in Book Cong. 100 this H 27 Hope being being the State Emel Vie 21 Heringa Roman British Blockinde Roman
Gon his hard when there was to bless or the state of the
Cally the Andrew & M. I the or Cart
Cathe the Andrew To The War W Cont Ring Some M.

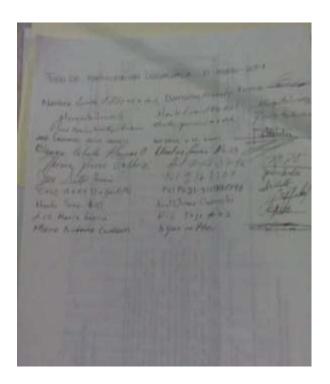


3.48 905.15.164		
NONESKE	posticitio	FIRMA
Maryale Ariona Ser	Hallend R.S.	thought Since
State Market State	mi-126 89	excellenten fixed
West Andrewood		Way Want
Allastin	Elin Erwho 21	I the bloken
The second second	W. E. Dankil	W. Calabata
	2× 4 1022 28	10
Total my Com	19 7	
D. C. B. C. V.	Mara ha he	TENER I
0 12 12	No. of the last	
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	divide !	7
17		*
House Joseph Call		
1/2/	Kin Wile ##	
Great in Justice	Fre Miles A	A.
100 mm	Fa Try 97	(feb
Carnet Constit	the the state of	22 1
Sall a Vieffe de 1	Cartage HOY B	
107 State llos		RHD
Set from Crown	S. But Piloth P	1390
-		-
	Desired the Deliberture	The same of

LAN MINE DE THE	100	-
NOMBIE	10000010300	DOUG
CHEST AND AND		My
Continue Mission	this law we	
Marche din	House Continued	Maple
Saide in the	da flore Christ de	96
Andrew Viguet	Beniev Phys	1000
Manager Com		Maria
EFERT CHARMAN	Chouse Kirchester	1000
Capitalina	Perce Hines	FF
Supplanual	Dec # Sa	
Jackey Chroman H	Khapot 1114	A
Milani Dilly	- algu WSZA	Chester Hack
Gargeen Gerrie	no trema un us	300000
Kauna Agree laure	Circles Hand	No.
The Newsbergoules	TO MERCHAN	Such
bestellett serce	Mpchazz	· Penting
Idalia Higg Chile	Appender -	CHILL .
Conting Kingle		a blue
Rosa Characia	Mar Wan	well a
		State of the state







ANEXO-4 para el desarrollo de resultados, conclusiones y propuestas.

El reto se hará presente en buscar los mecanismos para revertir la desconfianza, la desmotivación que crece día a día en perjuicio de todo proceso participativo. Hoy en día hablar de participación entre la ciudadanía parece confundirse el término con el concepto, si reviso los procesos de participación social en la historia estos están más vinculados a los procesos electorales y derivado de ello existen relaciones con intereses individuales, que responden a los intereses de quienes dirigen los procesos y pierden el significado conceptual que no deberá incidir sobre la ciudad y sobre la calidad de vida de los habitantes esta es parte de la hipótesis planteada en la investigación.

En la segunda parte se realiza una investigación basada en la investigaciónacción, como sustento metodológico para llevar a cabo procesos de inclusión de la participación ciudadana en la construcción del espacio colectivo en un caso de estudio del barrio Lindavista en la Ciudad de Tepic.



La investigación-acción permitió realizar un estudio colaborativo entre el investigador y los miembros de la zona de análisis, problematizando determinadas situaciones vividas en la práctica y a la par explorando posibles soluciones en el contexto en que se producen, con los demás miembros y vecinos del barrio y del equipo de trabajo, al final del documento se encontrarán las conclusiones.

Por la naturaleza de la investigación-acción, el presente documento presenta una parte del proceso, es decir, luego de los resultados de las primeras experiencias los actores realizarán nuevas etapas de investigación en la acción que ya no serán parte de esta investigación pero en un futuro se abrirán nuevas posibilidades para ampliar el conocimiento.

Este trabajo pretende dar a conocer esta experiencia que fortalezca los procesos participativos, coadyuven a las problemáticas de la ciudad, que pueden ser multiplicadores y replicados en otros territorios de la ciudad con la finalidad de buscar en la sociedad puentes de comunicación, concertación, vinculación e integración de una forma más legitima, generando con ello mayores beneficios para la ciudadanía y para la propia ciudad.

La intención es sistematizar la experiencia realizada rescatando la sencilla práctica que llevamos a cabo los arquitectos desde que iniciamos como estudiantes de la carrera hasta que egresamos, en dónde ponemos en práctica nuestros conocimientos que nos vinculan directamente al contexto, siendo ésta una de las interrogantes planteadas desde el inicio, que se derivó de la inspiración en la práctica cotidiana del quehacer de los arquitectos.

Y refiero esta práctica desde la generación o gestación de una idea o proyecto convertido en una propuesta arquitectónica para un cliente, su origen atiende las necesidades, ideas, sueños, aspiraciones, demandas que surgen entre el arquitecto y el cliente quién será el futuro usuario del espacio.



Siempre la respuesta a las necesidades planteadas por el cliente sustenta desde la conceptualización, diseño arquitectónico, funcionalidad, estética, costo de la obra, la materia principal de análisis en todas las etapas del proyecto, ¿La conformación del espacio colectivo pasa por este proceso, integra a las demandas, aspiraciones de una sociedad y los vincula a los sentires y saberes de una sociedad?

En una ocasión al referirme y compartir a una experiencia profesional sobre las intervenciones socio-territoriales en las que he participado dialoqué con un abogado haciendo mofa de los alcances de este tipo de investigación, me cuestionó lo siguiente: ¿Cuándo los grandes Arquitectos de la historia le preguntaron a la gente cómo elaborar sus grandes obras y sus impresionantes aportaciones a la arquitectura?; y surge con ello una segunda reflexión que me ha llevado acotar una interrogante más en la conformación de este trabajo ¿cuándo el Arquitecto realiza sus propuestas desde la conceptualización, pasando por la pre configuración de las formas de la ideas hasta llegar a la obtención de un proyecto ejecutivo, en qué momento deja de tomar en consideración los encuentros de intercambio de información con sus clientes para detectar sus deseos, aspiraciones, sueños, gustos, predilecciones; información que es de gran utilidad para él y para la definición de sus propuestas y qué de manera contraria si éstas no son consideradas de qué forma influirían sobre el proyecto? ¿Por qué cuándo se trata de las decisiones sobre el espacio colectivo esta información no se aborda?, ¿Cuántos de estos espacios colectivos están tan lejos de alcanzar deseos, respuestas y coherencia a las necesidades reales?, ¿Con cuántos de ellos te has llegado a identificar y conectar como usuario de la propia ciudad?

Estos planteamientos forman parte de la importancia, relevancia que adquiere el arquitecto hoy en día vinculado a proponer soluciones y aportaciones más eficaces a las necesidades, demandas de la ciudad, sobre todo cuándo interviene en el espacio urbano y colectivo, es menester entonces que cada día se abran



oportunidades para crear, construir experiencias que tengan como base trabajos que acompañen un proceso metodológico que sustente la participación de la sociedad.